

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES,
ECONÓMICAS Y TURISMO.
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA.**



**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 – FORMACIÓN UNIVERSITARIA
DE PREGRADO EN LA OBTENCIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA
INSERCIÓN LABORAL, PERIODO 2012-2017, CASO: ESCUELA
PROFESIONAL DE ECONOMÍA – UNSAAC.**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. AGUILAR SANTA CRUZ DIANA

Bach. VARGAS ENCISO LIZZET

**PARA OPTAR AL TÍTULO
PROFESIONAL DE:**

ECONOMISTA.

ASESOR:

DR. ARMANDO TARCO SÁNCHEZ

CUSCO – PERÚ

2019

DEDICATORIA

*A mis Padres **María y Fausto**, quienes representan la voluntad de mis acciones y agradezco infinitamente por el esfuerzo diario que realizan por brindarme oportunidades para mi futuro.*

*A mis Hermanos **Nelson, Andreina y Jamil**, mi apoyo incondicional.*

*A mi amor, **Raphael Julius**, por haberme brindado felicidad y apoyo durante todo el camino.*

*A mis **amigas**, por acompañarme y robarme una sonrisa día a día.*

Diana

*A **Dios**, quien me guio en todo este camino y fue mi apoyo en momentos difíciles.*

*A mis padres **Adrian y Ernestina**, por motivarme a cumplir mis metas y desearme lo mejor en cada paso que doy.*

*A mis hermanos **Lia, Catherina, Adrian, Roselin**, mi incondicional **Gaby** y mi cuñado **Jonathan**, por aconsejarme, apoyarme y por estar presente en todo momento.*

*A **Andre**, por haberme brindado su respaldo en todas las decisiones que tomé.*

A mi familia y amigos, quienes me han acompañado y han ido motivando en este camino.

Lizzet

*A **Dr. Armando Tarco Sánchez**, asesor de la presente investigación, por la asistencia, el tiempo y la colaboración desinteresada brindados durante este periodo.*

Diana y Lizzet

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia agradecer a Dios porque nos permitió llegar hasta donde estamos ahora y habernos guiado durante todo este trayecto,

A nuestras familias, por su apoyo incondicional a lo largo de nuestras vidas.

A la Universidad Nacional de San Antonio del Abad del Cusco, lugar donde adquirimos conocimientos, experiencias, principios, valores y amistades para toda la vida.

A nuestros educadores de la Escuela Profesional de Economía quienes nos transmitieron conocimientos y enseñanzas con sabiduría en nuestra formación profesional y para la vida.

A nuestro asesor Dr. Armando Tarco Sánchez, por guiarnos durante todo el proceso de elaboración del presente trabajo de investigación y sobre todo por la paciencia y el tiempo dedicado.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	I
RESUMEN	II
ABSTRACT	IV
INTRODUCCIÓN	VI

1. CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Formulación del Problema de Investigación.....	1
1.1.1. Situación Problemática.....	1
1.2. Problema Objeto de Investigación (POI).....	4
1.3. Formulación del Problema de Investigación.....	5
1.4. Sistematización del Problema de Investigación.....	5
1.5. Objetivos de la Investigación.....	6
1.5.1. Objetivo general	6
1.5.2. Objetivos específicos	6
1.6. Justificación.	6
1.7. Limitaciones del trabajo de Investigación.	7

2. CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Antecedentes	8
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	8
2.1.2. Antecedentes Nacionales	10
2.1.3. Antecedentes Locales.....	15

2.2. Bases Teóricas	16
2.2.1. La Nueva Gestión Pública.....	17
2.2.2. Gestión Por Resultados	22
2.2.3. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021	25
2.2.4. Reforma Presupuestal.....	34
2.2.5. Presupuesto por Resultados	35
2.2.6. Programa Presupuestal - 0066 Formacion Universitaria de Pregrado.	45
2.2.7. Economía de la Educación	49
2.2.8. Educación Basada en Competencias	52
2.2.9. Competencias	56
2.2.10. La Inserción Laboral en la Educación Superior	61
2.3. Marco Normativo Legal	64
2.4. Marco Conceptual	66
2.5. Hipotesis	69
2.5.1. Hipótesis General	69
2.5.2. Hipótesis Especificas	69
2.6. Operacionalización de Variables	70
2.7. La Metodología y las Técnicas de Recolección y Análisis de Datos.	71
2.7.1. Tipo y Nivel de Investigación.	71
2.7.2. Método de Investigación.	72
2.7.3. Diseño de la Investigación.	72
2.7.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	72

3. CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y ECONÓMICO DEL PROGRAMA

PRESUPUESTAL 0066 “FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO”

3.1. Nivel Nacional.....	75
3.1.1. Demanda Universitaria.....	75
3.1.2. Oferta Universitaria.....	76
3.1.3. Calidad del Servicio Educativo.....	78
3.1.4. Inserción laboral de los egresados.....	79
3.1.5. Consecuencias de la Inadecuada Formación Profesional.....	79
3.2. UNSAAC.....	81
3.2.1. Aspectos Generales.....	81
3.2.2. Demografía de la UNSAAC.....	83
3.2.3. Variables del Programa Presupuestal 0066-Formación Universitaria de Pregrado de la UNSAAC.....	85
3.2.4. Presupuesto de la UNSAAC.....	101
3.2.5. Presupuesto Asignado a la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC mediante el Programa Presupuestal 00666 Formación Universitaria de Pregrado.....	105

4. CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Formación Universitaria de Pregrado.....	109
4.1.1. Docentes.....	109
4.1.2. Currículo Académico Y Fomento A La Investigación.....	114
4.1.3. Infraestructura Y Mobiliario.....	120
4.1.4. Servicios De Apoyo Al Estudiante.....	125

4.2. Inserción Laboral de los Egresados de la Escuela Profesional de Economía	129
CONCLUSIONES.....	132
RECOMENDACIONES	135
BIBLIOGRAFÍA...	137

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Intervención y roles de los diferentes Niveles de Gobierno en los Programas Presupuestales	38
Tabla 2: Intervención y roles de los diferentes Niveles de Gobierno en el seguimiento de los Programas Presupuestales	39
Tabla 3: Intervención y roles de los diferentes Niveles de Gobierno en la evaluación de los Programas Presupuestales	41
Tabla 4: Intervención y roles de los diferentes Niveles de Gobierno en los incentivos de los Programas Presupuestales	43
Tabla 5: Productos y actividades del PP 0066: Formación Universitaria de Pregrado	46
Tabla 6: Matriz lógica del PP 0066 Formación Universitaria de Pregrado	48
Tabla 7: Definiciones de Inserción Laboral, según varios autores, 1991-2013.....	63
Tabla 8: Operacionalización de variables	70
Tabla 9: Número de egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC por semestre académico, 2016-I al 2017-II.....	73
Tabla 10: Calculo del tamaño de muestra estratificada de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC por cada semestre académico, 2016-I al 2017-II..	74
Tabla 11: Variación de la cantidad de matriculados en las universidades públicas y privadas del Perú, 2012-2017	75
Tabla 12: Número de universidades públicas y privadas en el Perú, 1990-2017.	77
Tabla 13: Ranking de universidades de Centro América y América del Sur, 2017-2018.....	78
Tabla 14: Porcentaje de la PEA desempleada con estudios superiores universitarios respecto a total de la PEA, 2012-2017.....	79
Tabla 15: Los factores más problemáticos identificados para hacer negocios en el Perú según el Foro Económico Mundial, 2012-2011 y 2017-2018.....	80

Tabla 16: Ranking de las economías de los países según el Foro Económico Mundial, periodos 2011-2012 y 2017-2018.....	80
Tabla 17: Población de referencia histórica de la UNSAAC, 2012-2017	83
Tabla 18: Egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017	84
Tabla 19: Personal docente nombrado y contratado de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.....	88
Tabla 20: Ítems de la encuesta semestral realizada a los estudiantes de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC sobre el desempeño docente.	91
Tabla 21: PIM de infraestructura y equipamiento del PP-0066 UNSAAC, 2012-2017	96
Tabla 22: Beneficiarios del comedor universitario de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017	98
Tabla 23: Beneficiarios del centro médico de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.....	98
Tabla 24: Presupuesto de la UNSAAC por Fuentes de Financiamiento, 2012-2017.	101
Tabla 25: Monto asignado al PP 0066 en la UNSAAC respecto al presupuesto total del PP 0066 a Nivel Nacional, 2012-2017	103
Tabla 26 : Avance de la ejecución presupuestal del PP-0066 de la UNSAAC respecto a Nivel Nacional, 2012-2017.....	104
Tabla 27: Presupuesto del PP 0066 asignado por Recursos Ordinarios a la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2014-2017.	105
Tabla 28: Presupuesto del PP 0066 asignado por Donaciones y Transferencias a la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2014-2017.....	106
Tabla 29: Presupuesto del PP 0066 asignado por Recursos Directamente Recaudados a la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2014-2017.	107

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Pilares de la Nueva Gestión Pública.....	17
Gráfico 2: Cadena de valor de un Programa Presupuestal.....	30
Gráfico 3: Políticas de estado y de gobierno	31
Gráfico 4: Población de referencia histórica de la UNSAAC, 2012-2017	84
Gráfico 5: Resultados de la encuesta realizada a los estudiantes de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC sobre el desempeño docente, 2012-I-2017-II	92
Gráfico 6: Presupuesto de la UNSAAC por fuentes de financiamiento, 2012-2017.....	102
Gráfico 7: Monto Asignado al PP-0066 en la UNSAAC con respecto al presupuesto total asignado al PP-0066 a Nivel Nacional, 2012-2017	103
Gráfico 8: Avance de la ejecución presupuestal del PP-0066 de la UNSAAC respecto al Nivel Nacional, 2012-2017.....	104
Gráfico 9: Frecuencia del uso de los recursos tecnológicos educativos por parte de los docentes de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según los egresados, 2012-2017..	109
Gráfico 10: Apreciación de los egresados sobre la metodología de enseñanza, grado de actualización y preparación de clases por parte de los docentes de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.....	110
Gráfico 11: Frecuencia de sustentación y contenido pertinente del sílabo por parte de los docentes de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según los egresados.	111
Gráfico 12: Porcentaje de docentes de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC con dominio de asignatura y comunicación fluida, según los egresados, 2012-2017	112
Gráfico 14: Efecto de la adecuada selección, capacitación y evaluación para un desempeño idóneo de los docentes en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.....	113

Gráfico 15: Porcentaje de asignaturas del programa curricular que contribuyeron en el desempeño laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.	114
Gráfico 16: Asignaturas que contribuyeron en el desempeño laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.	115
Gráfico 17:Asignaturas que se deberían de incorporar al plan curricular de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.....	116
Gráfico 18: Porcentaje de docentes que proponen actividades para favorecer la investigación en la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.....	116
Gráfico 19: Modalidad en la que los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC se graduaron o planean graduarse, 2012-2017.	117
Gráfico 20: Medida en la que las asignaturas de investigación formativa desarrollaron y mejoraron las capacidades de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.....	118
Gráfico 21: Asignaturas para fomentar la investigación de pregrado según egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.	119
Gráfico 22: Influencia de la elaboración y actualización pertinente del plan curricular y adecuado fomento de la investigación de pregrado en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.	119
Gráfico 23:apreciación de los egresados sobre el estado de la infraestructura de la escuela profesional de economía de la unsaac, 2012-2017.	120
Gráfico 24: Apreciación de los egresados sobre las condiciones del mobiliario de las aulas de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.....	121

Gráfico 25: Porcentaje de egresados de la escuela profesional de economía de la unsaac que utilizaron el servicio de la biblioteca, 2012-2017.....	122
Gráfico 26:Apresiasi3n de los egresados sobre las condiciones del mobiliario de la biblioteca de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.....	122
Gráfico 27: Porcentaje del material bibliográfico actualizado de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.....	123
Gráfico 28: Porcentaje de egresados que utilizaron el laboratorio informático de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.....	124
Gráfico 29: Apresiasi3n de los egresados sobre las condiciones del mobiliario del laboratorio de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.....	124
Gráfico 30: Efecto de las adecuadas condiciones de la infraestructura y mobiliario en la obtenci3n competencias para la inserci3n laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.....	125
Gráfico 31: Apresiasi3n de los egresados de la Escuela Profesional de Economía sobre los servicios de bienestar y asistencia social de la UNSAAC, 2012-2017.....	126
Gráfico 32: Aspectos por mejorar en el servicio de bienestar y asistencia social de la UNSAAC, según los egresados de la Escuela Profesional de Economía, 2012-2017.	127
Gráfico 33: Apresiasi3n de los egresados de la Escuela Profesional de Economía sobre los servicios complementarios de la UNSAAC, 2012-2017.	127
Gráfico 34: Aspectos por mejorar en los servicios complementarios de la UNSAAC, según los egresados de la Escuela Profesional de Economía, 2012-2017.	128
Gráfico 35: Incidencia de los servicios adecuados de apoyo al estudiante en la obtenci3n competencias para la inserci3n laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.	128

Gráfico 36: Porcentaje de ocupación de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.	129
Gráfico 37: Motivos de desempleo de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.	130
Gráfico 38: Instituciones en las que se encuentran laborando los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.	130
Gráfico 39: Porcentaje de subempleo y empleo de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.	131

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia	141
Anexo 2: Presupuesto asignado del Programa Presupuestal 0066, según Productos de la UNSAAC, 2012.	142
Anexo 3: Presupuesto asignado del Programa Presupuestal 0066, según Productos de la UNSAAC, 2013	143
Anexo 4: Presupuesto asignado del Programa Presupuestal 0066, según Productos de la UNSAAC, 2014	144
Anexo 5: Presupuesto asignado del Programa Presupuestal 0066, según Productos de la UNSAAC, 2015	145
Anexo 6: Presupuesto asignado del Programa Presupuestal 0066, según Productos de la Unsaac, 2016.....	146
Anexo 7: Presupuesto asignado del Programa Presupuestal 0066, según Productos de la UNSAAC, 2017	147
Anexo 8: Fotografías de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC	148
Anexo 9: Encuesta Realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC	150

PRESENTACIÓN

Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, señores Miembros del Jurado Calificador , con la finalidad de optar al Título Profesional de Economista , de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos vigente , ponemos a vuestra consideración la tesis intitulada **“PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066- FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO EN LA OBTENCIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL PERIODO 2012-2017, CASO: ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA - UNSAAC”**, con el propósito de determinar como la ejecución de Programa Presupuestal 0066-Fomacion Universitaria de Pregrado afecta en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco , en el periodo 2012-2017, encaminada a proporcionar información que permita a las autoridades universitarias encargadas de la gestión y ejecución del programa, adoptar las medidas necesarias para garantizar la obtención de adecuadas competencias de los egresados y ser fuente de consulta para posteriores trabajos de investigación.

Diana y Lizzet

RESUMEN

La educación es la clave para el desarrollo de los países, otorga la generación y acumulación de capital humano, lo que a su vez permite elevar la productividad de la economía. En este marco, la educación superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos, así como al logro de competencias profesionales de alto nivel; todo ello de acuerdo a la demanda y a la necesidad de desarrollo sostenible del país, por ello la universidad se encarga de formar personas idóneas para el mercado laboral, además de generar conocimiento y tecnología.

En este contexto, el Programa Presupuestal 0066-Formación Universitaria de Pregrado inició su ejecución el año 2012, promovida por el Ministerio de Economía y Finanzas, teniendo como resultado específico que los egresados de las universidades públicas cuenten con adecuadas competencias para su desempeño profesional, de esta manera, el egresado se inserta adecuadamente en el mercado laboral y contribuye con el desarrollo del país.

El presente trabajo de investigación se realizó con el propósito de analizar como la ejecución del Programa Presupuestal 0066- Formación universitaria de pregrado afecta en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017. Los resultados obtenidos a través de la aplicación de encuestas a los egresados evidencian la apreciación negativa con respecto a los productos del programa, teniendo como principal motivo la deficiente ejecución presupuestal y la brecha de conocimientos del personal que identifica, formula y ejecuta los proyectos de inversión, impidiendo asegurar que la población estudiantil reciba los bienes y servicios que requiere en las condiciones deseadas, no permitiendo el impacto planteado por el programa presupuestal.

Por lo tanto es necesario superar las dificultades que se presentan en la gestión y ejecución de los objetivos del programa presupuestal a través de la capacitación permanente del personal encargado, así obtendremos una debida ejecución, permitiendo la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados mediante el desempeño idóneo de los docentes; la elaboración y actualización pertinente del plan curricular y adecuado fomento de la investigación de pregrado; las condiciones apropiadas de infraestructura y mobiliario; así como los servicios adecuados de apoyo al estudiante.

ABSTRACT

Education is the key to the development of the countries, it grants the generation and accumulation of human capital, which allows to raise the productivity of the economy. In this framework, higher education is aimed at research, creation and dissemination of knowledge, as well as the achievement of high-level professional skills; all this according to the demand and the necessity of the sustainable development of the country, for that reason the university is in charge of forming suitable people for the labor market, besides generating knowledge and technology.

In this context, el Programa Presupuestal 0066 - Formación Universitaria de Pregrado, began its implementation in 2012, promoted by the Ministry of Economy and Finance, having as a specific result that graduates of public universities have adequate skills for their professional performance, In this way, the graduate is inserted properly in the labor market and contributes to the development of the country.

The present research work was carried out with the purpose of analyzing how the execution of el Programa Presupuestal 0066 - Formación Universitaria de Pregrado affects the obtaining of adequate competencies for the labor insertion of the graduates of the Professional School of Economics of the National University of San Antonio Abad of Cusco in the period 2012-2017, through the application of surveys to graduates. The results show the negative appreciation with respect to the products of the program, having as main reason the deficient budget execution and the knowledge gap of the personnel that identifies, formulates and executes the investment projects, preventing to assure that the student population receives the goods and services required under the desired conditions, not allowing the impact raised by the budget program, which did not contribute to improving the quality of their university education.

Therefore it is necessary to overcome the difficulties that arise in the management and execution of the objectives of the Budgetary Program through the permanent training of the personnel in charge, so we will obtain a proper execution of the Budgetary Program allowing the obtaining of adequate competences for the labor insertion of the graduates through the suitable performance of the teachers, the pertinent update of the Curricular Plan and adequate Promotion of the Undergraduate Research, the appropriate conditions of infrastructure and furniture, as well as the adequate services of student support.

INTRODUCCIÓN

El Perú viene ejecutando desde el año 2007 una de las reformas más importantes del Sistema Nacional de Presupuesto, el “**Presupuesto por Resultados (PpR)**”, el cual tiene como principal instrumento a los programas presupuestales que son unidades de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios) para lograr un resultado específico en beneficio de la población y así contribuir al logro de un resultado final.

En este escenario, las universidades públicas a nivel nacional vienen ejecutando el “**Programa Presupuestal 0066 – Formación Universitaria de Pregrado**”, que tiene como resultado específico que los egresados universitarios cuenten con adecuadas competencias para su inserción laboral, de esa manera contribuir con el desarrollo del país.

El objetivo del presente trabajo de investigación es determinar como la ejecución del Programa Presupuestal 0066-Fomacion Universitaria de Pregrado afecta en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, en el periodo 2012-2017.

El trabajo de investigación se encuentra dividido en cuatro capítulos, el mismo que a continuación se describe brevemente:

El **Primer Capítulo**, denominado Planteamiento del Problema de Investigación presenta el planteamiento de la problemática, formulación del problema, objetivos y justificación.

El **Segundo Capítulo**, denominado Marco Teórico y Metodología de la Investigación comprende los antecedentes, bases teóricas y marco conceptual concordantes con el objetivo de investigación.; además incluye la hipótesis, la operacionalización de variables y la metodología de investigación donde se define los instrumentos, métodos y técnicas, finalmente se presenta la población y el tamaño de muestra para el presente trabajo de investigación.

El **Tercer Capítulo** denominado Diagnóstico Situacional, Educativo y Económico del Programa Presupuestal 0066-Formación Universitaria de Pregrado en la Escuela Profesional de Economía-UNSAAC, comprende la situación actual del servicio educativo nacional donde se presenta información sobre la expansión de la oferta y demanda de la educación superior universitaria, calidad del servicio educativo de las universidades, la inserción al mercado laboral de personas con estudios superiores y el estado actual de las variables que conforman el programa presupuestal.

El **Cuarto Capítulo** denominado Análisis e Interpretación de Resultados del Programa Presupuestal 0066-Formación Universitaria de Pregrado en la Escuela Profesional de Economía-UNSAAC en el periodo 2012-2017; comprende la presentación, el análisis e interpretación de los resultados de la encuesta realizada a los egresados.

Finalmente, a partir de los datos y del análisis se han desarrollado **conclusiones y recomendaciones** de acuerdo a cada hipótesis planteada.

1. CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.1.1. Situación Problemática

Un objetivo fundamental de la Administración Pública es contar con un estado capaz de proveer de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos que requiere la población y entre las herramientas más importantes para lograr este objetivo, se encuentra el presupuesto público, que es el principal instrumento de programación económica y financiera para el logro de las funciones del Estado.

La asignación de los recursos en el presupuesto público, en la metodología tradicional ha respondido a contribuir al gasto, cuantificando solo el valor monetario de las acciones que se realiza, sin importar los resultados o el impacto de la intervención, por este motivo en los últimos años, diversos países del mundo están implementando una nueva metodología “El Presupuesto por Resultados” , la mayoría de ellos ha implementado su propia versión del mismo, adaptándola a la realidad de su política y sus propias capacidades con el objetivo de garantizar la eficacia y eficiencia de la acción pública en beneficio de la población, en América Latina, países como México, Brasil, Chile, Colombia y entre otros tienen experiencia en esas direcciones.

En este escenario el Perú viene implementando, de manera progresiva desde el año 2007 una de las reformas más importantes del Sistema Nacional de Presupuesto, el “Presupuesto por Resultados”, con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requiere en las condiciones deseadas, contribuyendo con la mejora de su calidad de vida y mejorando la calidad de gasto. El principal instrumento del Presupuesto por Resultados son los Programas Presupuestales que son unidades de programación de las acciones de las entidades públicas las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios)

para lograr un resultado específico en beneficio de la población y así contribuir al logro de un resultado final, asociado con un objetivo de política pública.

Los desafíos que enfrenta el país para mejorar la calidad de vida y continuar avanzando en una senda de desarrollo inclusivo y sostenible son profundos, para ello la educación es un pilar central, debido a que es clave para el desarrollo de los países pues permite la generación y acumulación de capital humano, lo que a su vez permite elevar la productividad de la economía. Si bien la educación en todos sus niveles es importante para la formación de capital humano, la educación superior destaca por tener un vínculo más directo con el sector productivo.

Por ello, la universidad ha experimentado una verdadera revolución al incorporar entre sus objetivos la formación para la inserción laboral. Aunque la Educación Superior siempre ha estado dirigida a la formación de profesionales, su objetivo no se centraba en la preparación para insertarse y permanecer en el mundo laboral. La Universidad presenta, como una de sus principales misiones, la formación al servicio de la sociedad, es decir, formar a los estudiantes no solo en conocimientos para su cualificación profesional, para su desarrollo como persona, sino, también, en las competencias que determinan los procesos de inserción laboral, con la finalidad de que dispongan de mejores oportunidades para su futuro. Así mismo, la Educación Superior está llamada a dar respuesta a las exigencias del mundo del trabajo, lo que significa que las universidades deben estar informadas de las expectativas y demandas de la sociedad, con el propósito de anticiparse a sus exigencias, preparando los profesionales que esta necesita en cada momento y en cada sector.

La idea de una institución de Educación Superior dirigida al mercado de trabajo, caracterizada por la competitividad internacional, la movilidad y la empleabilidad se ha convertido en un objetivo prioritario en la actualidad.¹

¹ Ruiz Corbella (2014). Responsabilidad Social Universitaria y función docente: aproximación a la responsabilidad social del profesorado universitario. I Jornadas Internacionales de Responsabilidad Social Universitaria.

No se trata por cierto de entender a los profesionales como engranajes de un proceso productivo o de servicios tendientes sólo a la creación de valor económico. Sin duda, los profesionales son mucho más que esto, lo cual no implica desconocer que el capital humano avanzado es la base del desarrollo, por lo que sus capacidades, sus competencias son la base de la productividad que hace que las organizaciones logren sus propósitos y los países alcancen sus fines².

En estas circunstancias, las universidades públicas vienen ejecutando el Programa presupuestal 0066-Formación universitaria de pregrado, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco el Programa Presupuestal va de la mano con el Modelo Educativo, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional que tienen como resultado específico que los egresados cuenten con adecuadas competencias para su desempeño profesional, de esta manera se inserta adecuadamente en el mercado laboral y contribuye con el desarrollo del país. Para la obtención de dicho resultado específico se requiere que las universidades públicas cuenten con un programa de fortalecimiento de capacidades y evaluación del desempeño docente; currículos actualizados y articulados a los procesos productivos y sociales según carrera profesional, atendiendo las exigencias del mercado, además del fomento de investigación de pregrado; adecuado equipamiento e infraestructura de las universidades para un mejor aprovechamiento de la enseñanza y una mayor permanencia de los estudiantes en pregrado, esto hace referencia a la existencia de aulas, bibliotecas físicas y virtuales, laboratorios de informática, laboratorios especializados, acceso a internet, ambientes de trabajo para profesores y espacios adecuadamente equipados para el adecuado desarrollo del proceso formativo del estudiante; así como los servicios de apoyo al estudiante el cual comprende los servicios académicos, servicios de bienestar y asistencia social y los servicios complementarios para la adecuada formación universitaria de los estudiantes de pregrado.

² Leyva,Ganga,Tejada y Hernández(2015). La formación por competencias en la educación superior: Alcances y limitaciones desde referentes de México, España y Chile.

Actualmente los alumnos de las universidades e institutos egresan con altas expectativas a nivel laboral, luego de algunos años de estudios su principal objetivo es poder ingresar al mercado laboral y generar oportunidades que les permita tener una retribución económica y un aporte en su desarrollo profesional, pero la existencia de una inadecuada formación de pregrado en las universidades e institutos, es uno de los factores que dificulta la inserción laboral, la cual se analiza a través de dos indicadores: nivel de desempleo y subempleo profesional.

1.2. PROBLEMA OBJETO DE INVESTIGACIÓN (POI)

La investigación pretende conocer el programa presupuestal 0066- Formación universitaria de pregrado como un determinante en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017, el cual tiene el siguiente comportamiento procesal:

La formación universitaria de los alumnos de pregrado está determinada por el desempeño de los docentes que cumple un rol esencial en este proceso, además los estudiantes se desarrollan en un ambiente con infraestructura y equipamiento que propician un mejor aprovechamiento de la enseñanza, esto va complementado de la elaboración y actualización de los currículos académicos y el fomento de investigación de pregrado, así como de los servicios de apoyo al estudiante, de esa manera podrán responder satisfactoriamente a las necesidades sociales y productivas del país y permitirán a los egresados contar con adecuadas competencias para su inserción en el mercado laboral. Definido por el siguiente modelo teórico:

$$\text{Competencias de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSSAC.} = f \left(\begin{array}{l} \text{Programa Presupuestal} \\ \text{0066-Formación} \\ \text{Universitaria de Pregrado} \end{array} \right)$$

$$C=f(FUP)$$

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Como la ejecución del Programa presupuestal 0066-Formación universitaria de pregrado determinó la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017?

1.4. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

P.E.1. ¿Cómo afectó el desempeño docente que se da a través de la selección, capacitación y evaluación de los mismos en la obtención de competencias para la inserción laboral de los de egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017?

P.E.2. ¿De qué manera la elaboración y actualización del currículo académico y el fomento de la investigación de pregrado influyeron en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017?

P.E.3. ¿Cuál fue el efecto de las condiciones de infraestructura y mobiliario en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017?

P.E.4. ¿Cómo los servicios de apoyo al estudiante incidieron en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017?

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.5.1. Objetivo general

Analizar como la ejecución del Programa Presupuestal 0066-Formación universitaria de pregrado determinó la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.

1.5.2. Objetivos específicos

O.E.1. Determinar el efecto del desempeño docente que se da a través de la selección, capacitación y evaluación de los docentes en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.

O.E.2. Analizar la influencia de la elaboración y actualización curricular y el fomento de investigación de pregrado en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.

O.E.3. Evaluar el efecto de las condiciones infraestructura y mobiliario en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.

O.E.4. Analizar la incidencia de los servicios de apoyo al estudiante en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.

1.6. JUSTIFICACIÓN.

El presente trabajo de investigación está encaminado a proporcionar información que permita a las autoridades encargadas de la gestión y ejecución del programa adoptar las

medidas necesarias para garantizar la obtención de adecuadas competencias de los egresados porque “un país como el Perú, no debería darse el lujo de desaprovechar todo el capital humano potencial que tiene para acelerar el camino a su desarrollo”³, además de ser fuente de consulta para posteriores trabajos de investigación. El trabajo de investigación pretende:

- Conocer el programa presupuestal 0066-Formación universitaria de pregrado como un determinante en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los alumnos egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, de esa manera sensibilizar a los actores que intervienen en la ejecución del presupuesto del programa y proponer acciones para un adecuado uso de los recursos.
- Incentivar a los estudiantes al aprovechamiento de los diferentes servicios que brinda la UNSAAC y a las autoridades a brindar y transmitir información de manera adecuada acerca de los servicios a los cuales los estudiantes pueden acceder.

La investigación también será de beneficio para nosotras, debido a que aplicaremos nuestros conocimientos obtenidos durante nuestra formación profesional y así obtendremos mayor experiencia en el proceso de la investigación.

1.7. LIMITACIONES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

El presente trabajo de investigación presento limitaciones en la obtención información, debido principalmente a la inexistente colaboración por parte de los encargados de las diferentes oficinas de Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco porque no contaban con datos organizados y actualizados lo cual evidencia un incumplimiento de sus responsabilidades, además no asumían su rol aludiendo que eran funciones de otras oficinas.

³ Yamada & Lavado(2017). Educación y empleo en el Perú: Una brecha Existente.

2. CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Las presentes investigaciones internacionales concluyen que la implementación del presupuesto por resultados aporta sistemáticamente a la gestión por resultados, además muestra la importancia de la capacitación constante de los actores responsables.

Wendy Nineth Sánchez C. (2016). Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala. (Tesis de Maestría, Universidad de Chile)

Según Sánchez (2016), para la implementación de la gestión por resultados y el presupuesto por resultados como instrumento de gestión en Guatemala, previamente fue necesario realizar cambios en la normativa, sistemas y capacidades, para poder llevar a cabo la implementación como tal de dicho proceso. Esto además conlleva un cambio de paradigma en la forma tradicional de hacer presupuesto, es por eso que se hace necesario conocer si los esfuerzos realizados han logrado cambios sustanciales respecto a la situación inicial, de esta manera el objetivo es analizar el proceso y estado actual de la implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala, a partir del año 2012 al 2015.

Se concluye que en el pilar del Presupuesto por Resultados se han logrado avances sustanciales, que aportan sistemáticamente a la Gestión por Resultados, ya que no solo se han obtenido progresos en planificación y difusión de la información, sino también en otros aspectos como la gestión financiera y en el desarrollo y mejoramiento de los sistemas informáticos, insumo importante para toda la gestión, además la implementación de la Gestión por Resultados, constituye desde un inicio una buena decisión de gestión pública. Dada la escasez de recursos financieros producto de una baja recaudación y evasión tributaria; la utilización de este enfoque

le permite al Estado, priorizar los recursos disponibles en función de la problemática e intervenciones que deben realizarse.

Alberto Mora P. (2012). Plan estratégico para instrumentar el presupuesto basado en resultados en La Secretaría de Educación Pública con el fin de mejorar la calidad del Gasto Público. (Tesis de Maestría, Escuela Superior de Comercio Unidad Santo Tomás y Administración- México)

Mora (2012) plantea como problema de investigación la ausencia de un Plan Estratégico para operar el presupuesto por resultados lo cual no permite a la Secretaría de Educación Pública de México ejercer los recursos públicos de forma eficaz y eficiente, por ello el objetivo general es diseñar el Plan Estratégico para operar el presupuesto por resultados, a fin de mejorar la calidad del gasto público y evitar la generación de subejercicios, teniendo como hipótesis que si la Secretaría de Educación Pública contará con un Plan Estratégico para operar el presupuesto por resultados, entonces el ejercicio de los recursos públicos sería de forma eficaz y eficiente.

Una de las conclusiones es que el establecimiento de múltiples objetivos para la reforma presupuestaria genera confusión en lo que respecta a los términos, alcances y propósitos de la iniciativa. Además se derivó a la conclusión que los responsables de estructurar el presupuesto no utilizan la información del Sistema de Evaluación del Desempeño, aunado a que no se aplica la metodología de marco lógico para la asignación de los recursos, por lo tanto existe una errónea presupuestación que conlleva a generar subejercicios; por lo anterior es importante que los responsables de los presupuestos continúen con la capacitación en materia de la Metodología del Marco Lógico, se propicie que los involucrados en la gestión de los programas presupuestarios manejen el marco jurídico, los conceptos, la metodología y el proceso técnico para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Las investigaciones recopiladas a nivel nacional nos muestran la importancia de la reforma presupuestaria porque contribuye a mejorar la calidad del gasto público, es decir, busca realizar la ejecución del presupuesto asignado para la obtención de resultados a diferencia del presupuesto tradicional que solo cuantifica el valor monetario de las acciones que se realiza, sin importar el impacto de la intervención. Dichas investigaciones son:

Fanny Yiset Grey M. (2016). Implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú. (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo)

La presente investigación nos ha permitido identificar los avances alcanzados en la implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú, a través del análisis integral de los instrumentos claves, siendo estos: Programas Presupuestales, Seguimiento, Evaluaciones Independientes e Incentivos de Gestión.

Según Grey (2016), en el marco de la progresividad de esta reforma, se ha conseguido importantes avances en la implementación de sus instrumentos, principalmente en términos de cobertura, sin embargo, la incidencia de sus instrumentos en el proceso presupuestario hacia un enfoque para resultados se encuentra limitado. Además se verificó la veracidad de las hipótesis desarrolladas, es decir la implementación del PpR contempla los elementos básicos de una reforma de este tipo, porque emplea una estructuración del presupuesto basada en programas (Programas Presupuestales), en generación y uso de información de desempeño (Seguimiento y Evaluaciones Independientes) y en la generación de incentivos para la priorización del gasto (Incentivos de Gestión), y la segunda hipótesis referida a que la información de desempeño generada se utiliza en el proceso presupuestario a través de sus diferentes etapas.

Magali Cisneros P. (2015). El Presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas, Andahuaylas en el Periodo 2012-2014. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional José María Arguedas-Andahuaylas, Perú)

Cisneros (2015) indica que el objetivo de investigación es describir el presupuesto por resultados en la Universidad Nacional José María Arguedas de los periodos correspondiente a los años 2012-2014, considerando los programas presupuestales y la ejecución del gasto en los años en mención; durante los períodos de análisis, el presupuesto de la Universidad Nacional José María Arguedas ha mostrado un incremento significativo de los proyectos que están enfocados en el presupuesto por resultados. Con respecto a la asignación de recursos económicos por parte del Ministerio de Economía Finanzas, la asignación va en un incremento significativo.

En conclusión, teniendo el avance físico que nos indica la real ejecución en materia de proyectos y actividades en los años en mención se tiene que en la mayoría el logro de cumplimiento ha llegado a un porcentaje alto pero el gasto que realizó la Universidad Nacional José María Arguedas no contribuye a una gestión por resultados, toda vez que se orienta a los procedimientos y cumplimiento de normas y leyes, mas no a resultados tangibles en beneficio de la población con mayores necesidades.

Lola Lurdes, Supo B. (2015). Influencia del Presupuesto por Resultados en la Gestión del gasto en la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca 2013-2014. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano de Puno)

Supo (2015), señala que el objetivo general de investigación es determinar cómo influye el presupuesto por resultados en la gestión del gasto; para el cual se ha planteado la siguiente hipótesis: El inadecuado manejo del presupuesto por resultados influye negativamente en la gestión del gasto en la Municipalidad de la distrital de José Domingo Choquehuanca 2013 - 2014.

Según lo investigado se ha llegado a la conclusión que la municipalidad distrital no prioriza el presupuesto público asignado, además se invierten muchos recursos en diferentes proyectos, pero éstos no se orientan a los resultados y en las necesidades que la población requiere; es decir, no refleja la calidad del gasto en la ejecución del presupuesto, no resuelve los problemas de la población por ende no está contribuyendo en mejorar la calidad de vida de la población, realizan proyectos con fines de solo gastar el presupuesto asignado y no ver la calidad de los proyectos a través de los resultados.

Inder Gley Delgado T. (2013). Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú)

La investigación pretende evaluar la estrategia de implementación del presupuesto por resultados de Perú, con el propósito de determinar los avances, tomar medidas correctivas y señalar una hoja de ruta para continuar la implementación, teniendo en cuenta las particularidades del país y tomando como referente un modelo básico de presupuesto por resultados.

Gley (2013), señala que las hipótesis que orientan esta investigación son: La estrategia de implementación del presupuesto por resultados en el Perú es la adecuada, existe un marco normativo que define los procesos claves en la implementación del mismo, la información de desempeño se utiliza en el proceso presupuestario, la sostenibilidad de la reforma presupuestaria está garantizada

De acuerdo a lo investigado se llega a las conclusiones que la estrategia de implementación del presupuesto por resultados en el Perú contempla los elementos básicos de una reforma de este tipo, los cuales son la estructuración del presupuesto en programas, generación y uso de información de desempeño e incentivos a la gestión. Se ha logrado un avance significativo en

la reforma presupuestaria en el Perú, se están consolidando los elementos básicos de un presupuesto por resultados y generando sinergias entre sí.

El gran desafío que enfrenta la reforma es mejorar la calidad de la implementación de los principales instrumentos de la reforma, particularmente, la implementación de los programas y del seguimiento del desempeño. Los avances en la implementación del presupuesto por resultados representan un gran desafío para la Dirección General de Presupuesto Público para brindar la asistencia técnica correspondiente. En este contexto, se requiere propiciar una mayor apropiación de los instrumentos que impulsan la reforma, por parte de las entidades del gobierno nacional y regional, para generar sinergias que contribuyan a una implementación adecuada.

La implementación del presupuesto por resultados se viene realizando en un escenario de disciplina fiscal y un crecimiento significativo del presupuesto. En este contexto, se requiere profundizar la reforma para orientar los recursos de manera estratégica, priorizando las intervenciones con mejor costo-efectividad.

La reforma presupuestaria para lograr el cambio institucional esperado, requiere del acompañamiento de otras reformas claves en la administración pública orientadas a lograr una gestión por resultados, que permitan a las entidades públicas un cambio cultural, una mayor capacidad y flexibilidad para el logro de sus objetivos.

Marlon Ivan Prieto H. (2012). Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) “Caso: Lima, Junín Y Ancash”. (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica de Lima).

Prieto (2012), considera como problema la forma tradicional del uso de los recursos presupuestales a nivel de Gobiernos Locales, en tal sentido los objetivos de estudio se enfocaron en la gestión del presupuesto por resultados y su incidencia en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú, tomando como referencia a las Municipalidades de los

Departamentos de Lima, Junín y Ancash; se analizó la manera como la toma de decisiones permite un adecuado uso del gasto público, teniendo como hipótesis general que la gestión del presupuesto por resultados influye positivamente en mejorar la calidad de gasto en las Municipalidades de Lima, Junín y Ancash; llegando a la conclusión de que la aplicación del presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú mejora la calidad del gasto público porque son destinados a favorecer los niveles de vida de la población mediante la asignación de recursos a programas presupuestales tales como: Mejorar la desnutrición crónica infantil, mejorar la calidad de la educación básica, formación universitaria de pregrado, mejorar la dotación de servicios a la población; entre otros.

Jorge Alex Olivera Ch. y Juan Martín Yap R. (2012). Inversión en Educación Universitaria y su influencia en el Rendimiento Académico, Lima, 2006-2010. (Tesis Para Maestría, Universidad Nacional De Ingeniería).

Olivera y Yap (2012) examinan la valoración económica que el alumno universitario reporta al rendimiento académico como consecuencia de las inversiones que se realizan en su claustro de estudio, el estudio de investigación se realizó con el objetivo de conocer cuál es real impacto que tienen las inversiones de las universidades públicas en el rendimiento académico, dentro del marco del SNIP sobre los Rendimientos Académicos promedio de las facultades de las universidades públicas. Se obtuvo datos secundarios del SNIP en el rubro de Educación Universitaria, y se desagregó en los componentes infraestructura, equipamiento, mobiliario, y capacitación docente. Siendo la hipótesis que la fomentación de la inversión pública en Educación Universitaria mejorará el rendimiento académico de los alumnos.

Según lo investigado la percepción que tienen los alumnos es que no solo se debe de mejorar la infraestructura que de por si es necesaria, sino que debe ir de la mano con una mayor inversión en capacitación de los docentes, de esa manera los alumnos están dispuestos a mejorar su rendimiento académico si es que existe mayor inversión en sus respectivas

universidades considerando que a mayor inversión es mayor la disponibilidad de incrementar su rendimiento académico.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

En la región de Cusco se realizaron estudios previos relacionados al presente trabajo de investigación, los cuales mostraron como conclusiones que el adecuado manejo de los recursos permite la ejecución de metas financieras y físicas para la obtención de resultados en beneficio a la población estudiantil, además la existencia de una relación directa entre formación universitaria y demanda laboral, las cuales constituyen un punto de partida para la presente investigación.

Alina Diaz C. (2017) Análisis del Programa Presupuestal “Logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular-PELA” y su incidencia en los beneficiarios de la Provincia de Chumbivilcas-Cusco, periodo 2013-2015. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco)

Diaz (2016) señala que el objetivo de investigación es conocer el nivel de aprendizaje alcanzado y su financiamiento del programa presupuestal PELA en la provincia de Chumbivilcas, en la hipótesis se da a conocer que el financiamiento del programa presupuestal viene generando mayor nivel de aprendizaje en los estudiantes de la Provincia de Chumbivilcas.

Se llega a las conclusiones que el crecimiento en los presupuestos asignados al PELA no repercute en el logro de objetivos del programa debido a la inadecuada ejecución de las metas físicas, esto influye negativamente el logro de aprendizaje de los estudiantes, siendo la educación es un factor fundamental que impulsa el desarrollo, además de ser uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud.

Liliana Cumpa M. y Palemón Rossel Choquepuma H. (2013) Correlación entre formación universitaria y demanda laboral de profesionales en Economía (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco)

Según Cumpa y Choquepuma (2013), el trabajo de investigación tiene como problema la dificultad que tienen los profesionales de economía para lograr adaptarse a la actividad productiva a través del mercado ocupacional, estudiando para ello las condiciones en las que se forman los estudiantes que cubrirán la demanda de acuerdo a las habilidades y destrezas que adquieren durante el periodo de su formación. El objetivo es determinar el nivel de correspondencia existente entre formación profesional y demanda laboral en los profesionales de economía de la región de Cusco, según la hipótesis no existe una adecuada correspondencia entre la formación profesional y la demanda laboral en los profesionales en economía.

En la conclusión se rechaza la hipótesis, es decir sí existe correspondencia entre la formación profesional y la demanda laboral en los profesionales de economía, las personas que tienen mayores ingresos, son personas que tienen mayor grado académico, por lo tanto, gozan de mejor empleabilidad, y han invertido más tiempo en la formación de post grado.

2.2. BASES TEÓRICAS

La obtención de adecuadas competencias de los estudiantes en su formación universitaria es de gran importancia para su posterior inserción laboral, para ello se requiere que las universidades públicas brinden un servicio de calidad, a través del adecuado manejo de los recursos que el estado otorga, siendo una vía el Programa Presupuestal 0066-Formación universitaria de Pregrado; para el desarrollo del presente trabajo de investigación es necesario profundizar diversas teorías como la teoría de la gestión pública, gestión por resultados, sistema nacional de presupuesto, presupuesto por resultado así como economía de la educación, educación basada en competencias e inserción laboral.

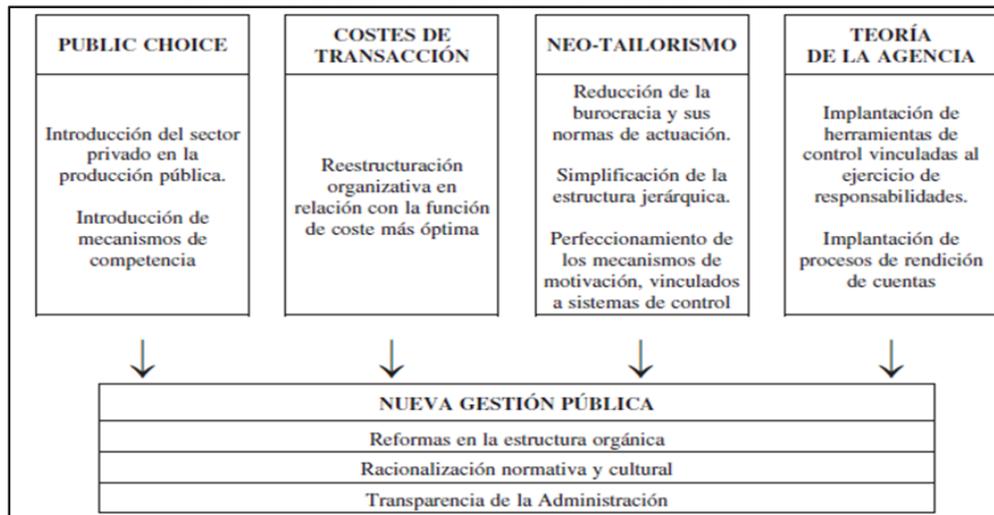
2.2.1. LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

En las últimas décadas, la administración pública de la mayoría de los países desarrollados se ha visto inmersas en procesos de regeneración con el objetivo de conseguir una administración más eficiente y ágil que pueda adaptarse a las necesidades de los ciudadanos, sin que ello se traduzca en un incremento de la presión fiscal, sino que incluso se tienda a la contención o reducción del gasto público

Según Leeuw (1996), la nueva gestión pública enfatiza la aplicación de los conceptos de economía, eficiencia y eficacia en la organización gubernamental, así como en los instrumentos políticos y sus programas, esforzándose por alcanzar la calidad total en la prestación de los servicios, todo ello, dedicando menor atención a las prescripciones procedimentales, las normas y las recomendaciones.

Hay que partir de la base de que la nueva gestión pública extrae las ideas claves de distintos enfoques teóricos, analiza sus características y aplica aquellas que le permiten conseguir la intervención más adecuada al bienestar de la sociedad en general.

Gráfico 1: Pilares de la Nueva Gestión Pública



Fuente: García(2007). La Nueva Gestión Pública, evolución y tendencias.

Es precisamente la amplitud teórica sobre la que se fundamenta su marco de acción lo que le permite no rechazar unas preferencias de actuación frente a otras por mera ideología, sino en función del análisis de las distintas alternativas posibles.

Pilares de la Nueva Gestión Pública

1. La Teoría de la Elección Pública o «Public Choice»

Esta teoría puede definirse, utilizando para ello las palabras de Mueller (1989), como el estudio económico de las decisiones que se adoptan al margen del mercado o sencillamente, como la aplicación de la Economía a la Ciencia Política. Sus propuestas giran en torno a los problemas que la burocracia administrativa plantea en la obtención de la eficiencia en la actuación pública, criticando implacablemente el monopolio estatal bajo el que actúan. (Downs, 1967)

Sus hipótesis, aunque basadas en la necesidad de contratar servicios en el exterior para incrementar la eficacia y evitar las ineficiencias de la burocracia, consideran que no se alcanzan por la simple conversión de lo público en privado mientras se mantiene el régimen de monopolio, sino en la introducción de mecanismos de mercado, independientemente de si la producción es de titularidad pública o privada (Buchanan, 1954).

Según Niskanen (1971), las medidas que proponen para evitar el monopolio burocrático pueden resumirse en las siguientes:

- Más competencia en el desarrollo de los servicios públicos.
- Privatización o contratación externa para reducir el gasto.
- Mayor información sobre la viabilidad de las alternativas de los servicios públicos ofertadas en bases competitivas y de acuerdo con costes comparados.
- Controles más estrictos sobre la burocracia.

2. Teoría de los Costes de Transacción

Williamson (1975), identifica costes de transacción asociados a la firma de los contratos, el control de resultados y comportamiento de las partes contractuales. Estos costes varían, por un

lado, con las características de las decisiones de los gestores que participan en la transacción, y con los objetivos propios del mercado por otra. Por ejemplo, la producción interna será más eficiente cuando los activos específicos sean importantes, existan incentivos para que las partes muestren comportamientos oportunistas, el número de potenciales usuarios será reducido, o/y la demanda futura de los servicios sea incierta.

3. El Neo-Taylorismo

Dentro de la teoría que aquí analizamos, la causa de una mala gestión tiene que ver con la administración en sí misma. Para el neo-taylorismo, el carecer de un sistema de gestión adecuado (Información fidedigna relativa a los costes de las actividades y a los logros conseguidos) y el perfil tradicional de los gestores públicos son los factores más importantes que impiden la consecución de la ansiada eficiencia. En esta teoría, se habla de reinención del gobierno, refiriéndose “a la transformación fundamental de los organismos y sistemas públicos para que se produzcan mejoras espectaculares en su eficacia, su eficiencia, su adaptabilidad y su capacidad para innovar. Esta transformación se logra cambiando su propósito, sus incentivos, su responsabilidad, su estructura de poder y su cultura”.⁴ Podemos concluir que las técnicas propuestas por esta teoría son fundamentalmente:

- Separación entre política y gestión.
- Reducción de las normas de actuación, especialmente las referidas a los órganos directivos, pues se persigue el gerencialismo o profesionalización del gestor.
- Incremento de los controles económicos y financieros que permiten exigir responsabilidades personales.
- Introducción de mecanismos incentivos para premiar logros y sancionar fallos.

⁴ Osborne & Gaebler (1992), momento en el que proceden a la utilización de la expresión «gobierno empresarial», para denotar aquellas instituciones del sector público que actúan bajo los parámetros de eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos disponibles.

Actualmente se está implementando la transformación de los organismos y sistemas públicos a través del presupuesto por resultados y gestión por resultados; siendo uno de los instrumentos claves los programas presupuestales, en el caso de UNSAAC la dirección de Planificación es la responsable de implementar, planificar, organizar, dirigir y controlar los sistemas de presupuesto, planeamiento, inversión pública y modernización de la gestión pública en la UNSAAC, proponer nuevos modelos de organización y gestión de procesos en relación a la mejora de los mismos y efectuar las evaluaciones de gestión de los procesos, además propone las normas y acciones relativas a la organización institucional y las relacionadas con los Sistemas de Planeamiento Estratégico, de Presupuesto, de Modernización de la Gestión Pública y de Inversión Pública.

4. La Teoría de la Agencia

La Teoría de la Agencia, entendiendo cualquier ente como un conjunto de contratos entre un individuo (principal) que contrata a otro (agente) delegando en él la ejecución de una determinada tarea, viene definida por la divergencia entre las funciones de utilidad de cada una de las partes del contrato. A esta situación debe añadirse la posibilidad de que el agente cuente con información preferente o asimétrica que impida un control exhaustivo sobre él por parte del principal. Así, bajo esta teoría la consecución de los objetivos del principal depende de las acciones que realice el agente, las cuales se ven afectadas por la información preferente que este último posea.

Bajo las propuestas de esta teoría, es esencial la existencia de un adecuado sistema de control, así como una perfecta delimitación de la responsabilidad de los agentes. Todo ello facilitaría una mejor comunicación con los ciudadanos, favoreciendo la transparencia administrativa.

En la UNSAAC; la dirección de Planificación a través de la Unidad de Organización y Métodos permite la delimitación de responsabilidades mediante el asesoramiento en la determinación de

competencias y atribuciones que corresponden a las diferentes unidades orgánicas de la institución, procurando la armonización e interacción de los sistemas administrativos.

La presencia en todas las teorías anteriormente analizadas de la necesidad de desarrollar y perfeccionar herramientas de control, especialmente orientadas a la evaluación de los logros o resultados obtenidos, se asocia en la literatura a la nueva gestión pública con la introducción de conceptos, prácticas y técnicas procedentes del sector privado, destinadas exclusivamente al control de resultados o se amplía a la introducción de mejoras en la gestión, mediante la desregulación, descentralización, y la introducción de competencia y transparencia en la rendición de cuentas.

Podríamos resumir que la nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que, por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana. Tal es el caso de la Universidad pues necesita una adecuada administración la cual permita que los estudiantes obtengan un servicio de calidad, el cual les permita obtener una formación universitaria que les brinde las competencias adecuadas para su inserción laboral (García,2007).

En este marco la UNSAAC a través del vicerrectorado administrativo viene promoviendo la eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones que se realizan para el bienestar del estudiante universitario además cuenta con la unidad de organización y métodos, que es la encargada de diseñar y proponer modelos organizacionales a fin de mejorar y dinamizar la gestión universitaria en concordancia con las políticas y objetivos institucionales⁵.

⁵ Reglamento de Organización y Funciones de la UNSAAC

La Nueva Gestión Pública (NGP) es una corriente gestada en la década de 1970 en los países desarrollados que promueve la incorporación de una perspectiva gerencial en la administración del Estado. La NGP propone reemplazar el modelo tradicional de organización y oferta de servicios públicos, basado en los principios de la jerarquía burocrática, la planificación, la centralización y el control directo, por una gerencia pública fundada en una racionalidad económica que busca eficiencia y eficacia. (Armijo y otros autores, 2015)

2.2.2. GESTIÓN POR RESULTADOS

El propósito de mejorar los servicios públicos, usar de manera eficiente los recursos y gestionar de forma efectiva las instituciones del Estado ha sido una preocupación constante de los gobiernos de América Latina y el Caribe (ALC) desde principios de este siglo. Para atender esta creciente exigencia de efectividad del sector público, los gobiernos han formulado nuevas leyes, se han creado o modificado instituciones y se han puesto en marcha instrumentos y metodologías de gestión innovadoras. (Armijo y otros autores, 2015).

Entre los múltiples instrumentos y enfoques generados por la NGP para fortalecer la capacidad del Estado, se encuentra la gestión para resultados, cuya función es facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.⁶

En el núcleo del concepto de GpR se encuentra la noción de valor público, que se refiere a los cambios sociales (observables y susceptibles de medición) que el Estado realiza como respuesta a las necesidades o demandas sociales establecidas mediante un proceso de legitimación democrática y, por tanto, con sentido para la ciudadanía, esos cambios constituyen

⁶Banco Interamericano de Desarrollo y Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2007). Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público. Washington, D.C.: BID.

los resultados que el sector público busca alcanzar. De esta manera, el objetivo último de la GpR es habilitar a las organizaciones públicas para que logren, mediante la gestión del proceso de creación de valor público, los resultados consignados en los objetivos del programa de gobierno.

Desde esta perspectiva, el resultado de la gestión de una institución pública está asociado al cambio social producido, y no solamente a las actividades o los productos que contribuyen a ese cambio, aspectos que con frecuencia son tomados como los únicos parámetros para valorar la acción gubernamental.

Por otro lado, la responsabilidad de implementar la GpR no descansa solamente en los ministerios gestores de bienes o servicios (como los ministerios de Educación, Salud o Transporte), las empresas públicas y los organismos autónomos, sino también en los ministerios centrales de Planificación y Finanzas, pues estos son los entes que desarrollan las normas, los procedimientos y los instrumentos que guían las distintas etapas del ciclo de gestión pública.

Implementar la GpR supone transformar la cultura institucional imperante, basada en el cumplimiento de los procedimientos, y crear una nueva orientada hacia el logro de resultados. Hacer del logro de los resultados el centro de la cultura institucional requiere, a su vez, que aquellos se conviertan en el eje del debate público; que se valore a las autoridades por los cambios que hayan promovido en la sociedad; que los funcionarios públicos tengan incentivos para cumplir de manera eficiente su trabajo.

Cabe añadir que aunque la GpR es principalmente una estrategia gerencial y, como tal, las autoridades públicas y los directivos son los principales responsables de implantarla. Es por ello que en el ámbito de la administración de los servicios, la GpR promueve un enfoque de abajo hacia arriba, en el que prima la consideración de las demandas de los usuarios y clientes.

Por tanto, la GpR es una estrategia de cambio institucional que vincula la gerencia con el usuario, el responsable de tomar decisiones con el que se verá afectado por esas decisiones.

Como se ha visto, la implementación de la GpR exige innovaciones sustantivas en la gestión del sector público, por lo que supone un esfuerzo a mediano y largo plazo que normalmente trasciende varios períodos gubernamentales. Estas innovaciones pueden requerir, entre otras acciones, que se modifique el marco legal e institucional de los Sistemas Nacionales de Gestión Pública (SNGP); que se busque lograr consenso entre las funciones del Estado; que se capacite en forma permanente a los funcionarios públicos; que se alineen los distintos componentes del ciclo de gestión; y que se erijan nuevas estructuras organizacionales, que fomenten la coordinación y el trabajo conjunto, en lugar de la competencia y el trabajo aislado. Todo ello conlleva procesos complejos de ensayo y error en los que intervienen varios actores: las autoridades políticas nacionales, los gerentes públicos, el Congreso, la oposición política, los organismos de control, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), los gobiernos subnacionales y el sector privado. Por ello, la implementación de la GpRD debe prepararse diseñando un plan bien estructurado, que identifique a los responsables políticos para impulsarlo y a los líderes técnicos para llevarlo adelante, que asigne los recursos necesarios a mediano plazo y que sea producto de un consenso entre los distintos actores políticos.

Uno de los requisitos más importantes para implementar la gestión para resultados es disponer de resultados de gobierno claramente definidos, esto supone construir un sistema de planificación capaz de priorizar los objetivos de gobierno, formular estrategias concertadas de manera rigurosa, identificar las acciones y actores necesarios para llevarlas a cabo, calcular los recursos que se requerirán para ponerlas en marcha teniendo en cuenta la situación fiscal, y programar la ejecución de las actividades a corto y mediano plazo.

2.2.3. POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2021

El Perú viene experimentando el proceso de modernización de la gestión Pública a fin de promover una administración pública eficiente, enfocada a resultado y que rinda cuentas a los ciudadanos; con ese propósito la Secretaria de Gestión Pública de la presidencia del consejo de ministros (SGP), implementa La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP).

Dentro del marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP), la gestión pública moderna es una gestión orientada a resultados al servicio del ciudadano, es así que en el caso específico de las universidades públicas la gestión está orientadas a brindar un servicio de calidad para obtener resultados a favor de los estudiantes.⁷

Esto es una gestión en la que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupan en el marco de políticas públicas de Estado, nacionales, regionales y locales, según las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno por entender las necesidades de los ciudadanos y organizan tanto los procesos de producción o actividades (como conjunto de acciones que transforman los insumos en productos en la “cadena de valor”) como los de soporte (los sistemas administrativos), con el fin de transformar los insumos en productos (seguridad jurídica, normas, regulaciones, bienes o servicios públicos) que arrojen como resultado la mayor satisfacción de los ciudadanos, garantizando sus derechos y al menor costo posible.

Una gestión pública orientada a resultados efectiva se alcanza cuando las entidades:

- Establecen objetivos claros y articulados, a nivel sectorial, así como territorial (nacional, regional y local), expresados en metas de producción que brindarán como resultado un mayor nivel de satisfacción al ciudadano.

⁷ Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (2013). Política Nacional de modernización de la gestión pública al 2021.

- Reasignan los recursos presupuestales para maximizar los niveles de producto y resultados esperados. Es decir, formular el presupuesto en función de los objetivos establecidos en los planes.
- Desarrollan y optimizan los procesos de producción o trabajo (la “cadena de valor”) y los de soporte (que alimentan a los anteriores), con el fin de alcanzar los niveles de producción de bienes y servicios públicos de calidad esperados por la población, con la mayor eficacia y eficiencia posibles en el uso de los recursos.
- Reordenan o reorganizan a nivel nacional, regional y local, las competencias y funciones contenidas en la estructura funcional actual adecuándolos a una organización basada en procesos de la cadena de valor. Establecen un sistema de indicadores de desempeño y resultados que le permitan monitorear y evaluar si los insumos se están transformando en los productos cuyos resultados son los que los ciudadanos demandan, y si están aplicando los procesos más eficaces y eficientes. La información que provea el monitoreo y desempeño deberá capitalizarse en un sistema de Gestión del Conocimiento que permita establecer procesos de Cambio Cultural o de Mejora Continua de la Calidad, sobre la base de las mejores prácticas internacionales (“benchmark”) y nacionales, y a través de la sistematización y el almacenamiento de la información relativa a los estándares de trabajo que mejor funcionaron o los procesos más eficaces y eficientes, de los formatos más amigables, los términos de referencia o el alcance de los proyectos, los contratos más seguros, los precios y costos pactados, los perfiles profesionales que mejor se desempeñaron, las empresas consultoras con las que se trabajó y una evaluación de su desempeño y otros aspectos recogidos durante la gestión.

Asimismo, para lograr una gestión pública moderna orientada a resultados, las entidades deben:

- Desarrollar canales para lograr mayor transparencia, accesibilidad y participación de todos los ciudadanos y rendición de cuentas por el Estado.

- Desarrollar y emplear intensivamente tecnologías de información y comunicación (TICs) que permitan acercar los servicios del Estado a los ciudadanos y empresas, y optimizar los procesos de todos y cada uno de los organismos que conforman la Administración Pública.
- Coordinar y cooperar entre sí, a fin de articular y complementar objetivos, acciones, recursos y capacidades institucionales en función de maximizar el rendimiento de dichos recursos y capacidades y a través de estos, el desempeño y los servicios del Estado a favor de los ciudadanos; y finalmente.
- Fomentar un cambio cultural en las instituciones públicas que permita sostener el esfuerzo de modernización, el cual deberá partir por entender la necesidad de cambiar la gestión pública hacia una gestión por resultados. En ese sentido, la gestión del cambio constituye el motor que hará posible sostener este salto de una gestión centrada en sí misma a una que enfoque su accionar en el ciudadano. Ahora bien, el modelo de gestión orientada a resultados es un proceso sustentado en cinco componentes, los cuales posteriormente, servirán de pilares para la propuesta central de la política de modernización de la gestión pública.

Pilares de la Gestión Pública orientada a Resultados:

1. Planeamiento de Estado: Políticas de Estado y de gobierno

Las Políticas Públicas son diseños que sustentan la acción pública. Basadas en políticas nacionales del Estado, los gobiernos de turno, establecen prioridades de gobierno claras y pertinentes, tomando en cuenta también las demandas y necesidades de la población, que luego las entidades públicas expresarán en objetivos, metas y los respectivos procesos que los convertirán en productos institucionales: regulaciones, procedimientos administrativos, bienes y servicios públicos, todos los cuales tendrán un impacto positivo en el ciudadano, dados determinados recursos disponibles.

En un Estado unitario y descentralizado, las Políticas Públicas son las que permiten integrar y dar coherencia a la intervención del Estado al servicio del ciudadano, a través de los objetivos establecidos en los Planes Gubernamentales, los Sectoriales, así como en los Planes Regionales y Locales de Desarrollo Concertado, y en los Planes Estratégicos y Operativos de todas y cada una las entidades del sector público en los tres niveles de gobierno. De ese modo, el Estado busca actuar como un todo coherente y articulado con el propósito de servir mejor al ciudadano, brindándole un nivel de satisfacción mayor al que este obtendría si cada entidad lo atendiera de manera individual y en forma desarticulada.

2. Planeamiento estratégico

El Planeamiento Estratégico parte de considerar las prioridades del país y de sus ámbitos de gobierno (central, regional, local). Es, además, un proceso en el que cada institución, además de considerar los compromisos políticos y los mandatos de los planes gubernamentales, reflexionan rigurosamente sobre los temas del entorno:

- I. Sobre las oportunidades o sobre la justificación de una necesaria intervención del Estado, así como sobre los riesgos de un inadecuado accionar del sector públicos.
- II. Sobre el entorno macro económico, legal, político e institucional
- III. Sobre las demandas que establecen los ciudadanos a los que tienen que atender;
- IV. Sobre las formas en que la sociedad se organiza para resolver esas demandas ciudadanas.
- V. Sobre la forma como el Estado ha venido satisfaciendo esas necesidades, mediante qué políticas, qué estrategias, a través de qué agencias involucradas, qué resultados e impactos ha logrado y qué lecciones ha sacado del pasado.

Producto de ese proceso, el Plan Estratégico debe contener tanto los objetivos gubernamentales como los objetivos generales de la entidad, que se expresan como los resultados que ésta espera alcanzar en relación a la demanda ciudadana. Para llevar esto a la práctica, los objetivos generales del Plan Estratégico deben reflejarse en los Planes Operativos, que contienen

objetivos más específicos y metas claras de cantidad y calidad de producción de bienes o servicios que permitirán articular el presupuesto o programas presupuestales y así satisfacer las demandas ciudadanas de la manera más eficaz y eficiente.

3. Presupuesto por resultados

Un Estado moderno al servicio del ciudadano, además de objetivos claros, requiere que sus presupuestos sean asignados también con orientación a resultados, es decir, en función a los productos que los ciudadanos esperan recibir para satisfacer sus demandas. Sobre todo, considerando que los recursos son escasos, lo cual obliga a priorizar. En ese proceso la transparencia y rendición de cuentas son sumamente importantes en los procesos de asignación y evaluación del destino de los recursos.

De ese modo, se contribuirá con una gestión orientada a resultados y se podrá aspirar a dar un gran cambio en la gestión pública, de una gestión que se mira a sí misma, supeditada al proceso presupuestario, inercial, a una gestión para la obtención de resultados para el ciudadano. Ello facilitará el cierre de brechas de calidad y cobertura de infraestructura y servicios públicos, con mayor eficiencia económica, manteniendo el equilibrio fiscal y fortaleciendo la articulación de todas las entidades públicas en el territorio nacional.

En el país el proceso ha sido impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas desde el 2007 a través de los Programas Presupuestales, con los cuales se busca contribuir “a una mayor eficiencia y eficacia del gasto público a través de una completa vinculación entre los recursos públicos asignados y los productos y resultados propuestos para favorecer a la población”

Como se aprecia, la propuesta de los Programas Presupuestales se enmarca claramente con la gestión por resultados y usa también el enfoque de cadena de valor. De acuerdo con esta propuesta, la cadena de valor debe ser interpretada la siguiente manera:

Gráfico 2: Cadena de valor de un Programa Presupuestal

Concepto	Orientación ²⁴
Resultado Final (Impacto)	Es un cambio en las condiciones, cualidades o características inherentes a una población identificada, en el entorno en el que se desenvuelve o en las organizaciones que la sirven, tanto del sector público como privado. Corresponde a un objetivo de política nacional.
Resultado Específico (Resultado)	Es el cambio que se busca alcanzar para solucionar un problema identificado sobre una población objetivo, y que a su vez, contribuye al logro de un resultado final. El resultado específico no constituye un fin en sí mismo.
Producto	Es el conjunto articulado (entregable) de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previstos.
Actividad	Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos, que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.
Insumo	Bienes y servicios necesarios y suficientes para llevar adelante la actividad.

Fuente: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.

4. Gestión por Procesos

Una gestión al servicio del ciudadano necesariamente deberá cambiar el tradicional modelo de organización funcional y migrar hacia una organización por procesos contenidos en las “cadenas de valor” de cada entidad, que aseguren que los bienes y servicios públicos de su responsabilidad generen resultados e impactos positivos para el ciudadano, dados los recursos disponibles. Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo (una solicitud de un bien o un servicio) en una salida (la entrega del bien o el servicio), añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena (mejores condiciones de calidad/precio, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros).

Los procesos son de dos tipos. Por un lado, los que resultan directamente de la producción de un bien o servicio, denominados “procesos clave” de la cadena de valor y por otro lado, los denominados “de soporte”, que sirven de manera transversal a todas las actividades, tales como

la administración central, la gestión financiera, del personal, la infraestructura, el equipamiento y la logística, que en el sector público están regulados por los Sistemas Administrativos nacionales aplicables a todas las entidades. En un modelo de gestión por resultados, los dos tipos de procesos deben ser optimizados.

Las organizaciones modernas estudian rigurosamente cómo optimizar, formalizar y automatizar cada uno de sus procesos internos, como parte de la “cadena de valor”. Los recursos (insumos) esenciales para optimizar la cadena de valor son el personal (conocimiento), la infraestructura (instalaciones), los equipos, las técnicas y métodos, y las finanzas.

Gráfico 3: Políticas de Estado y de Gobierno



Fuente: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.

5. Servicio Civil Meritocrático

La gestión de recursos humanos es un área crítica en todo tipo de organización, puesto que son personas las que definen los objetivos, formulan los planes y políticas, asignan recursos y los gestionan a través de procesos. En el sector privado, la gestión de recursos humanos consiste en un sistema de empleo, en el que se trata de proveer y administrar el personal idóneo para cumplir los fines de la organización. En el sector público, la gestión de personal implica dos dimensiones adicionales muy importantes: en primer lugar, una diferente relación entre agente (la entidad y su personal) y principal (los ciudadanos), intermediada por autoridades políticas

elegidas o designadas (mandatarios) que constantemente deben reelegirse ante los ciudadanos (mandantes); en segundo lugar, los servidores del Estado están sometidos al escrutinio público y deben ejercer sus responsabilidades con integridad y neutralidad, asegurando además como resultado el mayor valor público posible en beneficio de las personas, lo que agrega complejidad a la definición de sus perfiles y a la evaluación de su desempeño.

Por ello, son tres los atributos fundamentales del servidor público:

- I. La responsabilidad ante las autoridades democráticamente elegidas, como representantes de los ciudadanos.
- II. La independencia política que deben tener respecto de los intereses específicos de políticos y grupos de poder, dado que deben defender los intereses de los ciudadanos y garantizar la neutralidad de la acción pública.
- III. La capacidad técnica para desarrollar políticas públicas eficaces.

Cada uno de estos atributos es exigible en mayor o menor medida, dependiendo del tipo de función y según los servidores tengan una posición más o menos cercana a la autoridad política de su entidad.

En muchos países se han venido ejecutando durante las últimas décadas reformas del servicio civil, con el objetivo de compatibilizar esas tres dimensiones. La tendencia actual se dirige a buscar un mayor mérito y flexibilidad. Un mayor mérito significa profesionalización y capacidad técnica del servicio público, y la mayor flexibilidad se relaciona con un servicio más adaptable al entorno, y, por lo tanto, con mayor capacidad de responder a los cambios estratégicos de gobierno, así como a las demandas y expectativas de los ciudadanos. Los regímenes tradicionales de recursos humanos se orientaron hacia la uniformidad y control central como protección frente a la arbitrariedad, politización y búsqueda de rentas en la administración pública. Sin embargo, se ha comprobado que estos sistemas usualmente no logran introducir mayor meritocracia y hacen más rígida la gestión de las personas. Una mayor

rigidez no eleva el cumplimiento ni reduce la corrupción, pero sí puede llevar a la ineficiencia y parálisis. Se ha evidenciado la necesidad de la flexibilidad para dar espacio a los gestores para dirigir las organizaciones, adaptarse a los cambios y emprender prácticas innovadoras en beneficio de los ciudadanos.

En ese sentido, la gestión de las personas en el sector público debe ser integral, de manera que considere los tres atributos fundamentales del servidor público de manera alineada y articulada con la estrategia institucional.

6. Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento

Un elemento imprescindible de la gestión por resultados es el proceso continuo de recolección y análisis de datos que tienen como objetivo el seguimiento y monitoreo de los indicadores de insumo, proceso y producto, así como la evaluación de los resultados e impactos de las actividades, programas y proyectos desarrollados por una entidad, con el propósito de mejorar o garantizar la provisión de productos o servicios a los ciudadanos.

De esta forma se busca medir el desempeño de la institución a través del grado de cumplimiento de sus metas de asignación de los recursos, en función de las prioridades establecidas a nivel funcional y territorial en sus planes estratégico, operativo y presupuesto. En tal sentido, se busca medir, con transparencia, la eficacia en el cumplimiento de los objetivos, la eficiencia en el uso de recursos y la calidad o el grado de satisfacción percibida por los ciudadanos atendidos. Esta información finalmente debe generar el conocimiento adecuado para la mejora continua de la calidad de la acción del Estado en el servicio al ciudadano.

La **gestión del conocimiento** es una disciplina emergente que tiene como objetivo generar, compartir y utilizar el conocimiento tácito (know-how) y explícito (formal) existente en un determinado colectivo u organización, para dar respuestas a las necesidades de los individuos y de las comunidades en su desarrollo.

El objetivo es administrar conocimiento y los aprendizajes organizacionales para mejorar el funcionamiento de las entidades, tomando en cuenta buenas prácticas propias o de terceros para

retroalimentar el diseño e implementación de sus estrategias de acción y asegurar así resultados positivos y relevantes. Cuando la gestión del conocimiento se implementa formalmente en el sector público, los sistemas se vuelven cada vez más interconectados, los procesos se hacen más visibles y dinámicos, se pueden optimizar los recursos y mejora la transparencia en el manejo de los asuntos públicos.

2.2.4. REFORMA PRESUPUESTAL

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) tiene entre sus objetivos profundizar la reforma del Sistema Presupuestal, en el marco de su atribución del perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria.

Esta reforma se da en un contexto de crecimiento del presupuesto público, orientándose mayores recursos para, entre otros gastos, la inversión social, lo cual es posible en razón al crecimiento económico del país y los mayores ingresos fiscales. Este notable incremento presupuestal debe ir de la mano de una mejora en el bienestar ciudadano, como consecuencia de los servicios que brinda el Estado.

Para La Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) la finalidad de la reforma es maximizar los beneficios del gasto público para la sociedad mediante una implementación progresiva del Presupuesto por Resultados.

El proceso de reforma busca los siguientes resultados:

- Asignar los recursos bajo el marco de las prioridades de la política pública y respetando los parámetros de la política fiscal.
- Articular la asignación de recursos públicos a productos y resultados.
- Ampliar la cobertura de intervenciones públicas diseñadas en base a evidencias disponibles.

- Generar y usar información de desempeño para una asignación más eficaz y eficiente de los recursos públicos.
- Institucionalizar la programación multianual del gasto.
- Articular el gasto corriente y gasto de capital.
- Lograr la articulación territorial.

Para ello, se viene promoviendo la implementación de nuevos enfoques, metodologías e instrumentos para mejorar la calidad del gasto público.

2.2.5. PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Este proceso se implementa en nuestro país desde el año 2007 (Ley No. 28927, Ley de Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2007) y busca dar respuesta a:

- La baja ejecución de los recursos asignados.
- Los incentivos perversos para gastar antes del fin de cada período en compras no alineadas a los servicios que requieren prestar las entidades.

El objetivo de la DGPP es profundizar progresivamente la reforma del presupuesto público mediante cambios en los procedimientos presupuestarios, mejoras tecnológicas y en la normativa presupuestal.

Es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos del Estado a favor de la población.⁸

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Presupuesto Por Resultados en adelante PpR, es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos

⁸ Art. 79-Ley 28411. Ley General del Sistema de Nacional de Presupuesto en el Perú

presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas. El Presupuesto Por Resultados Permite:

- Definir resultados vinculados a cambios que permitan solucionar problemas que afectan a la población y generar el compromiso para alcanzarlos.
- Presupuestar productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de los resultados.
- Determinar responsables en el logro de los resultados, en la implementación de los instrumentos del PpR y en la rendición de cuentas del gasto público.
- Establecer mecanismos para generar información sobre los productos (bienes y servicios), los resultados y la gestión realizada para su logro.
- Evaluar si se está logrando los resultados a favor de la población.
- Usar la información para decidir en qué y cómo se va a gastar los recursos públicos, así como para la rendición de cuentas.
- Introducir incentivos para promover que las entidades públicas se esfuercen hacia el logro de resultados.

El PpR es importante porque contribuye con la mejora de la calidad del gasto público al permitir que las entidades del Estado:

- Hagan un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos: se prioriza el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que, según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población.
- Tomen decisiones con mayor información: se genera información útil que sirve para tomar mejores decisiones en materia presupuestal y de gestión que permitan el logro de resultados a favor de la población.

- La implementación del Presupuesto por Resultados requiere de la intervención de las entidades de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local); cada uno de ellos participa en correspondencia a sus funciones y competencias; es así el caso específico de las universidades públicas.

Instrumentos:

- Programas Presupuestales
- Seguimiento
- Evaluaciones Independientes
- Incentivos a la Gestión

2.2.5.1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

La presente investigación busca conocer un programa presupuestal en adelante PP, el cual se constituye como el modelo que más se utilizan en la actualidad, consiste en la evaluación y elección de diferentes alternativas para alcanzar un objetivo determinado, poniendo énfasis en la planificación. En otras palabras, el mismo permite conocer los objetivos y las metas que se quieren lograr, el costo y magnitud de las actividades que se realizaran para alcanzarlos y la unidad administrativa responsable de la ejecución de dichas actividades

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) lo define como una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un resultado específico a favor de la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de la política pública. Además, es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento de PpR.

Los programas presupuestales son importantes porque permiten:

- Identificar y asignar recursos en aquellos productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de resultados que beneficien a la población.

- Evaluar el gasto público bajo una lógica causal: permiten esclarecer la lógica causal entre los productos (bienes y servicios) que se proveen a la población y sus resultados, y establecer indicadores para su medición.
- Articular esfuerzos entre los tres niveles de gobierno a través de la implementación de un PP con articulación territorial, que permita obtener mejores y mayores resultados y generar un mayor aprendizaje entre las diferentes entidades de los tres niveles de gobierno.

Dentro de este contexto la articulación territorial viene a ser un pilar importante, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) lo define como la integración de dos o más entidades de distinto nivel de gobierno en las distintas fases del proceso presupuestario asociados a un PP. En este sentido, el plan de articulación territorial se enmarca en el proceso presupuestario, identificándose acciones concretas en etapas asociadas a las fases de dichos procesos. Por ello, es importante impulsar la articulación territorial de los PP sobre pautas e hitos que deben aplicar las entidades de los tres niveles de gobierno, según sus intervenciones y competencia. Dichas pautas e hitos se aplicarán durante las distintas fases del proceso presupuestario, como una estrategia de gestión pública que permita armonizar políticas e integrar esfuerzos que garanticen la efectividad de la intervención del Estado hacia el logro de resultados.

Tabla 1: Intervención y roles de los diferentes Niveles de Gobierno en los Programas Presupuestales.

Gobierno Nacional (GN)	Gobiernos Regionales (GR)	Gobiernos Locales (GL)
Diseña los PP y valida sus modelos operacionales con los GR y GL. Provee productos (bienes y servicios) y ejecuta proyectos de inversión pública vinculados a los PP.	Participan en la validación de los modelos operacionales de los Programas Presupuestales (PP) con articulación territorial. Proveen productos (bienes y servicios) y ejecutan proyectos de inversión pública vinculados a los PP.	Participan en la validación de los modelos operacionales de los Programas Presupuestales (PP) con articulación territorial. Proveen productos (bienes y servicios) y ejecutan proyectos de inversión pública vinculados a los PP.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.
Elaboración Propia.

2.2.5.2. *EL SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES.*

El Ministerio de Economía y Finanzas lo define como un proceso continuo de recolección y análisis de información, que da cuenta en qué medida un Programa Presupuestal está logrando sus resultados.

El Seguimiento es importante porque permite:

- Conocer en qué se gasta el presupuesto público de los PP para la obtención de resultados.
- Conocer el logro de los resultados a favor de la población.
- Conocer el avance en el cierre de brechas de las necesidades de la población.
- Promover la transparencia frente a la población sobre el uso de los recursos y el logro de los resultados.
- Identificar problemas de gestión que dificulten el logro de los resultados, para la toma de medidas correctivas.

Tabla 2: Intervención y roles de los diferentes niveles de gobierno en el seguimiento de los Programas Presupuestales.

Gobierno Nacional (GN)	Gobiernos Regionales (GR)	Gobiernos Locales (GL)
Informa al MEF los indicadores de resultado y de productos de los PP, provenientes de sus registros administrativos o encuestas del INEI. Informa al MEF el avance en la ejecución del presupuesto y las metas físicas alcanzadas de los productos y proyectos de los PP.	Informan al MEF sobre el avance en la ejecución del presupuesto y las metas físicas alcanzadas de los productos y proyectos de los PP.	Informan al MEF sobre el avance en la ejecución del presupuesto y las metas físicas alcanzadas de los productos y proyectos de los PP.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.
Elaboración Propia.

Tipos de seguimiento:

- Seguimiento del desempeño de los Programas Presupuestales
- Seguimiento de la Ejecución Financiera y Física de los Programas Presupuestales
- Seguimiento a Temas Específicos en Presupuesto Publico

a. Seguimiento del desempeño de los Programas Presupuestales

Es un proceso continuo de recolección y análisis de información para conocer en qué medida un Programa Presupuestal está alcanzando su objetivo y conocer algunas características relevantes de la provisión de sus bienes y servicios. Esta información es representada a través de indicadores de desempeño. Con estos indicadores, las entidades públicas que participan en un Programa presupuestal pueden tomar decisiones de mejora, tanto en el ámbito de la gestión presupuestaria como de la gestión pública.

b. Seguimiento de la ejecución financiera y física de los Programas Presupuestales

Es el proceso continuo de análisis de información sobre el presupuesto público, en términos financieros y de producción física de productos y actividades de los Programas Presupuestales. Esta información es reportada por las entidades públicas a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

c. Seguimiento a temas específicos en Presupuesto Público

Es el proceso de identificación del gasto público de diversos temas de interés para la gestión pública como Gasto Público en niños, niñas y adolescentes (GPNNA) y Gasto Social (GS).

2.2.5.3. EVALUACIONES INDEPENDIENTES

Las Evaluaciones Independientes según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) consisten en el análisis sistemático y objetivo del diseño, gestión, desempeño, resultados e impactos de una intervención pública, proyecto, programa o política en curso o concluida; con el objetivo de proporcionar información confiable y útil en el proceso de toma de decisiones presupuestales y de gestión.

Para seleccionar las intervenciones a evaluar, se consideran los siguientes criterios:

- Antecedentes de desempeño de la intervención pública, a partir de la comparación entre el desempeño real y las metas trazadas.
- Antecedentes de evaluación en el marco del Sistema de Evaluación Independiente del Presupuesto
- Tiempo que la intervención pública lleva ejecutándose.
- Relevancia de la intervención pública en función de las prioridades sectoriales o de gobierno.
- Cantidad de recursos destinados a la intervención pública.

Importancia de las Evaluaciones Independientes:

- **Generan aprendizajes** sobre la consistencia en el diseño y los avances en la implementación de las intervenciones públicas, lo cual permite identificar acciones de mejora en la gestión.
- **Alimentan las decisiones de asignación de los recursos públicos**, pues contienen información que identifica en qué intervenciones es más probable obtener o no resultados.
- **Fomentan la transparencia** sobre el uso de los recursos públicos, con información de sólida calidad técnica

Tabla 3: Intervención y Roles de los Diferentes Niveles de Gobierno en la evaluación de los Programas Presupuestales.

Gobierno Nacional (GN)	Gobiernos Regionales (GR)	Gobiernos Locales (GL)
Las intervenciones del GN son sujeto de análisis en las Evaluaciones Independientes.	Las intervenciones del GR son sujeto de análisis en las Evaluaciones Independientes.	Las recomendaciones y conclusiones de las Evaluaciones Independientes pueden incidir en el diseño de la provisión de los productos (bienes y servicios) de competencia de los GL.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.
Elaboración Propia.

Tipos de Evaluaciones Independientes:

Actualmente se han implementados 2 tipos de evaluaciones como parte del PpR:

- Evaluaciones de Diseño y Ejecución
- Evaluaciones de Impacto

a. Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP)

La Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP) es una herramienta desarrollada bajo el marco de PpR, que está orientada a detectar las potenciales acciones de mejora sobre el diseño, la implementación y el desempeño de una intervención pública, en curso o concluida. Sobre sus recomendaciones se definen compromisos de mejora de desempeño que son formalizados con la firma de una matriz entre la entidad evaluada y el MEF.

b. Evaluaciones de Impacto

Las Evaluaciones de Impacto (EI) miden el efecto causal directamente atribuible a una intervención sobre los resultados a los que espera llegar a través de su implementación; es decir, sobre la mejora en las condiciones de vida de la población beneficiaria debido a la intervención. Este proceso se realiza mediante la estimación de escenarios contrafactuales.

Para la aproximación del contrafactual, las EI utilizan metodologías y herramientas estadísticas y econométricas rigurosas, de aceptación académica internacional, que aseguren un grupo de control, en promedio equivalente al grupo beneficiario de la intervención. Con ellos se reducen los sesgos en la estimación de los impactos y asegurar la atribución de los efectos encontrados a la intervención evaluada.

Las evaluaciones de impacto permiten generar evidencia para la toma de decisiones de política informadas y para rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

Este tipo de decisiones se orientan a:

- Continuar, modificar o limitar la expansión de intervenciones públicas.
- Priorizar intervenciones más costo efectivas.
- Condicionar la asignación de recursos a mejoras en el diseño, gestión, duración e implementación de las intervenciones y políticas, para potenciar resultados.
- Contribuir a generar evidencia que sustente los diseños de las intervenciones públicas y programas presupuestales.
- Visibilizar la necesidad de realizar otras líneas de evaluación que complementen la información de desempeño que genera la evaluación de impacto.

2.2.5.4. INCENTIVOS A LA GESTIÓN

La reforma del PpR se implementa progresivamente a través de cuatro instrumentos, siendo uno de ellos los Incentivos a la Gestión, El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) establece que los incentivos a la Gestión promueven la aceleración hacia el logro de los resultados al vincular directamente los recursos asignados con mejoras en gestión específicas.

Los incentivos a la gestión aparecen como una herramienta valiosa que pretende mejorar el desempeño de las entidades públicas y promover en ellas un esfuerzo mayor a favor del logro de los objetivos y resultados esperados. El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal sirve para promover la articulación de políticas nacionales priorizadas en los diferentes niveles de gobierno.

Tabla 4: Intervención y roles de los diferentes niveles de Gobierno en los Incentivos de los Programas Presupuestales.

Gobierno Nacional (GN)	Gobiernos Regionales (GR)	Gobiernos Locales (GL)
Determina metas del PI, brinda asistencia técnica y capacitación y evalúa su cumplimiento.		Cumplen con las metas del PI.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Tipos de Incentivos a la Gestión

a. Programas de Incentivos

El PI fue creado mediante Ley N° 29332 y está orientado a promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local. El PI Implica una transferencia de recursos financieros condicionada al cumplimiento de metas que deben alcanzar las municipalidades en un periodo determinado.

El PI contribuye al logro de los siguientes objetivos:

- Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.
- Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
- Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
- Simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local.
- Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales ⁹
- Prevenir riesgos de desastres.

El PI es importante porque:

- Contribuye a la mejora de la gestión de los gobiernos locales.

⁹ En el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

- Acerca a los entes rectores de las políticas sectoriales del Gobierno nacional a los Gobiernos locales.
- Impulsa el logro de los resultados de los Programas Presupuestales, así como el cumplimiento de metas vinculadas a otros objetivos prioritarios para el Estado.

Convenios de Financiamiento y Apoyo Presupuestario

- Los **Convenios de Apoyo Presupuestario** son un acuerdo de carácter técnico suscrito entre las entidades públicas y la Dirección General de Presupuesto Público. En el Convenio la Entidad Pública se compromete al cumplimiento de metas de Indicadores de Resultado o Producto del programa presupuestal, según corresponda, así como en la ejecución de los Compromisos Gestión para una mejor provisión de los servicios públicos. Dichos Convenios son financiados con recursos públicos provenientes de donaciones que recibe el Estado, previa suscripción de un **Convenio de Financiación**.
- Los **Convenios de Financiación** son una modalidad de ayuda al desarrollo, que consiste en una transferencia de recursos financieros al Tesoro Público del país para impulsar la implementación de Estrategias o uno o más Programas Presupuestales. Las donaciones también podrán destinarse a las acciones de medición, seguimiento y asistencia técnica que desarrolle la DGPP.¹⁰

2.2.6. PROGRAMA PRESUPUESTAL - 0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO.

El Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado, en adelante PP 0066, inició su ejecución el año 2012, en el marco de la estrategia de Presupuesto por Resultados (PpR).¹¹

¹⁰ En el marco de la Trigésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 29465.

¹¹ Promovida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a partir de la Ley N.º 28927 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008.

El PP 0066 tiene como resultado específico que los egresados de las universidades públicas cuenten con adecuadas competencias para su desempeño profesional. De esta manera, el egresado se inserta adecuadamente en el mercado laboral, y contribuye con el desarrollo del país.¹²

Para lograr el resultado específico los productos y actividades que presenta el programa presupuestal son:

Tabla 5: Productos y actividades del Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado.

RESULTADO ESPECIFICO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES
Egresados de universidades públicas con adecuadas competencias para su inserción laboral y posterior desempeño profesional.	Docentes con adecuadas competencias	Selección docente
		Evaluación docente
		Capacitación docente
	Infraestructura y equipamientos adecuados	Mantenimiento, reposición y operación
	Programas Curriculares adecuados	Gestión Curricular
		Fomento de la investigación formativa de pregrado
	Servicios de apoyo al estudiante adecuados	Apoyo académico
		Bienestar y asistencia social
		Servicios educacionales complementarios

Fuente: El Programa Presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado-Anexo 2. Elaboración Propia.

La adecuada formación universitaria de los alumnos de pregrado está determinada por el rol esencial que cumplen los docentes en el proceso formativo de los estudiantes, por lo que su desempeño determinara el desarrollo de competencias de los estudiantes, así mismo diversos estudios han encontrado que el equipamiento e infraestructura adecuados de las universidades propician un mejor aprovechamiento de la enseñanza y una mayor permanencia de los estudiantes de pregrado, además el proceso formativo de pregrado tiene como uno de sus principales productos el programa curricular, el cual desarrolla toda la propuesta educativa para la formación universitaria de pregrado y finalmente los servicios de apoyo al estudiante, los cuales si se dan de manera inadecuada limitan el proceso formativo de los estudiantes

¹² Programa Presupuestal 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”, Anexo 2 - Rediseño elaborada Por Ministerio De Educación /Universidades Públicas

universitarios, debido a que afectan negativamente el desarrollo de competencias complementarias ; todos los productos mencionados en conjunto permiten la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral.

El PP 0066 reúne bajo un mismo esquema presupuestal a las universidades públicas del país, que además son pliegos presupuestales. Inicialmente incorporó a 35 universidades y actualmente incluye a 44 de las 47 de las universidades públicas con presupuesto asignado.

El PP 0066, de acuerdo con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), es actualmente el séptimo programa presupuestal en importancia del Estado de acuerdo al monto presupuestado (de un total de 89) y es el segundo del Sector Educación (después del PP 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular – PELA).

Hasta el año 2014, la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) tenía el rol coordinador y de dar seguimiento a este programa presupuestal. Actualmente, la entidad rectora es el Ministerio de Educación (MINEDU), de conformidad con el segundo párrafo del artículo 1° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, aprobada en julio de 2014, la cual establece que el MINEDU es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.

Tabla 6: Matriz lógica del Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado.

Matriz lógica del Programa Presupuestal		Medios de verificación
Objetivos	Indicadores	
Resultados finales		
Mejora de las competencias laborales.	Puntuación del país según el índice de educación superior y capacitación del Índice Global de Competitividad.	Informe de Competitividad Global del Foro Económico Mundial.
Población participa equitativamente en las decisiones públicas.	Índice en voz y rendición de cuentas.	Indicadores Mundiales de Buen Gobierno del Banco Mundial.
Incremento de la productividad y mejora de las condiciones para la competitividad empresarial.	Productividad promedio.	Reportes del Banco Central de Reserva/ ENAHO – INEI.
Mejora de la eficiencia del mercado laboral.	% PEA adecuadamente empleada.	ENAHO – INEI.
Resultado específico		
Egresados de universidades públicas con adecuadas competencias para su inserción laboral y posterior desempeño profesional.	% PEA con estudios superiores universitarios completos de instituciones públicas menores de 30 años que se encuentra ocupada.	Encuesta MINEDU.
	% subempleo profesional estricto de personas menores de 30 años con estudios superiores universitarios completos de instituciones públicas.	Encuesta MINEDU.
	% egresados que se encuentran satisfechos con la formación universitaria de instituciones públicas de pregrado.	Encuesta MINEDU.
	Promedio de semestres académicos adicionales para la culminación de la formación de pregrado en universidades públicas	Información de las universidades – Sistema de Recojo de Información (SRI) MINEDU.
	% egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.	Recojo de Información (SRI) MINEDU.
Productos		
Producto 1: Docentes con adecuadas competencias.	% estudiantes de los dos últimos años satisfechos con el desempeño de los docentes.	Encuesta MINEDU.
	% universidades que cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad de docentes para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.	Registro administrativo de SUNEDU.
Producto 2: Infraestructura y equipamiento adecuados	% estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y el equipamiento.	Encuesta MINEDU.
	% universidades que cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad de infraestructura para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.	Registro administrativo de SUNEDU.
Producto 3: Programas curriculares adecuados.	% estudiantes de los dos últimos años satisfechos con la calidad del programa curricular.	Encuesta MINEDU.
	% universidades que cuentan con Planes de Estudio (Programas curriculares) de todas las carreras de pregrado que ofrecen, aprobados por la autoridad competente.	Registro administrativo de SUNEDU.
	% deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad.	Encuesta MINEDU.
	% estudiantes de los dos últimos años satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad.	Registro administrativo de SUNEDU.
	% universidades que cumplen con las Condiciones Básicas de Calidad de Servicios Educativos Complementarios Básicos para la obtención de la licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU.	Información de las universidades – Sistema de Recojo de Información (SRI) MINEDU.
		Encuesta MINEDU.
Registro administrativo de SUNEDU.		

Fuente: Programa Presupuestal- Formación Universitaria de Pregrado Anexo Rediseño elaborada por el Ministerio de Educación y Universidades Públicas
Elaboración Propia.

2.2.7. ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN

La educación es clave para el desarrollo de los países pues permite la generación y acumulación de capital humano, lo que a su vez permite elevar la productividad de la economía. (SUNEDU)

En términos agregados, la educación contribuye a que las naciones alcancen un mayor crecimiento económico y desarrollo social (Unesco, 2008).

Si bien la educación en todos sus niveles es importante para la formación de capital humano, la educación superior destaca por tener un vínculo más directo con el sector productivo.

Una extensa literatura se ha enfocado en medir y en dar evidencia del impacto del capital humano en el crecimiento económico de los países. Por ejemplo, Romer (1989) incluye el capital humano como una variable vital para el crecimiento económico, y muestra que las variables que miden el *stock* de capital humano, como el alfabetismo, por ejemplo, tienen un rol importante al momento de explicar las diferencias en la tasa de crecimiento del ingreso per cápita entre países.

Por su parte, Mincer (1981) señala que, así como la acumulación de capital humano de un individuo le genera mayores ingresos, lo mismo sucede a nivel agregado. En el ámbito microeconómico, Behrman, Foster, Rosenzweig y Vashishtha (1999) analizan el impacto de la educación en el ingreso y otras variables para el caso de países en desarrollo, a través de políticas de salud, nutrición, trabajo y prácticas de comercio internacional.

A pesar de estas contribuciones, existe una cantidad limitada de investigaciones que se enfocan en explicar los canales a través de los cuales las universidades contribuyen a este crecimiento. Valero y Van Reenen (2016), identifican tres canales a través de los cuales se materializa la contribución de la educación superior, específicamente la universitaria: la formación de trabajadores más productivos, la generación de mayor innovación, y el fomento de valores democráticos y de fortalecimiento institucional

En primer lugar, existen diversos autores que dan evidencia del impacto de la educación en la productividad, y por ende en el crecimiento económico. De acuerdo con esto, las universidades ofrecen un entorno en el que los individuos desarrollan sus capacidades a través de la recepción e interacción con los servicios educativos, lo cual contribuye con su formación para el trabajo. Según Valero & Van Reenen (2016), dicho entorno está conformado por la formación del personal docente, la infraestructura física y social y las actividades que favorecen la vinculación de los estudiantes con el mercado laboral, entre otros.

El segundo canal es la producción científica y la innovación. En la teoría económica, modelos de crecimiento endógeno han destacado la contribución de la acumulación de conocimiento al crecimiento económico (Lucas, 1988).

Aghion y Howitt (1998) destacan el rol del capital humano para lograr el progreso tecnológico y un crecimiento sostenido, tanto mediante la generación de innovación Romer (1990) como en la mejora de habilidades para imitar y adaptar nuevas tecnologías (Nelson y Phelps, 1996). Asimismo, Aghion y colaboradores (2009) resaltan que en países desarrollados la inversión en educación fomenta la innovación, mientras que Fagerberg y Verspagen (2002) destacan la relevancia de seguir esta vía en los países menos desarrollados para lograr un crecimiento a largo plazo.

Con respecto a la educación superior, y en concreto en lo que se refiere a las universidades, sus actividades de investigación, invención e innovación, contribuyen a la difusión de nuevas ideas y tecnologías (Salmi, 2009).

Toivanen y Väänänen (2016) concluyen que cuanto más capital humano generan las universidades, más ideas se generan ;sea en el ámbito universitario o en el laboral; que al ponerse en práctica pueden ayudar a ampliar la frontera de producción y mejorar la eficiencia en la asignación de recursos; de tal manera que se produce un incremento de la riqueza en la sociedad (Yasa y Sismanoglu, 2015).

El tercer canal consiste en la capacidad de las universidades para promover un marco institucional de calidad al ofrecer un entorno propicio para el diálogo democrático e intercambio de ideas. Así, se espera que la universidad no solo forme a profesionales capacitados, sino que los forme integralmente, incluyendo el desarrollo de valores y habilidades interpersonales que se traduzcan en mayor cohesión social y en el fortalecimiento democrático (Spilimbergo, 2009).

Aunque refiriéndose al capital humano en general, y no solo a la educación superior universitaria, Lange y Topel (2006) y Lochner (2010) resumen diversas razones por las que este canal opera, como el efecto sobre una participación más informada en la política, el efecto en menores tasas de criminalidad a partir de la promoción del trabajo y de la inversión en generación de habilidades, entre otros.

Seguidamente, una extensa literatura desarrolla el impacto positivo de la mejora del marco institucional sobre el crecimiento económico.

Los trabajos de North (1990) y Olson (1993) mencionan que es posible que las instituciones democráticas restrinjan el accionar de las élites autoritarias, que buscan alcanzar sus propios intereses y concluyen que la democracia es necesaria para evitar la aparición de falsos líderes e impulsar así la actividad económica.

Por su parte, Acemoglu y colaboradores (2014) discuten si la democracia es capaz de fomentar la inversión y la educación, induciendo a reformas económicas adecuadas y una mejor provisión de bienes públicos. Tras la elaboración de regresiones de panel dinámico, obtienen como resultados que, efectivamente, un proceso de democratización incrementa el PBI per cápita y que este efecto es mayor en el largo plazo. En línea con ello, Rivera (2002) encontró que al fortalecer las instituciones democráticas es posible frenar la corrupción y algunas características ineficientes de gobernanza. Por su parte Dixit (2009), menciona que una buena gobernanza económica proporciona una base sólida para que los individuos se especialicen en

distintas tareas y puedan, luego, realizar intercambios entre ellos para alcanzar el potencial económico óptimo de la sociedad.

Para que los efectos positivos de la educación universitaria realmente se materialicen y las universidades beneficien efectivamente a la sociedad, tienen que brindar servicios educativos de buena calidad que permitan a los egresados universitarios la obtención de adecuadas competencias.

2.2.8. EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

2.2.8.1. *Educación basada en competencias desde el punto de vista educativo*

Según García(2011) el contexto en el que se desenvuelve la humanidad en la actualidad plantea la necesidad de desarrollar un nuevo modelo educativo que considere los procesos cognitivo conductuales como comportamientos socio afectivos (aprender a aprender, aprender a ser y convivir), las habilidades cognoscitivas y socio afectivas (aprender a conocer), psicológicas, sensoriales y motoras (aprender a hacer), que permitan llevar a cabo, adecuadamente, un papel, una función, una actividad o una tarea Delors (1997), por lo que el conocimiento debe ser el producto de contenidos multidisciplinarios y multidimensionales Frade (2009), que demanden una acción personal de compromiso, en el marco de las interacciones sociales donde tienen y tendrán su expresión concreta.

Informes como los de la CEPAL y la UNESCO han advertido, desde hace más de veinte años, que el conocimiento se convertirá en el elemento central para la nueva sociedad, incluso en el ámbito de la reproducción material de vida, obligando a la humanidad a desarrollar sus capacidades de innovación y creatividad, (CEPAL & UNESCO, 1992).

El nuevo modelo educativo a desarrollar, requiere ser organizado e implementado con base en el concepto de Competencias, entendiéndolo como la combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender además

del saber cómo, posibilitándose que el educando pueda generar un capital cultural o desarrollo personal, un capital social que incluye la participación ciudadana, y un capital humano o capacidad para ser productivo (Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea, 2004).

Las Competencias deben ser consideradas como parte de la capacidad adaptativa cognitivo-conductual que es inherente al ser humano, las cuales son desplegadas para responder a las necesidades específicas que las personas enfrentan en contextos socio- históricos y culturales concretos, lo que implica un proceso de adecuación entre el sujeto, la demanda del medio y las necesidades que se producen, con la finalidad de poder dar respuestas y/o soluciones a las demandas planteadas (Frade, 2009).

Estas demandas pueden tener dos órdenes: las sociales (que deberían ser priorizadas en el contexto que enfrenta la humanidad en la actualidad) y las individuales. Por lo anterior, el modelo educativo debe procurar organizar la enseñanza con la finalidad que los educandos logren desarrollar capacidades para resolver problemas, tanto a nivel social como personal (Aguerrondo, 2009)

El enfoque educativo por Competencias conlleva a una movilización de los conocimientos, a una integración de los mismos de manera holística y un ligamen con el contexto, asumiendo que la gente aprende mejor si tiene una visión global del problema que requiere enfrentar (Feito, 2008). Dado que las Competencias, por su naturaleza, son de carácter personal e individuales, se requiere para su impulso desde el sistema educativo, el conocer y respetar las capacidades metacognitivas de los educandos Coll (2007) lo que implica determinar sus estilos de aprendizaje Alonso y Gallego (2010), el área más significativa de su inteligencia, y abordar los procesos cognitivos e intelectivos que los caracterizan Salas (2005), a través de la organización de actividades en un acto educativo, consciente, creativo y transformador.

Frente a este escenario se debe reconocer la importancia del desempeño docente para crear y adecuar diversos métodos didácticos que orienten el desarrollo de sus competencias Delors(1997) y su aplicación al contexto sociocultural, donde la evaluación se transforme en una herramienta que procure la mejora del educando y del proceso educativo en general, en vez de ser un mecanismo de medición y de castigo, además se debe de reconocer la importancia del diseño curricular por Competencias en el cual los programas de formación se deben de organizar a partir de las competencias a desarrollar, estableciéndose sobre la base de metas terminales integrales y no solo sobre la base de la acumulación de conocimientos, que a falta de darle un uso efectivo se convierten en conocimientos inertes. Las competencias dependen del contexto, por lo que se describen sobre la base de los aprendizajes esperados de una manera concreta y no sobre la base de criterios generales y etéreos, donde se asume que el sujeto será capaz de integrar los conocimientos y las habilidades adquiridas de manera separada en un todo (Camarena, 2010).

Con base en lo anterior, el enfoque por competencias vislumbra una educación orientada hacia las necesidades, centrada en el alumno que aprende, en explotar sus talentos y capacidades y en desarrollar su personalidad, con la intención de mejorar sus condiciones de vida y participación en la transformación de la sociedad de la que forma parte. Por ello, es necesario utilizar una metodología con un enfoque transdisciplinar, que al mismo tiempo nutra y fortalezca el pensamiento complejo, crítico y creativo

2.2.8.2. Educación Basada en Competencias desde el punto de vista Económico.

La crisis de la educación tradicional en la emergente sociedad del conocimiento, da cuenta de que la formación profesional se ha aislado de las profesiones mismas. Los egresados con frecuencia carecen de destrezas y habilidades para aplicar el conocimiento en tareas prácticas (destrezas profesionales requeridas por el mercado), su campo de especialización carece de

demanda social específica, un gran número de ellos se desprofesionaliza, y los niveles de salarios no corresponden al costo económico y de oportunidad de la formación recibida (Vargas, 2008).

Una segunda consideración, es el efecto del mercado laboral, que reduce campos específicos de un modo definitivo, en algunos casos traduciéndose en altas tasas de desempleo en determinadas profesiones, lo cual implica, la mayor parte de las veces, una reconversión profesional o una simple derivación del empleo por necesidad.

Un tercer factor, tal vez el más importante de todos, es el cambio acelerado del tipo de necesidad económica, laboral y educacional que afecta a los actuales egresados del nivel superior en el mundo. Desde esta perspectiva, la adquisición de competencias se relaciona directamente con la adaptabilidad de los profesionales a situaciones cambiantes e incluso a las transformaciones laborales y de ocupación que seguramente les afectarán (San Martín, 2004).

El tema de la formación basada en competencia laboral, es importante porque:

- Enfatiza y focaliza el esfuerzo del desarrollo económico y social sobre la valoración de los recursos humanos y su capacidad para construir el desarrollo. Y, porque el enfoque de competencias se adapta a la necesidad de cambio, omnipresente en la sociedad internacional, bajo una multiplicidad de formas (Ducci, 1997).
- El mundo de la producción se ha visto afectado por las transformaciones a gran escala en el mundo del trabajo, en cuanto la forma de inserción de las economías nacionales en los mercados modernos globalizados, las exigencias crecientes de productividad y competitividad, y el desarrollo y difusión creciente de nuevas tecnologías y conocimientos aplicados en todos los niveles del quehacer productivo (Martens, 2004).
- La educación desempeña actualmente un rol importante en la competitividad, considerándose un factor estratégico para el progreso, y la formación de recursos

humanos altamente calificados, capaces de dar respuesta al impacto originado por la innovación científica y tecnológica.

- La sociedad del conocimiento se traduce en nuevos contenidos y demandas de conocimientos, la gestión del conocimiento en todos los campos de la actividad humana, la emergencia de regiones que aprenden, y la cada vez más frecuente educación virtual como medio para adquirir información y crear conocimiento.

En resumen, el desafío más relevante de la educación contemporánea es adaptarse a la creciente evolución tecnológica, científica, social y cultural de los entornos, en la transición de una sociedad industrial a una postindustrial, de una sociedad del aprendizaje a una del conocimiento.

La capacitación y educación basada en competencia, es una metodología de instrucción que identifica las habilidades básicas, conocimientos y actitudes que satisfacen normas específicas, enfatiza estándares de ejecución y facilita el aprendizaje individual.

En este sentido, las competencias profesionales aúnan conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores. Este conjunto de capacidades y atributos personales cobran sentido cuando se les aprecia en la óptica de una tarea profesional determinada, para la cual existen criterios de logro, calidad o efectividad bien establecidos.

2.2.9. COMPETENCIAS

Un concepto esencial en esta investigación es de “competencia”, la importancia que se le presta radica en la obtención de este, debido a que viene a ser el objetivo de la formación universitaria de pregrado.

El término competencia es polisémico, hay una diversidad de interpretaciones conceptuales y se utiliza con múltiples significaciones y con diversos sentidos para abordar actividades

relativas a la formación de recursos humanos en la empresa, a la capacitación de personal y, más ampliamente, a la formación profesional desde el nivel básico hasta el posgrado.

Como concepto, tiene múltiples fuentes teóricas (psicología, lingüística, sociología, filosofía, educación para el trabajo); ha evolucionado desde el enfoque centrado en la tarea y el perfil, hasta un enfoque holístico y complejo basado en el diseño de la formación profesional, desde el concepto de competencia laboral al concepto de competencia profesional integral. Como concepto en construcción, la competencia ha sido definida desde diversos enfoques y autores: Posee competencia profesional quien dispone de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer una profesión, puede resolver los problemas profesionales en forma autónoma y flexible, y está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo (Bunk, 1994).

La combinación dinámica de atributos –con respecto al conocimiento y su aplicación, a las actitudes y responsabilidades– que describen los resultados del aprendizaje de un determinado programa, o cómo los estudiantes serán capaces de desenvolverse al final del proceso educativo (Tuning, 2000).

Aptitud de un individuo para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo. Esta aptitud se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades que son expresados en el saber, el hacer y el saber hacer (Mertens, 2000).

Un saber hacer con conciencia, es un saber en acción, un saber cuyo sentido inmediato no es **describir** la realidad, sino **modificarla**; no definir actitudes que permiten desempeñarse eficientemente en su área profesional, así como adaptarse a nuevas situaciones y, de ser necesario, transmitir sus conocimientos, habilidades y actitudes en áreas profesionales vinculadas; integra las capacidades para desarrollar funciones y situaciones de trabajo en el nivel requerido por el empleo e incluye la anticipación de problemas, la evaluación de

consecuencias y la posibilidad de participar activamente en la mejora de su trabajo y de su actividad (Ceneval, 2004).

Es saber el qué, pero también el cómo. Las competencias son propiedades de las personas en permanente modificación que deben resolver problemas concretos en situaciones de trabajo con importantes márgenes de incertidumbre y complejidad técnica. (Larraín y González, 2003).

La “competencia profesional” se describe como la idoneidad para realizar una tarea o desempeñar un puesto de trabajo eficazmente por poseer las calificaciones requeridas para ello (OIT, 1993).

Conceptualmente, una competencia es un conjunto de conocimientos, características conductuales, destrezas, habilidades para la autoobservación y el autocontrol, y otros atributos conductuales, que correctamente combinados, frente a una situación de trabajo, predicen un desempeño óptimo (ICFES, 2005).

En la definición de competencia, destacan cuatro características:

- La competencia incluye todo un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido que el individuo ha de “saber hacer” y “saber estar” para el ejercicio profesional. El dominio de estos saberes le hacen “capaz de” actuar con eficacia en situaciones profesionales.
- Las competencias sólo son definibles en la acción. Poseer capacidades no significa ser competente. La competencia no reside en los recursos (capacidades) sino en la movilización misma de éstos.
- La experiencia se muestra como ineludible, tiene que ver directamente con el propio proceso de adquisición de competencias y atribuye a las mismas un carácter dinámico.
- El contexto es clave en la definición. Si no hay más competencia que aquella que se pone en acción, ésta no puede entenderse tampoco al margen del contexto particular donde se pone en juego.

La competencia es la expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, se enfoca en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en las que el desempeño sea relevante (Malpica, 1996). Se adquiere, se moviliza, y se desarrolla continuamente; está en la cabeza del individuo, es parte de su acervo y su capital intelectual y humano; lo importante no es su posesión sino el uso que se haga de ella. La competencia profesional no reside en los conocimientos y las capacidades que se lleven a la práctica, sino en la movilización de esos recursos. Los saberes no constituyen la competencia, sino que aumentan o disminuyen las oportunidades de ser competentes. “Las competencias sólo son definibles en la acción”, no se pueden reducir al saber o al saber-hacer de ahí que no se encuadren con lo adquirido solamente en la formación. Se reconoce en esos procesos una movilización desde el saber a la acción durante la cual se agrega valor en la forma de reacciones, decisiones y conductas exhibidas ante el desempeño. En este sentido la sola capacidad de llevar a cabo instrucciones no define la competencia, requiere además la llamada “actuación” es decir el valor añadido que el individuo competente pone en juego y que le permite “saber encadenar unas instrucciones y no sólo aplicarlas aisladamente”. En una concepción dinámica, las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan, y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto. En esta concepción, la competencia está en la cabeza del individuo, es parte de su acervo y su capital intelectual y humano (Fernández, 1998).

Tobón (2005), propone que las competencias deben ser abordadas desde un diálogo entre tres ejes centrales:

- I. Las demandas del mercado laboral empresarial-profesional.
- II. Los requerimientos de la sociedad.

III. La gestión de la autorrealización humana desde la construcción y el afianzamiento del proyecto ético de vida, en este punto de vista, las competencias, desde una perspectiva compleja, se ubican en la categoría general del desarrollo humano.

En el ámbito de las competencias profesionales, la idea de su construcción de manera intencionada a través del proceso enseñanza-aprendizaje, ha estado determinada por el vínculo cada vez más estrecho entre sociedad y universidad, resultado de las demandas de pertinencia e impacto en los procesos de formación y de investigación.

La competencia en educación comporta todo un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido que el individuo ha de “saber hacer” y “saber estar”. Tanto la adquisición de la competencia, como su consecuente demostración, constituyen un logro práctico.

La competencia profesional es un “saber hacer” complejo, que exige un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y virtudes que garantizan la bondad y eficiencia de un ejercicio profesional responsable y excelente; son capacidades asociadas a la realización eficaz de tareas determinadas de carácter profesional. La diferencia radical entre la competencia laboral y la competencia profesional es quizá la capacidad de enfrentar y resolver con éxito situaciones inciertas, nuevas e irregulares en el ejercicio profesional, situaciones contingentes no afrontadas, o asumir e internalizar tecnologías que ahora no existen.

La competencia profesional, como expresión didáctica, debe expresar alto grado de generalización, nivel de sistematicidad, lógica y modo de actuación del profesional; opera en tres aspectos fundamentales:

- a. Es una característica subyacente a un individuo, básica y relativamente permanente de su personalidad, es capaz de predecir su conducta.
- b. Está causalmente relacionada con un desempeño superior o efectivo en alguna actividad.

c. Puede ser medida con un criterio específico.

2.2.10. LA INSERCIÓN LABORAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Uno de los temas que preocupa de forma especial a todos los gobiernos, tanto a nivel local, regional como internacional, es el de la inserción laboral de sus ciudadanos; ante esta situación diferentes organismos supranacionales empezaron a intervenir en los distintos niveles educativos con el objetivo de generar, de esta forma, economías competitivas (Ruiz, 2006). Con esta intención, la Educación Superior también se identifica como ámbito clave para el crecimiento económico y el desarrollo social.

El objetivo de la universidad no se centraba en la preparación para insertarse y permanecer en el mundo laboral. Algunas universidades certifican una cualificación profesional, unos conocimientos adquiridos, pero no se preocupan del seguimiento de sus egresados, ni de su capacidad de incorporarse al mundo laboral.

La formación que se imparte ahora en nuestras universidades está diseñada bajo este criterio, entre otros. A la vez que se valora la calidad de estas titulaciones a través de la relevancia profesional y la capacidad de inserción laboral de cada título, buscando, tal como indicó la UNESCO(1998), reforzar los vínculos con el mundo del trabajo, analizar y prever las necesidades de la sociedad, analizar las posibilidades de aprendizaje profesional y de combinación de estudios y trabajo, el intercambio del personal entre el mundo del trabajo y las instituciones de Educación Superior y la revisión de los planes de estudio para que se adapten mejor a las prácticas profesionales.

En este contexto, la Unión Europea (UE) también otorga relevancia a la educación y la formación, a través del marco estratégico Educación y Formación 2020 (ET 2020), estrategia global de la UE centrada en el crecimiento y el empleo. Entre los seis ámbitos prioritarios

marcados en la ET 2020 se encuentra el del desarrollo de «capacidades y competencias pertinentes y de alta calidad, centradas en los resultados del aprendizaje, a favor de la empleabilidad, la innovación y la ciudadanía activa», para ello, la UE continúa con el **Programa Erasmus** (2014-2020) con iniciativas que fomentan los intercambios, el desarrollo de educación, formación y del trabajo para jóvenes, entre los objetivos que persigue este programa destacamos el de «mejorar el nivel de competencias y habilidades clave, con especial atención a su adecuación al mercado de trabajo y su contribución a una sociedad con mayor cohesión», ya que como señalan los empresarios “los sistemas educativos y de formación europeos siguen mostrando deficiencias a la hora de proporcionar las capacidades adecuadas para la inserción profesional, y no funcionan adecuadamente con las empresas o los empleadores en lo que respecta a acercar la experiencia educativa a la realidad del entorno laboral”, (Franke, 2016). Sin embargo, la crítica situación de empleo que se observa entre los graduados universitarios, tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo, detecta un elevado nivel de desempleo y subempleo. Esta realidad deriva en la necesaria atención, no solo al evidente desempleo, sino, de forma prioritaria, a:

- La transición de la Educación Superior hacia el empleo, puesto que constituye un paso importante en la vida de cada egresado, a veces defraudada, poniendo en tela de juicio el logro educacional;
- El desequilibrio entre ciertos ámbitos de estudio y la demanda de graduados, de manera especial en países y en sectores profesionales en los cuales la formación ofertada no se adapta a las profesiones demandadas, o no son capaces de formar en los conocimientos y destrezas al mismo ritmo que evolucionan en determinados Sectores
- La inseguridad con respecto al empleo, común en la actualidad, viéndose forzados a aceptar en numerosas ocasiones subempleos (tiempo parcial, contratos por tiempo limitado, subcontratos, contratos por obra, etc.).

En estas circunstancias, la Educación Superior está llamada a dar respuesta a las exigencias del mundo del trabajo, lo que significa que las universidades deben estar informadas de las expectativas y demandas de la sociedad, con el propósito de anticiparse a sus exigencias, preparando los profesionales que esta necesita en cada momento y en cada sector.

Inserción laboral

Sobre el término inserción laboral existen numerosas definiciones, por lo que seleccionamos las más reconocidas en este ámbito:

Tabla 7: Definiciones de Inserción laboral, según varios autores, 1991-2013.

Fuente	Definición «inserción laboral»
Rose (1991)	La inserción se considera hoy como un itinerario y no como un instante de paso; se analiza como proceso, como transición.
Pérez Escoda (1996)	Periodo de tiempo durante el cual el sujeto se prepara formándose o buscando activamente trabajo, incluyendo indistintamente los conceptos de proceso de inserción y proceso de transición a la vida activa.
Figuera (1996)	La transición de los egresados al mercado laboral, es un proceso amplio en el cual coinciden procesos de cualificación y madurez personal, condicionados por la estructura formativa y laboral.
Verniéres (1997)	El proceso por el cual los individuos inactivos acceden a una posición estable en el sistema de empleo, compuesto por varias combinaciones de estados a las que se denomina trayectorias laborales. En este proceso el principio se corresponde con el momento en el que, tras el final de la Formación inicial o reglada, el joven se plantea salir al mercado de trabajo (iniciar la actividad).
Álvarez (1999)	Un proceso de cambio, que tiene lugar a lo largo de la vida del individuo, que requiere una reflexión personal (historia personal y profesional) y contextual (contexto socio-profesional) y que se sustenta en una información suficiente, en una actitud positiva y en la adquisición de unas destrezas adecuadas.
Gallardo (2003)	Se han destacado aspectos como su interdisciplinariedad, se ha puesto especial énfasis en el desarrollo de los procesos para la inserción, la transición a la vida activa y adulta y la integración socio-laboral.
Romero (2004)	Incluye tanto la incorporación de la persona a un puesto de trabajo como el mantenimiento del mismo.
Ventura (2005)	El acceso al mercado laboral, al mundo del trabajo, supone la inserción laboral, definiéndola como la consecución de un trabajo.
Justiniano (2006)	Implica tanto a la persona como a su contexto, refiriéndose al ser humano como unidad integral, física y mental.
Campos (2010)	Concepto complejo íntimamente relacionado con la vida de las personas y las circunstancias que les rodean; idea de proceso o transición.
Rodríguez (2013)	Proceso de incorporación a la actividad económica del empleo de los individuos; proceso que no finaliza con la consecución del, sino que debe conllevar una situación de cierta estabilidad o permanencia en la ocupación obtenida.

Fuente: García & Cárdenas(2018). La inserción laboral en la Educación Superior. La perspectiva latinoamericana.

Elaboración Propia.

De estas definiciones el principal elemento a destacar es la característica de proceso que aparece en todas ellas y que determina este término. En todas se defiende la inserción laboral

como trayectoria, proceso y, en cuatro de estas, lo relacionan explícitamente con la transición a la vida activa, pasar de la situación de formación a la de productividad. En tres ocasiones se menciona el paso a un estatus estable, ahora, resulta sintomático que, a partir del 2004, no se mencione esta estabilidad, ni se limite a ese acceso a la vida activa, sino que aporta una nueva dimensión centrada en la capacidad de cada individuo de mantener ese trabajo, responder a las demandas y a la evolución del propio contexto. Esto conlleva un elemento nuevo, la complejidad de este proceso, que aparece ya con fuerza a partir de 2010. Sin duda, la inserción laboral está relacionada con la vida de las personas y su aspiración a lograr un empleo, siempre entendido como proceso, transición y trayectorias establecidas en cada mercado laboral, con una clara incidencia en el desarrollo personal (García Miriam y Cárdenas Elsa Beatriz, 2018) .

2.3. MARCO NORMATIVO LEGAL

El presente trabajo de investigación tiene como base legal:

- **Ley N° 27658 - “Ley de Marco de Modernización de la Gestión del Estado”**

Artículo 4. La finalidad del proceso de Modernización de la de la gestión del Estado es la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

- **Ley N° 28411- “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”**

Artículo 1. El Objetivo de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política.

- **Ley N° 30220 – “Ley Universitaria”**

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura.

Artículo 6. Establece que uno de los fines de la universidad es formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.

- **Estatuto-UNSAAC**

Artículo 1°. El presente estatuto norma la vida institucional, académica, administrativa y de gobierno de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en concordancia con la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220 Ley Universitaria y la legislación vigente para cada caso.

Artículo 4°. Uno de los principales fines de la UNSAAC es formar profesionales de alta calidad de acuerdo a las necesidades del país.

- **Reglamento de Organizaciones y Funciones**

Artículo 2°. Uno de los principales fines de la UNSAAC es formar profesionales de alta calidad de acuerdo a las necesidades del país.

2.4. MARCO CONCEPTUAL

Administración Pública

Es un sistema de límites imprecisos que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado¹ y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local. (Diez, 1977).

Capacitación

Proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos (Chiavenato, 2008).

Currículo académico

El currículo es una construcción social y cultural, y como afirma la Doctora Aguirre: “En él se depositan gran parte de las expectativas y confianzas en la adquisición de los conocimientos y competencias que requiere toda sociedad, en él se concretan los parámetros de calidad y eficiencia que hoy por hoy, atraviesan nuestra vida académica” (Aguirre, 2006).

Desarrollo Social

Proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico (Midgley, 1995).

Desempleo

Desempleo, desocupación o cesantía, en el mercado de trabajo, hace referencia a la situación del ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de salario. Por extensión es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar carece de un puesto de trabajo (Samuelson, Nordhaus, 2006).

Eficacia

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, la palabra eficacia indica cuando una organización logra sus objetivos. Cuando más alto es el grado de realización de los objetivos, más eficaz es la organización.

Eficiencia

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, es el uso ordenado y correcto de los métodos (procedimientos administrativos) establecidos para lograr los resultados programados.

Gasto Público

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, son el conjunto de erogaciones que por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales.

Modelo Educativo

El modelo educativo es una visión sintética de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas y a los profesores en la sistematización del proceso de enseñanza aprendizaje. Esta visión a su vez tiene que ver con la concepción que se tenga de la educación y es una representación conceptual de la realidad que focaliza la atención en lo que considera importante, despreciando aquello que no lo es. Un modelo educativo implica visualizar la postura ontológica, antropológica, sociológica, axiológica, epistemológica, psicológica y pedagógica que se va asumir para poner en marcha el propio sistema con la finalidad de lograr los objetivos de la mejor manera posible (Jara, 2008).

Presión Fiscal

Según el Instituto Peruano de Economía, la presión fiscal es un indicador cuantitativo que relaciona los ingresos tributarios de una economía y el Producto Bruto Interno (PBI). Permite medir la intensidad con la que un país grava a sus contribuyentes a través de tasas impositivas. Este indicador ayuda al Estado en la toma de decisiones y en la aplicación de políticas tributarias que resulten en cargas equitativamente distribuidas entre los contribuyentes. También es muy útil en el análisis para la adopción de políticas fiscales asequibles.

Presupuesto público

Según el Ministerio de Economía y Finanzas se define al presupuesto como el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidos en el Plan Operativo Institucional.

Productividad

Es la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción. También puede ser definida como la relación entre los resultados y el tiempo utilizado para obtenerlos: cuanto menor sea el tiempo que lleve obtener el resultado deseado, más productivo es el sistema. En realidad, la productividad debe ser definida como el indicador de eficiencia que relaciona la cantidad de recursos utilizados con la cantidad de producción obtenida (Casanova, 2002).

2.5. HIPOTESIS

2.5.1. Hipótesis General

La debida ejecución del programa presupuestal del Programa Presupuestal 0066- Formación universitaria de pregrado permitió la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.

2.5.2. Hipótesis Especificas

H.E.1. La adecuada selección, capacitación y evaluación para un desempeño idóneo de los docentes permitió la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.

H.E.2. La actualización pertinente del Plan Curricular y adecuado fomento de la investigación de pregrado influyó en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.

H.E.3. Las condiciones apropiadas de infraestructura y mobiliario afectaron positivamente en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.

H.E.4. Los servicios adecuados de apoyo al estudiante incidieron positivamente en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 8: Operacionalización de Variables

OPERACIONALIZACIÓN			
VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLES INDEPENDIENTES	DIMENSIONES	INDICADORES
Competencias de los egresados para la inserción laboral. CASO: Escuela Profesional de Economía-UNSAAC	0066 PP-Formación universitaria de pregrado	Desempeño Docente	Frecuencia de uso de recursos educativos tecnológicos.
			% Egresados satisfechos con la metodología de enseñanza
			% Egresados satisfechos con el grado de actualización de conocimientos
			% Egresados satisfechos con la preparación de clases
			Frecuencia de sustentación el silabo con información pertinente
			% Docentes que dominan la asignatura que dictan
			% Docentes que establecen comunicación fluida
		Currículos académicos y fomento de la investigación	% Asignaturas que contribuyen al desempeño laboral
			% Docentes que proponen actividades para favorecer la investigación de pregrado
			% Egresados que realizan un trabajo de investigación para graduarse
			% Influencia de asignaturas que desarrollaron y mejoraron capacidades destinadas a la investigación formativa
		Infraestructura y mobiliario	% Egresados satisfechos con las condiciones de la infraestructura de la Escuela profesional de Economía
			% Egresados satisfechos con las condiciones del mobiliario de las aulas de la Escuela profesional de Economía
			% Egresados satisfechos con las condiciones del mobiliario de la biblioteca de la Escuela profesional de Economía
			% Egresados satisfechos con las condiciones del mobiliario de los laboratorios de la Escuela profesional de Economía
		Servicios de apoyo al estudiante	% Egresados que accedieron al servicio de Bienestar y asistencia social
			% Egresados satisfechos con las condiciones del servicio de Bienestar y asistencia social
			% Egresados que accedieron a los servicios complementarios
			% Egresados satisfechos con las condiciones de los servicios complementarios

Elaboración propia

2.7. LA METODOLOGÍA Y LAS TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.

2.7.1. Tipo y Nivel de Investigación.

Por la naturaleza del objeto de Investigación, el método que se opta por utilizar es el tipo Científico, pues se tiene por finalidad obtener nuevos conocimientos estableciendo contacto con la finalidad del Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, para determinar la relación existente entre la implementación del Programa Presupuestal 0066 -Formación Universitaria de Pregrado y la obtención de adecuadas competencias de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

El nivel de investigación del presente trabajo de investigación es:

- **INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA**

“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis; es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren” (Sampieri, Fernández y Baptista, 2014)

La presente investigación, busca describir el comportamiento de las diferentes dimensiones del programa presupuestal 0066-Formación universitaria de pregrado y conocer el impacto en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía.

2.7.2. Método de Investigación.

El método que se utilizó para la presente investigación es el método hipotético-deductivo debido a que nos permitirá aplicar los principios de la ciencia económica; en el que proponemos hipótesis como consecuencia de las inferencias del conjunto de datos empíricos o principios generales para contrastar con la realidad, arribando a conclusiones conceptuales que incorporan lo empírico, comprendiendo el problema.

2.7.3. Diseño de la Investigación.

La investigación será no experimental, debido a que se realiza sin manipular deliberadamente variables, es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos. La investigación no experimental es un parteaguas de varios estudios cuantitativos, como las encuestas de opinión, los estudios ex post-facto retrospectivos prospectivos, etc; esta investigación a su vez es una investigación transeccional o transversal porque recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. (Sampieri, Fernández y Baptista, 2014).

En el presente trabajo se aplicó una encuesta a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de los semestres 2016-I al 2017-II para poder observar el comportamiento de las variables.

2.7.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Los datos se obtendrán mediante la recolección de datos secundarios a partir de reportes e investigaciones y la recolección de datos primarios con encuestas utilizando como instrumento el cuestionario diseñado de acuerdo al tema de investigación, así como también se recolectará

información a través de la observación directa del comportamiento de las diferentes dimensiones (económica, social y educativa).

Análisis de Datos, para procesar los resultados obtenidos a través de la encuesta realizada a los egresados se utilizó el programa estadístico SPSS 22.

Las encuestas, entrevistas y la observación directa se aplicarán en la zona de influencia que es la Escuela Profesional Economía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017

- **POBLACIÓN:** La investigación tiene una población finita representada por el total de egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC correspondiente a los semestres 2016-I, 2016-II, 2017-I y 2017-II, debido a que en estos semestres egresaron los alumnos beneficiados con la ejecución del Programa Presupuestal durante el periodo 2012-2017; que vienen a ser 302 egresados en total.

Tabla 9: Número de egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC por semestre académico, 2016-I al 2017-II.

Semestre Académico	N° de Egresados
2016-I	93
2016-II	77
2017-I	78
2017-II	54
Total	302

Fuente: Anuario Estadístico de la UNSAAC.
Elaboración Propia.

- **MUESTRA:** El tamaño de la muestra ha sido estimado a partir del número total de egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC en los semestres 2016-I, 2016-II, 2017-I y 2017-II, mediante el muestreo probabilístico al azar con un salto sistémico (N/n) de 4.

A través de la siguiente fórmula de poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot pq}{Z^2 \cdot p \cdot q + e^2 \cdot (N - 1)}$$

Dónde:

$N = 302$ (Número de egresados)

$\sigma = 95\%$ (Nivel de confianza)

$e = 5\%$ (Error permitido)

$p = 50\%$ (Probabilidad de ocurrencia del evento)

$q = 50\%$ (Probabilidad de la no ocurrencia del evento)

Por lo tanto:

$n = 170$

El tamaño de muestra por cada semestre académico es:

Tabla 10: Calculo del tamaño de muestra estratificada de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, por cada semestre académico, 2016-I al 2017-II.

Semestre Académico	N° Egresados	%	Muestra estratificada
2016-I	93	30.8	52
2016-II	77	25.5	43
2017-I	78	25.8	44
2017-II	54	17.9	30
TOTAL	302	100	170

Fuente: Anuario Estadístico de la UNSAAC
Elaboración propia

3. CAPÍTULO III

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y ECONÓMICO DEL PROGRAMA

PRESUPUESTAL 0066 “FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO”

3.1. NIVEL NACIONAL

La presente información estadística explica el problema de la deficiente formación educativa de las instituciones públicas de educación superior universitaria. Para contextualizar la situación actual del servicio educativo se presentará información sobre la expansión de la oferta y demanda de educación superior universitaria, la cual a un inicio ha estado acompañada de un bajo nivel de regulación que impidió asegurar una adecuada formación universitaria. Las secciones posteriores abordarán el tema de la calidad del servicio educativo de las universidades, la inserción al mercado laboral de personas con estudios superiores y las consecuencias de la inadecuada formación profesional.

3.1.1. Demanda Universitaria

En los últimos años, la demanda de educación superior universitaria se ha incrementado significativamente. El número de ingresantes y matriculados en universidades públicas y privadas se incrementó en los últimos 6 años; aun así, es importante resaltar que el crecimiento anual promedio del número de estudiantes matriculados en universidades privadas (10%) ha sido casi cinco veces el de las públicas (2%).

Tabla 11: Variación de la cantidad de matriculados en universidades públicas y privadas en Perú, 2012-2017.

AÑO	Total matriculados de Universidades	Matriculados en Universidades Públicas	Matriculados en Universidades Privadas
2012	10%	5%	13%
2013	8%	4%	9%
2014	2%	-2%	3%
2015	17%	-1%	25%
2016	5%	9%	4%
2017/P	6%	-3%	9%
Promedio	8%	2%	10%

Fuente: SUNEDU
Elaboración Propia

3.1.2. Oferta Universitaria

La oferta educativa, representada por el número de universidades públicas y privadas, ha tenido un crecimiento significativo entre 1990 y 2014, se crearon 2.8 universidades privadas por año, mientras que en el caso de las universidades públicas la cifra fue de una universidad por año. Diferentes estudios que analizan la expansión de la oferta y demanda de educación superior concluyen que uno de los principales factores que influyó en el crecimiento exponencial de este mercado fue **el Decreto Legislativo N° 882, Ley de Promoción de la Inversión en Educación, promulgada el 8 de noviembre de 1996**. Éste permitió la creación de universidades como empresas con fines de lucro, lo cual incrementó la oferta educativa de manera desordenada y redujo significativamente la calidad del servicio brindado por dichas instituciones. Es así que entre 1990 y 1996 se crearon 6 universidades mientras que desde 1997 al 2014 se crearon 58. La creación de este gran número de universidades generó una mayor incorporación de estudiantes, pero sin mayor aseguramiento de la calidad del servicio educativo, convirtiéndose en una de las principales causas del deterioro de las habilidades cognitivas de los estudiantes universitarios.

Es así que desde la promulgación de la nueva ley universitaria N° 30220 el año 2014, todas las universidades del Perú fueron alertadas sobre las nuevas condiciones básicas de calidad educativa que debían cumplir para obtener una nueva licencia de funcionamiento, el plazo otorgado para cumplir con la nueva normativa fue de 3 años desde su entrada en vigencia. Hasta el día de hoy 34 universidades privadas y 25 públicas han sido autorizadas por la SUNEDU.

En este contexto, la UNSAAC hasta ahora ha logrado cumplir con 41 de los 55 indicadores que aseguran las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) que debe poseer una institución superior entre los que resalta el plan de adecuación, la patrimonialización de mil equipos y la actualización de los planes curriculares en las 44 escuelas profesionales, mientras que los 11

parámetros que no han sido cumplidos están en pleno proceso de evaluación y subsanación; los puntos que exige el licenciamiento y que todavía no se han atendido tienen que ver con mejora de la infraestructura educativa y el porcentaje de docentes a tiempo completo y con grados de maestro y doctor.

Tabla 12: Número de universidades públicas y privadas en el Perú, 1990-2017.

AÑO	Total, de Universidades	Universidades Públicas	Universidades Privadas
1990	52	28	24
1991	53	28	25
1992	53	28	25
1993	53	28	25
1994	55	28	27
1995	56	28	28
1996	58	28	30
1997	61	28	33
1998	65	28	37
1999	68	29	39
2000	72	32	40
2001	73	33	40
2002	77	33	44
2003	79	33	46
2004	81	34	47
2005	84	35	49
2006	90	35	55
2007	93	36	57
2008	96	37	59
2009	101	38	63
2010	120	44	76
2011	133	51	82
2012	140	51	89
2013	140	51	89
2014	142	51	91
2015	142	51	91
2016	143	51	92
2017	143	51	92

Fuente: SUNEDU¹³

Elaboración Propia

¹³ <https://www.sunedu.gob.pe/lista-universidades/>

3.1.3. Calidad del Servicio Educativo

Con respecto a la calidad del servicio educativo, el ranking propuesto por Quacquarelli Symonds (QS), que incorpora diferentes indicadores relacionados a la calidad del servicio educativo, nos muestra que, en la actualidad, las universidades peruanas están muy rezagadas. Como se puede observar, el Perú solo cuenta con una universidad dentro de las primeras 400 (Pontificia Universidad Católica del Perú entre el puesto 431 y 440), mientras que Argentina, Brasil, México, Chile, Colombia y Costa Rica tienen 4, 3, 2, 3 y 1 universidad respectivamente posicionadas por delante de las universidades peruanas.

Tabla 13: Ranking de Universidades de Centro América y América del Sur, 2017-2018.

POSICION	UNIVERSIDAD
75	Universidad de Buenos Aires (UBA)
121	Universidad de Sao Paolo
122	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
137	Pontificia Universidad Católica de Chile (UC)
182	Universidad Estadual de Campinas (Unicamp)
199	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
201	Universidad de Chile
254	Universidad Nacional de Colombia
256	Universidad de los Andes
311	Universidad Federal de Rio de Janeiro
331	Universidad Austral
337	Universidad de Belgrano
364	Pontificia Universidad Católica de Argentina
401-410	Universidad Externado de Colombia
411-420	Universidad de Costa Rica
431-440	Pontificia Universidad Católica del Perú
801-1000	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
801-1000	Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)

Fuente: Ranking Mundial de Universidades Q.S. 2017-2018

Elaboración propia

La única universidad pública peruana que aparece en este Ranking es la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, mientras que la UNSAAC no figura en el mismo.

3.1.4. Inserción laboral de los egresados

La inadecuada formación de pregrado en las universidades públicas es uno de los factores que dificulta la inserción laboral, la cual se suele analizar a través del nivel de desempleo universitario.

Según la tabla 14, en los últimos 6 años (periodo de ejecución del PP 0066) el desempleo universitario se incrementó de 21.5% en el año 2012 a 25.81% el 2017 con una variación porcentual de 4,31%; este incremento fue menor a comparación de los años 2004-2012, donde hubo una variación porcentual del 7,3%, esta disminución se debe principalmente al proceso de formalización laboral en el Perú y la implementación del programa presupuestal 0066 en las universidades públicas cuyo resultado es la obtención de competencias para la posterior inserción laboral .

Tabla 14: Porcentaje de la PEA desempleada con estudios superiores universitarios respecto a total de la PEA, 2012-2017.

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
NIVEL EDUCATIVO						
Superior universitaria	21.5	22.3	24.1	25.8	23.7	25.81
Total	26.4	26.8	27.7	28.4	27.8	28.68

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.
Elaboración Propia.

3.1.5. Consecuencias de la Inadecuada Formación Profesional

Cabe resaltar que la inadecuada formación en pregrado podría tener implicancias en el desarrollo de negocios y la competitividad del país, de acuerdo con el ranking de competitividad global del Foro Económico Mundial uno de los factores problemáticos para hacer negocios en el Perú es la inadecuada educación de la fuerza de trabajo. Este factor contribuye a explicar la baja ubicación del Perú en el ranking elaborado por el Foro Económico Mundial.

Tabla 15: Los factores más problemáticos identificados para hacer negocios en el Perú según el Foro Económico Mundial, 2012-2011 y 2017-2018.

Los Factores más problemáticos para hacer Negocios	2011-2012	2017-2018
Corrupción	16.8%	18.0%
Burocracia del Estado	16.0%	13.9%
Regulaciones tributarias	16.0%	4.8%
Regulaciones laborales restrictivas	10.5%	8.3%
Inadecuado suministro de infraestructura	10.4%	8.8%
Inadecuada formación de la fuerza de trabajo	7.5%	6.8%
Tasa de impuestos	6.8%	10.0%
Delitos y robos	6.4%	8.0%
Inestabilidad del gobierno	4.7%	3.8%
Falta de ética en el trabajo de la fuerza laboral nacional	4.2%	3.7%
Acceso a financiamiento	2.7%	5.5%
Deficiente salud pública	0.9%	0.8%
Inestabilidad Política	0.7%	3.2%
Inflación	0.5%	1.0%
Regulaciones de moneda extranjera	0.2%	0.1%
Insuficiente capacidad para innovar	-	3.3%

Fuente: Foro Económico Mundial
Elaboración Propia

Tabla 16: Ranking de las economías de los países según el Foro Económico Mundial, periodos 2011-2012 y 2017-2018.

País/Economía	Periodo 2011- 2012		País/Economía	Periodo 2017-2018	
	Ranking	Puntaje (1-7)		Ranking	Puntaje (1-7)
Suiza	1	5.74	Suiza	1	5.86
Singapur	2	5.63	Estados Unidos	2	5.85
Suecia	3	5.61	Singapur	3	5.71
Finlandia	4	5.47	Países Bajos	4	5.66
Estados Unidos	5	5.43	Alemania	5	5.65
Alemania	6	5.41	Hong Kong SAR	6	5.53
Países Bajos	7	5.41	Suecia	7	5.52
Dinamarca	8	5.4	Reino Unido	8	5.51
Japón	9	5.4	Japón	9	5.49
Reino Unido	10	5.39	Finlandia	10	5.49
Chile	31	4.7	Chile	33	4.71
Puerto Rico	35	4.58	Costa Rica	47	4.5
Panamá	49	4.35	Panamá	50	4.44
Brasil	53	4.32	México	51	4.44
México	58	4.29	Colombia	66	4.29
Costa Rica	61	4.27	Jamaica	70	4.25
Uruguay	63	4.25	Perú	72	4.22
Perú	67	4.21	Uruguay	76	4.15

Fuente: Foro Económico Mundial.
Elaboración Propia.

3.2. UNSAAC

3.2.1. Aspectos Generales.

3.2.1.1. *Reseña Histórica.*

Ubicada en el departamento de Cusco, la universidad de San Antonio Abad del Cusco, es la primera casa del saber de la milenaria ciudad de Cusco; fue creada por Breve de elección del papa Inocencio XII dado en Roma, Santa María La Mayor el 1 de marzo de 1692, se autorizó otorgar los grados de Bachilleres, Licenciados, Maestros y Doctores.

El documento Papal fue ratificado por el Rey de España Carlos II, mediante Real Cédula denominada EXEQUATUR, dada en Madrid el 1 de junio de 1692.

La UNSAAC fue precursora de la reforma universitaria en América en el año 1909 antes que en Córdoba (Argentina) cesara la bandera de la auténtica reforma universitaria.

Ha sido alma máter de dos presidentes de la República del Perú, José Luis Bustamante y Rivero, quien fuera además presidente de la Corte Internacional de Justicia; y Valentín Paniagua Corazao. También ha sido alma mater de Francisco Xavier de Luna Pizarro presidente del Primer Congreso Constituyente del Perú, y gestor de la primera constitución de la república del Perú.

A partir de 1863, comenzó a funcionar en su local de la plaza d Armas ya secularizada con las siguientes facultades:

- Facultad de letras, donde se impartía los conocimientos de historia, filosofía y literatura.
- Facultad de derecho, los de derecho civil, derecho penal, publico, filosófico, eclesiástico y prácticas de derecho.
- Facultad de ciencias, conocimientos de matemáticas, física, química e historia natural.

Actualmente la UNSAAC cuenta con 10 facultades y 45 escuelas profesionales.

3.2.1.2. *Visión.*

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

3.2.1.3. *Misión.*

“Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística de calidad, a los estudiantes universitarios, con valores y principios y responsabilidad social; afirmando la interculturalidad, reconociendo la diversidad natural, cultural y fortaleciendo nuestra identidad andino amazónica”

3.2.1.4. *Funciones de la UNSAAC.*

- Formación profesional.
- Investigación científica, tecnológica y humanística.
- Extensión cultural y proyección social.
- Educación continua de calidad.
- Contribución al desarrollo humano.
- Pronunciarse sobre la realidad regional, nacional e internacional.
- Valoración y preservación de las expresiones culturales y de las identidades de la región.
- Capacitación permanente a estudiantes, docentes y personal no docente.
- Las demás que señala la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220 Ley Universitaria, el presente Estatuto y normas conexas.

3.2.1.5. Fines de la UNSAAC.

- Preservar y transmitir de modo permanente la herencia histórica, científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de acuerdo a las necesidades del país.
- Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Realizar, promover y garantizar la investigación científica, tecnológica y humanística; la creación intelectual y artística permanente.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales de la región y del país.
- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- Formar personas libres.

3.2.2. Demografía de la UNSAAC.

3.2.2.1. Población Total.

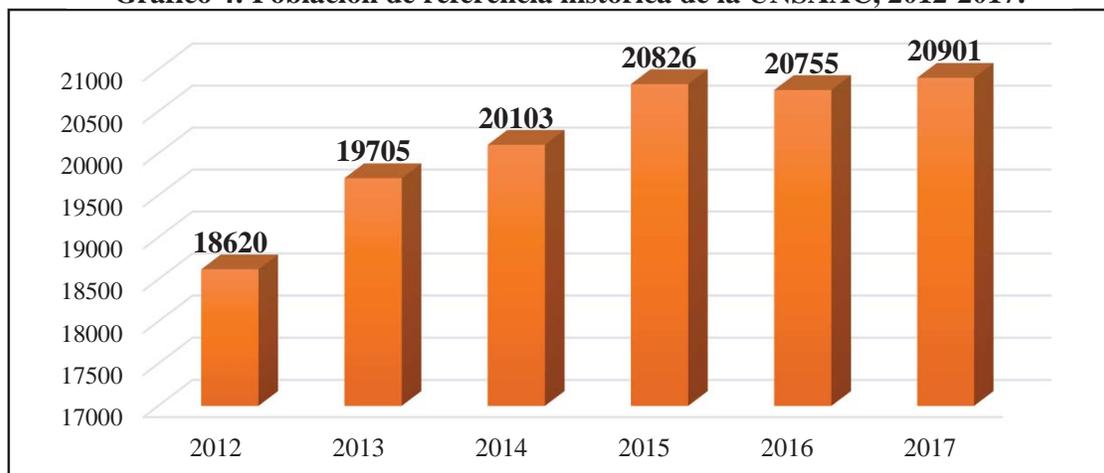
La prioridad del presupuesto asignado a la UNSAAC es el recurso humano, en los periodos analizados se tiene un promedio de población total de 20152 personas entre docentes, personal administrativos y alumnos, en las 45 escuelas profesionales.

Tabla 17: Población de referencia histórica de la UNSAAC, 2012-2017.

AÑOS VARIABLES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Matriculados	16626	17683	18037	18760	18782	18836	18121
Docentes Nombrados	824	815	847	824	764	738	802
Docentes Contratados	427	458	457	465	550	547	484
Administrativos Nombrados	451	457	436	494	408	399	441
Administrativos Contratados	292	292	326	283	251	381	304
Total de Población UNSAAC	18620	19705	20103	20826	20755	20901	20152
Tasa de Crecimiento	0	5.83	2.02	3.60	-0.34	0.70	1.97

Fuente: Anuario Estadístico de la UNSAAC.
Elaboración Propia.

Gráfico 4: Población de referencia histórica de la UNSAAC, 2012-2017.



Fuente: Anuario Estadístico de la UNSAAC.
Elaboración Propia.

En la Tabla 17 y Gráfico 4, se observa que la tasa de crecimiento más alta de la población universitaria fue el año 2013 (5,83%), debido principalmente al incremento de estudiantes matriculados y la menor tasa de crecimiento corresponde al año 2016 (-0,34%) ocasionado por la disminución de personal docente y administrativo nombrado y contratado.

3.2.2.2. *Egresados de la Escuela Profesional de Economía, 2012-2017.*

La siguiente tabla nos muestra que la tendencia de egresados de la Escuela Profesional de Economía no es constante, el semestre 2012-I registro la mayor cantidad de egresados (279) respecto a la totalidad de semestres analizados, mientras que en el semestre 2017-II se obtiene la menor cantidad de egresados (54).

Tabla 18: Egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.

SEMESTRE	2012-I	2012-II	2013-I	2013-II	2014-I	2014-II	2015-I	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II
EGRESADOS	279	207	109	73	78	67	91	94	93	77	78	54

Fuente: Anuario Estadístico de la UNSAAC.
Elaboración Propia.

3.2.3. Variables del Programa Presupuestal 0066-Formación Universitaria de Pregrado de la UNSAAC.

3.2.3.1. Docentes.

El Docente Universitario es el profesional con grado académico de maestro o doctor que ingresa a la docencia mediante concurso público de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 30220 Ley Universitaria, el Estatuto y su respectivo reglamento. Está comprometido con la formación académica, investigación, extensión cultural, mejoramiento y capacitación continua, producción intelectual, gestión universitaria, generación de bienes, servicios y contribución al desarrollo sostenible con responsabilidad social; acorde con los fines de la UNSAAC.

1. Selección Docente

Según el Estatuto Universitario, para acceder a la función docente universitaria y apoyo profesoral como contratado de la UNSAAC, el sistema de selección y contratación docente consiste en:

- La aprobación del concurso por parte del Consejo Universitario
- La publicación de la convocatoria y cronograma por parte de la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario.
- La Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario nombra para procesar el examen de conocimientos las siguientes comisiones:
 - Comisiones de Preparación de Prueba, conformada por 2 profesores principales o asociados (Excepcionalmente entre auxiliares) y 2 representantes entre los estudiantes del tercio estudiantil del Consejo Universitario 1 hora antes del examen.
 - Comisión Central Elaboradora de Prueba; presidida por Vicerrectorado Académico de la UNSAAC y conformada por 2 integrantes de la CAPCU, un Decano Fiscalizador designado por el CU, un representante de la Oficina de Control Instruccional en calidad de veedor y un delegado estudiante del Tercio Estudiantil de CU. La CAPCU solicita

al Ministerio Público la presencia de representantes y asisten en calidad de observadores delegados de los gremios de docentes y estudiantes.

- Comisión de Recepción de Prueba; controla y atiende el examen de conocimientos con la prueba elaborada, las cuales son centralizadas y entregadas a la Unidad de Centro de Computo, presidida por el Decano más antiguo en la docencia que pertenece a la CAPCU y la conforma un Decano Fiscalizador designado por el CU, el representante del Órgano de Control Institucional en calidad de veedor, un delegado estudiante del Tercio Estudiantil del CU y en calidad de observadores delegados de los gremios de docentes y estudiantes.
- Comisión de Traslado, Procesamiento de hojas OMR, Calificación y Publicación de Resultados, presidida por el Rector de la UNSAAC, tiene como función cautelar y supervisar el correcto desarrollo de la recepción de la prueba, su procesamiento y calificación en la Unidad de Centro de Computo y la publicación de los resultados del examen, conformada por un integrante de la CAPCU, un Decano Fiscalizador designado por el CU, un delegado estudiante integrante del CU, un representante del Órgano de Control Institucional en calidad de veedor, y en calidad de observadores delegados de los gremios de docentes y estudiantes, el CAPCU solicita al Ministerio Público la presencia de representantes para el acto de calificación.
- El Consejo de Facultad nombra una comisión especial integrada por dos profesores principales y un asociado de la Facultad por sorteo, quien preside la comisión es el profesor de mayor antigüedad en la categoría, Esta comisión es la encargada de declarar aptos a quienes se presenten pretendiendo participar en el proceso de concurso y realiza la evaluación de méritos de los postulantes aprobados en el examen de conocimientos.
- La prueba de conocimientos, se realiza en un solo acto para todos los postulantes.

La Comisión Elaboradora de Prueba formula diez (10) preguntas de selección múltiple, para tal efecto, la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario determina una (1) asignatura, previo sorteo entre tres (3), propuestas por el Departamento Académico correspondiente. Cada pregunta tiene un valor de seis (6) puntos. El puntaje mínimo para acceder para una plaza de docente o jefe de prácticas es de cincuenta (50) puntos.

El resultado de la prueba de conocimientos es remitido por la Comisión de Recepción, Traslado, Procesamiento de Tarjetas, Calificación y Publicación de Resultados, para su confirmación a la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario. La Comisión Especial verifica los requisitos exigidos:

- Tener Título Profesional Universitario con estudios regulares.
- Tener grado de Doctor o Maestro en la especialidad, en el área de conocimiento convocado.
- Tener cinco (05) años de experiencia en el ejercicio profesional.
- El Distribución de puntaje se da de la siguiente manera:
- Prueba de conocimientos sesenta (60) puntos
- Méritos hasta cuarenta (40) puntos

El resultado del proceso de concurso con el orden de mérito establecido designando ganadores e informando de plazas desiertas, es remitido por la CAPCU al pleno del CU para su aprobación, emitiendo la resolución disponiendo el contrato de los ganadores en la misma fecha de la aprobación y declarando las plazas desiertas

Para la convocatoria debe existir requerimiento sustentado que demuestre que los profesores nombrados existentes en un Departamento Académico no pueden atender la carga lectiva. Y, que exista plaza orgánica vacante según los informes vinculantes de las Unidades de Presupuesto, y Organización y Métodos de la Dirección de Planificación, considerando, además, el Aplicativo Informático de Personal.

✓ **Docentes nombrados y contratados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.**

En el periodo de análisis podemos observar que la cantidad de docentes nombrados no presento una variación significativa, debido a que en el 2017 solo se incrementó un docente nombrado con respecto al 2012.

Tabla 19: Personal docente nombrado y contratado de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
DOCENTE						
Personal Docente Nombrado	28	28	31	31	29	29
Personal Docente Contratado	7	9	6	6	10	8

Fuente: Anuario Estadístico de la UNSAAC.
Elaboración Propia.

2. Capacitación Docente

La capacitación es un deber y derecho del docente de la UNSAAC, está orientada al desarrollo de conocimientos, valores y adquisición de nuevas destrezas, incrementando la calificación profesional del docente y de esta forma garantizar una función y desempeño de calidad para un mejor servicio a los estudiantes y mejorar su desempeño en investigación.

La obligación legal de la UNSAAC es de facilitar la capacitación de sus docentes y se traduce en brindar el apoyo necesario, mediante programas permanentes de capacitación interna, promoviendo los estudios de posgrado en instituciones de elevado y reconocido nivel académico.

La UNSAAC confiere permisos y licencias por capacitación en función al interés institucional y las prioridades pre establecidas conforme al presente reglamento.

El Vicerrector Académico dirige, supervisa y evalúa la capacitación del personal docente de la UNSAAC, es también responsable del control y seguimiento de las capacitaciones aprobadas

y el uso de las licencias en coordinación con la Dirección de Planificación y la Unidad de Talento Humano.

La UNSAAC planifica y gestiona la capacitación de sus profesores ordinarios considerando los planes de investigación y la necesidad de una mejor preparación que los afiance académicamente para atender el servicio de una educación superior universitaria de calidad.

- **Plan Anual de Capacitación Docente**

El Plan Anual de Capacitación de los docentes de la UNSAAC es un documento oficial que contiene los lineamientos para la capacitación y perfeccionamiento de los docentes de las unidades académicas de la universidad en base al PEI y POI., en función a la necesidad institucional dirigida al permanente mejoramiento de calidad y la acreditación de la Institución. Debe ser aprobado por el Consejo Universitario durante la elaboración del presupuesto institucional y está a cargo del Comité de Planeamiento de Capacitación Docente de la universidad nombrado, dependiendo jerárquicamente del Vicerrectorado Académico.

La elaboración y presentación del Plan Anual de Capacitación docente se realiza cumpliendo un cronograma pre establecido por el Comité, siguiendo las siguientes etapas:

- I. Los Departamentos Académicos proponen las necesidades de capacitación en base a un diagnóstico de acuerdo con la especialidad y áreas que desarrolla. La atención de esa necesidad no genera en modo alguno la contratación de personal.
- II. El Decano consolida la propuesta de los Departamentos, priorizando las necesidades relevantes y de mayor conveniencia al interés académico de la formación profesional que se ofrece en el pregrado.
- III. La Dirección de Calidad y Acreditación consolida los planes propuestos por las Facultades y pone a consideración del Comité.

IV. El Comité elabora el Plan Anual de Capacitación con los criterios y necesidades preestablecidos siguiendo el Plan Estratégico Institucional en función a la acreditación de la universidad y lo propone al pleno del Consejo Universitario para su aprobación

Actualmente la UNSAAC, mediante el Consejo Universitario, aprobó el Plan de Capacitación Docente 2018, con el fin de fortalecer sus capacidades.

Las estrategias que se tienen son seminarios, talleres, socialización de experiencias y lecciones aprendidas, con una programación y presupuesto que garantizará la realización de los eventos académicos ceñidos a las exigencias del Licenciamiento y Acreditación Universitarias.

El propósito fundamental de este plan es el de contribuir al aseguramiento de la calidad en la enseñanza – aprendizaje de la docencia universitaria y responder a las funciones esenciales de la Universidad como son la formación académica profesional, investigación, proyección y extensión universitaria. Además, orientar ese desarrollo a la acreditación institucional.

Una de las prioridades de la actual gestión es apostar por la formación continua de los docentes de la UNSAAC, brindar oportunidades de formación constante que busca favorecer la resignificación del proyecto de vida personal del docente universitario.

3. Evaluación Docente

El Sistema de evaluación docente en la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, se basa en encuestas a estudiantes y cumplimiento de las responsabilidades académicas-administrativas.

Este sistema considera el desarrollo de las siguientes actividades: Planificación, aplicación de la evaluación (encuesta a estudiantes, evaluación del cumplimiento de responsabilidades académicas-administrativas y evaluación de los méritos académicos), procesamiento y difusión de resultados, y acciones de mejora para el desempeño docente.

A. Evaluación mediante encuestas a estudiantes

La evaluación se realiza mediante la aplicación de una encuesta virtual dirigida a los estudiantes de la Escuela Profesional de Economía, que es respondida anónimamente y contiene preguntas que capturan las siguientes dimensiones: conocimiento y dominio del tema por parte del docente; organización del programa del curso; didáctica y comunicación; relaciones interpersonales; responsabilidades profesionales como cumplimiento del horario de clases; incorporación de recursos educativos basados en TIC. Incluye además una sección adicional para incorporar opiniones y sugerencias sobre temas no incluidos en las preguntas de la encuesta.

Tabla 20: Ítems de la encuesta semestral realizada a los estudiantes de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC sobre el desempeño docente.

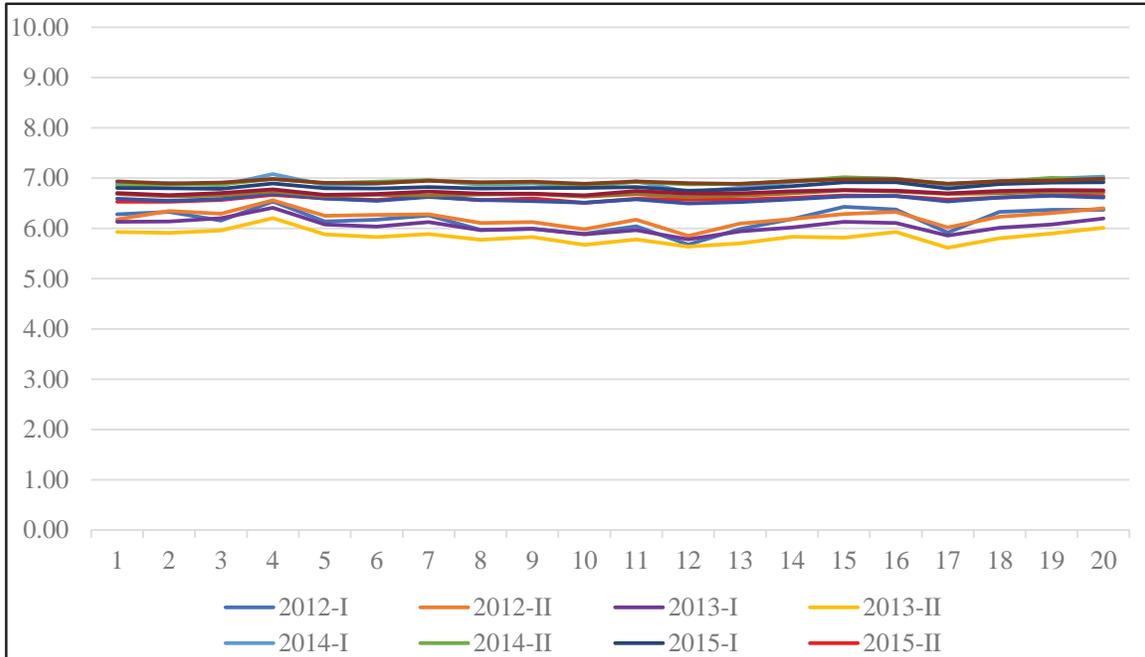
1. El silabo es sustentado por el profesor y contiene la información pertinente (Objetivos, dosificación de temas, programación de actividades, bibliografías, etc.) para el desarrollo de la asignatura
2. El profesor comienza y termina las clases a la hora fijada en el horario y lugar
3. El profesor explica los motivos de su inasistencia
4. El profesor muestra dominio de la asignatura
5. El profesor inicia cada tema exponiendo los objetivos del Mismo
6. Existe una comunicación fluida entre el profesor y los estudiantes
7. El profesor destaca los aspectos fundamentales de cada tema
8. El profesor realiza retroalimentación cuando los alumnos tienen dificultad en el aprendizaje
9. El profesor motiva a los alumnos para que se interesen por el tema
10. El profesor cumple con los horarios de tutoría establecidos
11. El profesor propone actividades para favorecer la investigación (Búsqueda de información complementaria, trabajos, artículos, etc)
12. El profesor utiliza recursos didácticos (Medios audiovisuales, maquetas y en general TICS) que ayuden a comprender los contenidos
13. El profesor utiliza la metodología de enseñanza adecuada a las características del grupo y de la asignatura
14. El profesor utiliza un lenguaje claro durante el proceso de enseñanza y aprendizaje
15. El profesor informa sobre el sistema de evaluación al inicio del curso
16. El profesor utiliza diferentes procedimientos (exámenes, trabajos, practicas, intervenciones, etc) para evaluar el aprendizaje de los alumnos
17. El profesor toma en consideración la propuesta de los alumnos sobre el desarrollo de la asignatura
18. El profesor tiene un trato igualitario con todos los alumnos en sesiones de clase, calificación de evaluación y/o trabajos
19. El profesor responde con respeto e interés las intervenciones de los alumnos
20. En forma integral, valore globalmente al profesor de la asignatura

Fuente: Centro de Computo de la UNSAAC.

Elaboración Propia.

La encuesta realizada a los estudiantes de la escuela profesional de economía sobre el Desempeño Docente se realiza cada fin de semestre donde se califica a los docentes que les enseñaron las asignaturas escogidas por los alumnos en el transcurso del semestre, la encuesta está compuesta por 20 preguntas y la calificación de cada pregunta es de 0 a 10.

Gráfico 5: Resultados de la encuesta realizada a los estudiantes de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC sobre el desempeño docente, 2012-I-2017-II



Fuente: Centro de Computo de la UNSAAC
Elaboración Propia

Según los resultados de la encuesta realizada del semestre 2012-I al 2017-II la calificación de los alumnos de la Escuela Profesional de Economía sobre el desempeño docente fue en promedio 6.07 en los cuatro primeros semestres, es decir califican como regular la mayoría de aspectos considerados con excepción del dominio de la asignatura, información sobre el sistema de evaluación y procedimientos de evaluación los cuales califican como bueno.

A partir del semestre 2014-I la calificación de los alumnos se incrementó ligeramente, presentando en promedio un puntaje de 6.77 de todos los aspectos considerados con excepción solo del dominio de asignatura que superó los 7 puntos.

B. Evaluación del cumplimiento de responsabilidades académicas-administrativas

Esta evaluación implica valorar el cumplimiento de aspectos formales de sus obligaciones tanto académicas como administrativas. Estas incluyen: puntualidad y asistencia, cumplimiento de los plazos de las evaluaciones, de las revisiones de trabajos y entrega de notas.

C. Evaluación de los méritos académicos

Esta evaluación considera la revisión y valoración de la producción científica, lectiva y de investigación de los docentes como contribución académica al proceso formativo de los estudiantes de pregrado.

Los resultados de la evaluación docente deberían ser considerados para el desarrollo de las siguientes acciones:

- a. Incentivos para los docentes mejor evaluados.
- b. Capacitación u otro tipo de acciones que considere la universidad para reducir brechas o desarrollar competencias especializadas necesarias.
- c. Promoción docente.

Sin embargo, en la Escuela Profesional de Economía, los resultados obtenidos no se utilizan para tomar decisiones vinculados a los incentivos, capacitaciones o sanciones a los docentes.

3.2.3.2. *Plan Curricular y Fomento a la investigación de pregrado.*

1. Plan Curricular

El Plan Curricular de cada Escuela Profesional es formulado, reestructurado y propuesto ante el Consejo de Facultad por la Comisión de Currículo, la Comisión de Currículo está presidida por el director de la Escuela Profesional e integrada por tres (3) docentes ordinarios con

posgrado y dos (2) estudiantes del Tercio Superior, que tenga ciento cincuenta (150) créditos aprobados como mínimo.

El Director de Estudios Generales es designado por el Consejo Universitario a propuesta del Vicerrectorado Académico, es el responsable de formular, organizar, implementar, ejecutar y evaluar las políticas y lineamientos de los estudios generales que es único para todas las Escuelas Profesionales de la UNSAAC.

El proceso formativo está sustentado en el perfil del ingresante, en la profesionalización y en el egresado mediante un plan formativo. Las actividades que conforman el plan curricular de las Escuelas Profesionales conducentes al grado de Bachiller y al título profesional son:

- Los Estudios Generales, son obligatorios para los estudiantes ingresantes en su formación integral: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política, con no menor de treinta y cinco (35) créditos.
- Los Estudios específicos y de especialidad, en el pregrado proporcionan conocimientos de la profesión y especialidad correspondiente. Los créditos exigidos son de ciento sesenta y cinco (165) créditos como mínimo.
- Las actividades extra curriculares o voluntariado de pregrado son opcionales en la UNSAAC y tienen asignación de créditos de acuerdo a la Escuela Profesional correspondiente.
- Las prácticas Preprofesionales, son obligatorias y supervisadas por un profesor ordinario del departamento académico de acuerdo a su reglamento

Las Escuelas Profesionales diseñan módulos de competencia profesional en estudios específicos o de especialidad de pregrado, con la finalidad de certificación y posterior incorporación al mercado laboral, previa sustentación de un proyecto de investigación o de suficiencia que demuestre la o las competencias alcanzadas.

✓ Gestión Curricular

La alternativa de intervención consiste en que las universidades establezcan un mecanismo de gestión que permita planificar, rediseñar o actualizar, monitorear y evaluar los programas curriculares, de tal forma que se desarrollen las competencias profesionales necesarias para un adecuado desempeño profesional. En la Escuela Profesional de Economía el mecanismo de gestión curricular, se da a través de las siguientes etapas:

1. Planificación: La cual debe preparar el sustento técnico que justifique el diseño o actualización del programa curricular, la designación del equipo o comisión encargada del rediseño o actualización curricular y la elaboración de un plan de trabajo.
2. Rediseño o actualización: En base al plan de trabajo, el equipo de trabajo o comisión elabora los entregables necesarios para el rediseño o actualización del programa curricular.

A. El programa curricular: Establece la estrategia educativa de la carrera profesional y considera los siguientes componentes:

- I. La fundamentación del programa curricular.
- II. El perfil del ingresante.
- III. El perfil del egresado.
- IV. El plan de estudios.
- V. Las líneas de investigación.
- VI. La tabla de equivalencia

B. El plan de implementación: Establece los elementos necesarios para efectuar el rediseño o actualización del programa curricular. Considera los siguientes componentes:

- I. Recursos humanos, administrativos y financieros.
- II. Plan de transición para la implementación de un programa curricular.

3. Implementación: Esta etapa considera la aplicación del plan de implementación.
4. Seguimiento y evaluación: Esta etapa evalúa oportunamente los programas curriculares, enfatizando el cumplimiento de los objetivos, la vigencia de la pertinencia y la obtención de las competencias establecidas en el perfil del egresado. Los resultados son insumos para la mejora de los programas curriculares. Esta evaluación debe realizarse al menos una vez al año y debe estar implementada como parte del modelo educativo que desarrolle el Vicerrectorado Académico a nivel institucional.

2. Fomento de la Investigación de Pregrado

Según el estatuto de la UNSAAC, los docentes tienen como una de sus funciones promover la investigación a los estudiantes de pregrado mediante trabajos, monografías, ensayos, etc. De la misma manera, existen asignaturas del plan curricular destinadas a la investigación formativa que deben desarrollar y mejorar las capacidades de interpretación, análisis y síntesis de información fortaleciendo la observación, comparación y pensamiento crítico de vital importancia para el desempeño laboral de los egresados

3.2.3.3. *Infraestructura y Mobiliario.*

La UNSAAC recibe los recursos presupuestales del tesoro público, para satisfacer las necesidades de infraestructura y equipamiento, para su mejoramiento y modernización, de acuerdo al Plan de Inversiones de la UNSAAC.

Tabla 21: PIM de Infraestructura y Equipamiento del PP-0066 UNSAAC, 2012-2017.

AÑO	PIM	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	SALDO
2012	23,692,979.00	16,367,010.49	69%	7,325,968.51
2013	127,791,351.00	11,396,273.27	9%	116,395,077.73
2014	160,494,626.00	31,194,379.26	19%	129,300,246.74
2015	115,278,586.00	42,344,319.53	37%	72,934,266.47
2016	57,818,104.00	19,695,426.31	34%	38,122,677.69
2017	40,768,542.00	13,927,325.32	34%	26,841,216.68

Fuente: Portal de Transparencia de la UNSAAC.

Elaboración Propia.

El presupuesto asignado mediante el PP 0066 para la infraestructura y equipamiento de la UNSAAC desde el año 2012, presento un incremento en los tres primeros años, siendo el mayor presupuesto asignado el del año 2014 (160, 494,626.00), sin embargo, la ejecución del año 2013 y 2014 no represento ni el 20% del presupuesto. Es a partir de la promulgación de la nueva ley universitaria N° 30220 en el año 2014, que la ejecución se incrementó al 35% en promedio a pesar de la disminución del presupuesto asignado, debido a que las universidades a nivel nacional fueron alertadas sobre las nuevas condiciones básicas de calidad educativa que debían cumplir para obtener una nueva licencia de funcionamiento.

3.2.3.4. Servicios de Apoyo al Estudiante

1. Bienestar y asistencia social.

✓ Comedor Universitario

La dirección de Bienestar Universitario brinda asistencia alimentaria mediante el comedor universitario, el cual tiene como objetivo brindar servicios de alimentación a los estudiantes cumpliendo con los estándares de calidad, de nutrición y salubridad. Cuenta con un presupuesto específico que asegure su funcionamiento. Se rige por su propio Reglamento interno.

El servicio de Comedor Universitario es libre y gratuito en caso de estudiantes quienes demuestran su situación socio económica baja o tengan la condición de invicto, mientras que los estudiantes regulares tienen que reservar cupo y pagar un monto mínimo para acceder a este servicio, debe implementarse cada inicio de semestre.

El Comedor Universitario implementa un sistema de atención adecuado y preferencial en todos sus procedimientos para los estudiantes con discapacidad según la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad.

Tabla 22: Beneficiarios del comedor universitario de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.

SEMESTRE	2012-I	2012-II	2013-I	2013-II	2014-I	2014-II	2015-I	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II
CANTIDAD	364	352	348	409	382	368	347	364	375	381	376	343

Fuente: Centro de Computo de la UNSAAC

Elaboración Propia

✓ **Vivienda Estudiantil**

La residencia universitaria brinda servicio de alojamiento a estudiantes que demuestren situación socio económica baja. Para gozar de este derecho el estudiante debe estar en condición de invicto. La evaluación se realiza semestralmente por la Dirección de Bienestar Universitario en presencia de un representante de la FUC.

✓ **Centro Medico**

La dirección de Bienestar Universitario brinda asistencia de salud, promoviendo la afiliación de sus miembros que no cuentan con un seguro de salud al Sistema Integral de Salud (SIS) dentro de lo establecido por la Ley Marco de Aseguramiento Universal.

Tabla 23: Beneficiarios del centro médico de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.

SEMESTRE	2012-I	2012-II	2013-I	2013-II	2014-I	2014-II	2015-I	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II
CANTIDAD	153	152	113	196	142	123	66	132	110	112	182	133

Fuente: Centro Médico de la UNSAAC

Elaboración Propia

2. Servicios educacionales complementarios.

✓ **Incubación de Empresas**

Una Incubadora de Empresas es una entidad iniciadora de la formación y fortalecimiento de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes. Tiene como finalidad:

- La UNSAAC, como parte de su actividad formativa, promueve obligatoriamente, la iniciativa de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes, brindando asesoría técnica y/o empresarial y facilidades en el uso de los equipos e instalaciones de la UNSAAC.

- Las empresas de los estudiantes se diseñan, aprueban y se ponen en funcionamiento considerando su rentabilidad, respeto al medio ambiente, desarrollo sostenible y responsabilidad social.

Estructura organizacional:

- Cada Facultad implementa, obligatoriamente, un Área de Incubadora de Empresas de la Facultad con pequeñas empresas y/o microempresas en funcionamiento de propiedad de los estudiantes.
- Cada empresa incubada, desde su constitución, se estructura y organiza de acuerdo a los regímenes legales.

Clasificación, las Incubadoras pueden ser de dos tipos:

- Aquellas cuyos promotores y socios asumen la propiedad final de la Empresa incubada y posteriormente se desvincula de la UNSAAC.
- Aquellas cuyos promotores y socios dejan la propiedad final a la UNSAAC. En este caso, será conducida por un nuevo grupo de estudiantes o en último caso podrá ser convertida en un Centro de Producción.

Evaluación.

- El Área de Incubadora de Empresas de la Facultad evalúa la creación de nuevas empresas de propiedad de los estudiantes sobre la base de un estudio de impacto ambiental y responsabilidad social y que demuestre rentabilidad y sostenibilidad.
- Los resultados de investigaciones pueden servir de base para la creación de empresas de propiedad de estudiantes.
- Las propuestas evaluadas y aprobadas reciben financiamiento de la UNSAAC con el compromiso de que el capital sea devuelto a la universidad.

Financiamiento:

- La UNSAAC financia las incubadoras de empresas con los recursos ordinarios del Tesoro Público y con un porcentaje de las utilidades de sus centros de producción de bienes y servicios con el compromiso de que el capital le sea devuelto y recupere la inversión.
- Las incubadoras de empresas pueden ser cofinanciadas por instituciones públicas y/o privadas nacionales e internacionales; así mismo por personas naturales.

Gastos:

- ✓ Las incubadoras de empresas revierten el capital y un porcentaje de ganancias para investigación, para la creación de otras empresas y distribuir como incentivos a sus estudiantes propietarios.

✓ **Actividades Culturales y Artísticas**

La Oficina de Bienestar fomenta, difunde y promociona el arte y la cultura en todas sus expresiones. Puede recibir aportes de entidades públicas o privadas para el logro de sus fines y objetivos, programando eventos que le permitan captar ingresos para el desarrollo de sus actividades de acuerdo a los procedimientos establecidos por la UNSAAC.

✓ **Actividades Deportivas**

La UNSAAC promueve la práctica del deporte como factor educativo coadyuvante a la formación y al desarrollo de la persona, por lo que cuenta con Programas Deportivos de Alta Competencia (PRODAC), con no menos de tres (3) disciplinas deportivas. En coordinación y con el apoyo del Instituto Peruano del Deporte (IPD) otorga becas, tutoría, derechos y deberes a los estudiantes participantes. El incumplimiento de lo expresado en este artículo, constituye infracción materia de sanción por la SUNEDU.

Los estudiantes de pregrado realizan actividades deportivas de forma obligatoria de acuerdo a Directivas de cada Escuela Profesional. Dichas actividades equivalen a créditos siendo el mínimo de dos.

La UNSAAC está obligada a brindar infraestructura e instalaciones adecuadas que garanticen el desarrollo de los programas deportivos.

La UNSAAC cuenta con un Centro de Educación Física, Deportes y Recreación, la misma que tiene la misión de promover y fomentar la actividad física, el deporte y la recreación a toda la comunidad universitaria como una actividad permanente a todo nivel, con el objetivo de mejorar la salud y calidad de vida de sus participantes, así como de desarrollar las potencialidades físicas y mentales del ser humano, en un ambiente de sana participación y competencia, fomentando valores de solidaridad y respeto, coadyuvando al desarrollo integral de las personas.

El Centro de Educación Física, Deportes y Recreación administra las instalaciones deportivas y recreativas de la UNSAAC. Su organización y funcionamiento se encuentra normado en su respectivo Reglamento.

3.2.4. PRESUPUESTO DE LA UNSAAC

3.2.4.1. *Presupuesto de la UNSAAC por Fuentes de Financiamiento, 2012-2017.*

El presupuesto de la UNSAAC disminuyó en 49,6% para el año 2017 respecto al año 2012, debido principalmente a la disminución de las donaciones y transferencias que constituyen sobre todo el CANON, SOBRECANON y Regalías que por ley se le transfiere a la UNSAAC.

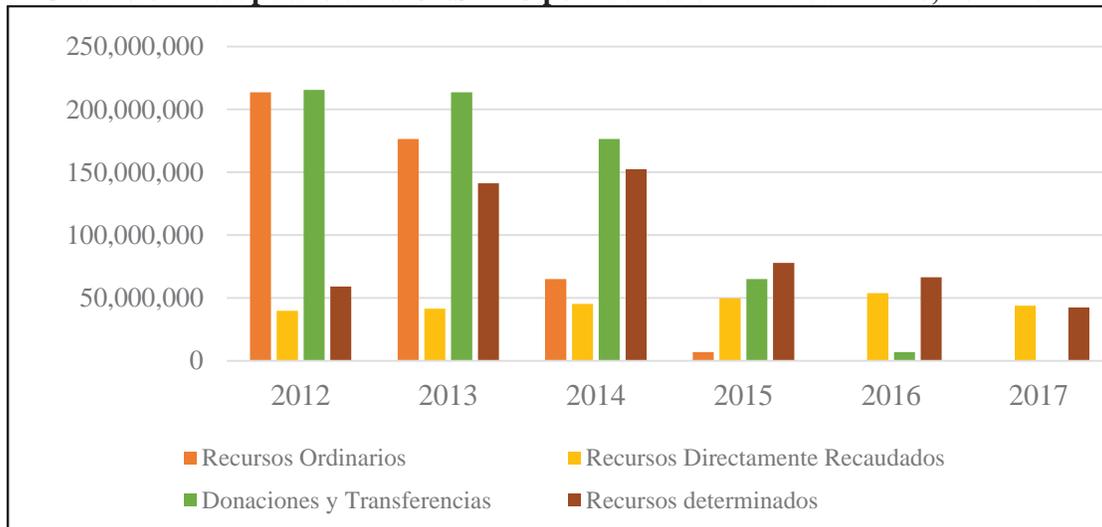
Tabla 24: Presupuesto de la UNSAAC por fuentes de financiamiento, 2012-2017.

AÑOS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Recursos Ordinarios	76,691,206	82,299,456	84,225,553	88,066,320	91,334,045	107,249,800
Recursos Directamente Recaudados	39,883,299	41,528,370	45,264,680	49,810,795	53,809,068	43,949,651
Donaciones y Transferencias	215,429,416	213,625,262	176,385,359	64,958,074	6,886,018	549,239
Recursos determinados	59,173,457	141,283,571	152,315,391	77,865,739	66,587,080	42,361,256
Total	391,177,378	478,736,659	458,190,983	280,700,928	218,616,211	194,109,946

Fuente: MEF-Transparencia Económica Perú.
Elaboración Propia.

En el periodo de análisis, el 2013 representa el año con mayor presupuesto (S/. 478.736.659) principalmente por el incremento de los Recursos determinados que incrementaron aprox. 239% (más del doble) con respecto al 2012.

Gráfico 6: Presupuesto de la UNSAAC por fuentes de Financiamiento, 2012-2017.



Fuente: MEF-Consulta Amigable
Elaboración Propia

3.2.4.2. Asignación y Ejecución del PP 0066-Formación Universitaria de Pregrado de la UNSAAC respecto al Nivel Nacional.

Según la tabla 24, se observa que en los últimos 6 años la representación del presupuesto asignado al PP 0066 de la UNSAAC con respecto a nivel nacional ha ido disminuyendo, representando el 8.09% en 2012 y tan solo el 3,48% en 2017 con una variación de 4,61%, a pesar de que a nivel nacional el presupuesto asignado al PP-0066 se fue incrementando, debido a la incorporación de universidades públicas beneficiadas por el programa presupuestal. En el 2012 la UNSAAC fue la segunda universidad que recibió mayor presupuesto proveniente del PP-0066.

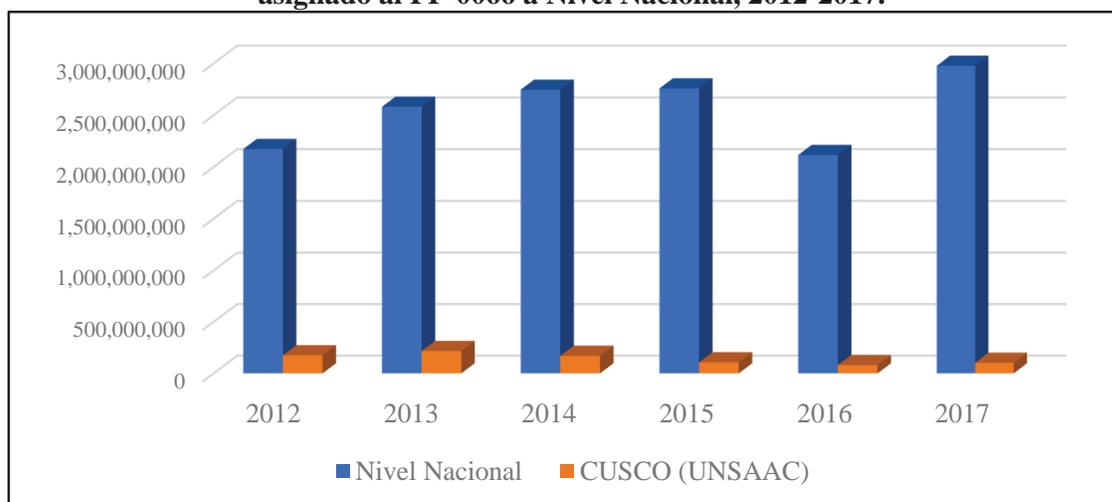
Tabla 25: Monto asignado al PP 0066 en la UNSAAC respecto al presupuesto total del PP 0066 Nacional, 2012-2017.

NIVEL DE GOBIERNO	PIM					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Nivel Nacional	2,174,094,046	2,582,223,106	2,746,720,985	2,760,054,362	2,116,428,146	2,978,139,361
CUSCO (UNSAAC)	175,884,500	217,842,817	171,284,919	107,740,657	80,473,398	103,504,840
PPTO. DEL PP-0066 UNSAAC CON RESPECTO AL PP-0066 A NIVEL NACIONAL	8.09%	8.44%	6.24%	3.90%	3.80%	3.48%

Fuente: MEF-Consulta Amigable
Elaboración Propia

Durante el periodo de análisis resalta el presupuesto del PP-0066 asignado a la UNSAAC el año 2013 debido a que fue el más alto, representando el 8,44% respecto a otras universidades.

Gráfico 7: Monto Asignado al PP-0066 en la UNSAAC con respecto al presupuesto total asignado al PP-0066 a Nivel Nacional, 2012-2017.



Fuente: MEF-Consulta Amigable
Elaboración Propia

3.2.4.3. Avance de la ejecución presupuestal del PP 0066 en la UNSAAC respecto al Nivel Nacional.

A nivel nacional la ejecución presupuestal del PP 0066 presenta mayor capacidad de ejecución a comparación de la UNSAAC, ello se ve reflejado en los porcentajes de avance. Desde su implementación en el año 2012(73,15%) la ejecución presupuestal a nivel nacional ha ido incrementándose, sobresaliendo el año 2016 con un avance de ejecución de 99,52%

Tabla 26 : Avance de la ejecución presupuestal del PP-0066 de la UNSAAC respecto a Nivel Nacional, 2012-2017.

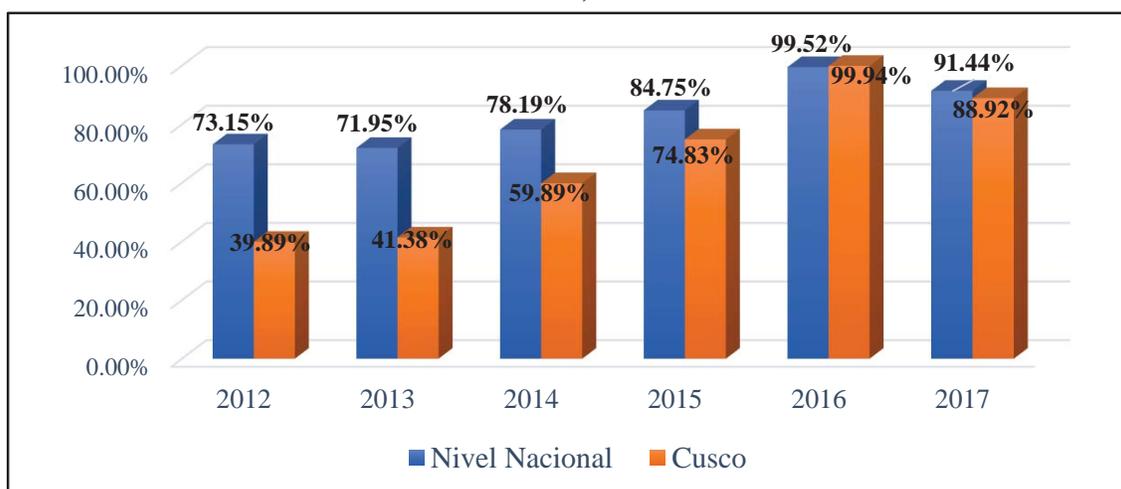
AÑO	NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	Devengado	Ejecución Presupuestal
2012	Nivel Nacional	1,623,939,085	2,174,094,046	1,590,298,510	73.15%
	UNSAAC	81,305,191	175,884,500	70,159,319	39.89%
2013	Nivel Nacional	2,002,742,336	2,582,223,106	1,857,833,221	71.95%
	UNSAAC	95,651,832	217,842,817	90,141,009	41.38%
2014	Nivel Nacional	2,110,902,623	2,746,720,985	2,147,711,739	78.19%
	UNSAAC	78,489,989	171,284,919	102,578,553	59.89%
2015	Nivel Nacional	2,123,545,812	2,760,054,362	2,339,197,140	84.75%
	UNSAAC	82,797,466	107,740,657	80,626,404	74.83%
2016	Nivel Nacional	2,116,428,177	2,116,428,146	2,106,182,101	99.52%
	UNSAAC	80,473,398	80,473,398	80,424,270	99.94%
2017	Nivel Nacional	2,094,157,703	2,978,139,361	2,723,088,751	91.44%
	UNSAAC	80,109,520	103,504,840	92,038,419	88.92%

Fuente: MEF-Consulta Amigable

Elaboración Propia

En el caso de UNSAAC el avance de la ejecución presupuestal se fue incrementando sustancialmente a partir del 2014, logrando una ejecución del 99,94% en el 2016 en comparación a otros años. El motivo principal del significativo incremento se debe a promulgación de la nueva ley universitaria N° 30220 en el año 2014 donde las universidades del Perú fueron alertadas sobre las nuevas condiciones básicas de calidad educativa que debían cumplir para obtener una nueva licencia de funcionamiento.

Gráfico 8: Avance de la ejecución presupuestal del PP-0066 de la UNSAAC respecto al Nivel Nacional, 2012-2017.



Fuente: MEF-Consulta Amigable.

Elaboración Propia

3.2.5. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNSAAC MEDIANTE EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 00666 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Tabla 27: Presupuesto del PP 0066 asignado por Recursos Ordinarios a la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2014-2017.

RECURSOS ORDINARIOS	2014			2015			2016			2017		
	PIM	TOTAL EJECUTADO	SALDO	PIM	TOTAL EJECUTADO	SALDO	PIM	TOTAL EJECUTADO	SALDO	PIM	TOTAL EJECUTADO	SALDO
Personal y obligaciones sociales	1,820,793.00	1,925,748.96	-104,955.96	2,021,867.00	2,028,439.56	-6,572.56	1,892,634.00	1,892,633.38	0.62	2,085,009.00	2,085,007.62	1.38
Personal Nominado	1,780,522.00	1,900,862.64	-120,340.64	1,959,648.00	1,970,239.79	-10,591.79	1,801,786.00	1,801,786.09	-0.09	2,001,128.00	2,001,127.23	0.77
Personal Contratado	40,271.00	24,886.32	15,384.68	32,980.00	27,414.77	5,565.23	60,699.00	60,698.36	0.64	58,281.00	58,280.39	0.61
Aguinaldos	-	-	-	16,161.00	18,785.00	-2,624.00	16,300.00	16,300.00	0.00	15,400.00	15,400.00	0.00
Bonificación por escolaridad	-	-	-	13,078.00	12,000.00	1,078.00	10,900.00	10,900.00	0.00	10,200.00	10,200.00	0.00
Asignación por cumplir 25 o 30 años	-	-	-	-	-	-	2,949.00	2,948.93	0.07	0.00	0.00	0.00
Bienes y servicios	53,013.00	44,660.21	8,352.79	15,866.00	17,333.14	-1,467.14	27,863.00	27,863.75	-0.75	11,600.00	11,257.52	342.48
Bienes y servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,819.00	1,760.10	58.90
Apoyo académico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,032.00	6,749.00	283.00
Capacitación Docente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,749.00	2,748.42	0.58
Adquisición de activos no financieros	-	-	-	-	-	-	10,000.00	10,000.00	0.00	-	-	-
Libros y textos para biblioteca	-	-	-	-	-	-	10,000.00	10,000.00	0.00	-	-	-
Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69,990.00	69,990.00	0.00
Docentes Universitarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69,990.00	69,990.00	0.00
TOTAL	1,873,806.00	1,970,409.17	-96,603.17	2,037,733.00	2,045,772.70	-8,039.70	1,930,497.00	1,930,497.13	-0.13	2,166,599.00	2,166,255.14	343.86
% EJECUCIÓN		105.16%			100.39%			100.00%			99.98%	

Fuente: Oficina de Ejecución Presupuestal de la UNSAAC.
Elaboración Propia.

Tabla 28: Presupuesto del PP 0066 asignado por Donaciones y Transferencias a la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2014-2017.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2014			2015			2016			2017		
	PIM	TOTAL EJECUTADO	SALDO	PIM	TOTAL EJECUTADO	SALDO	PIM	TOTAL EJECUTADO	SALDO	PIM	TOTAL EJECUTADO	SALDO
Supervisión y liquidación de obras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,000.00	2,900.00	100.00
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,000.00	2,900.00	100.00
Instalación/Infraestructura	840,000.00	333,091.52	506,908.48	-	-	-	86,540.00	0.00	86,540.00	86,540.00	86,539.83	0.17
Costo de construcción por contrata	840,000.00	333,091.52	506,908.48	-	-	-	86,540.00	0.00	86,540.00	86,540.00	86,539.83	0.17
Mejoramiento/Infraestructura	60,162.00	11,100.00	49,062.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por la contratación de servicios	50,000.00	11,100.00	38,900.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	10,162.00	0.00	10,162.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Expediente Técnico	50,000.00	10,000.00	40,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Elaboración de expedientes técnico	50,000.00	10,000.00	40,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	20,000.00	11,250.00	8,750.00	64,804.00	64,660.00	144.00	64,804.00	64,660.00	144.00
Adquisición de equipos	-	-	-	-	-	-	90,348.00	87,606.83	2,741.17	90,348.00	87,606.83	2,741.17
Equipos computacionales y periféricos	-	-	-	-	-	-	56,731.00	56,162.81	568.19	56,731.00	56,162.81	568.19
Equipos de telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	33,617.00	31,444.02	2,172.98	33,617.00	31,444.02	2,172.98
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PABELLÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA	950,162.00	354,191.52	595,970.48	20,000.00	11,250.00	8,750.00	241,692.00	152,266.83	89,425.17	244,692.00	241,706.66	2,985.34
% EJECUTADO		37%			56%			63%			99%	

Fuente: Oficina de Ejecución Presupuestal de la UNSAAC.
Elaboración Propia.

Tabla 29: Presupuesto del PP 0066 asignado por Recursos Directamente Recaudados a la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2014-2017.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2014			2015			2016			2017		
	PIM	TOTAL EJECUTADO	SALDO	PIM	TOTAL EJECUTADO	SALDO	PIM	TOTAL EJECUTADO	SALDO	PIM	TOTAL EJECUTADO	SALDO
Bienes y servicios	81,684.00	23,812.28	57,871.72	26,823.00	20,500.00	6,323.00	38,938.00	33,495.18	5,442.82	34,772.00	28,262.21	6,509.79
Otros gastos	231,251.00	232,572.00	-1,321.00	283,372.00	230,953.05	52,418.95	220,131.00	220,130.57	0.43	220,440.00	220,603.10	-163.10
Adquisición de activos no financieros	10,400.00	10,012.40	387.60	1,946.00	0.00	1,946.00	-	-	-	-	-	-
TOTAL	323,335.00	266,396.68	56,938.32	312,141.00	251,453.05	60,687.95	259,069.00	253,625.75	5,443.25	255,212.00	248,865.31	6,346.69
% EJECUCIÓN	82.39%			81%			97.90%			97.51%		

Fuente: Oficina de Ejecución Presupuestal de la UNSAAC.
Elaboración Propia.

Según la Tabla 27, la ejecución del presupuesto asignado al PP 0066 Formación Universitaria de Pregrado mediante Recursos Ordinarios a la Escuela Profesional de Economía destinados al personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, adquisición de activos no financieros y otros gastos correspondientes a los docentes universitarios muestra un avance del 100% en promedio, durante el periodo 2014 al 2017, el motivo principal se debe a que representan gastos corrientes, es decir gastos fijos que se realiza en cada periodo.

Con respecto al presupuesto asignado al PP 0066 Formación Universitaria de Pregrado mediante Donaciones y Transferencias correspondiente a la ampliación y mejoramiento del pabellón de la Escuela Profesional de Economía, en la Tabla 28 se observa que el avance en la ejecución presupuestal fue incrementándose considerablemente del año 2014 (37%) al 2017 (99%), como consecuencia de la promulgación de la Ley Universitaria que advirtió de las Condiciones Básicas de Calidad (CBD), para la obtención de la licencia de funcionamiento. Es necesario resaltar que el presupuesto asignado mediante donaciones y transferencias fue disminuyendo significativamente, el año 2014 la asignación fue S/ 950,612.00 mientras que en el 2017 fue S/ 244,692.00 debido a la disminución del CANON, SOBRECANON y Regalías.

Según la Tabla 29 el avance de la ejecución presupuestal asignado al PP 0066 Formación Universitaria de Pregrado mediante Recursos Directamente Recaudados destinados a los bienes y servicios; otros gastos y adquisición de activos no financieros de la Escuela Profesional de Economía represento en los años 2014 y 2015 el 82% , mientras que en los años 2016 y 2017 el 97.70% del Presupuesto Institucional Modificado, el principal motivo se debe a que corresponden a gastos corrientes , es decir gastos fijos que se realiza en cada periodo.

4. CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se desarrollara el análisis e interpretación de la encuesta realizada a los egresados universitarios de la Escuela Profesional de Economía de los semestres 2016-I, 2016-II, 2017-I Y 2017-II, con el objetivo de probar las hipótesis planteadas en la investigación, las cuales pretenden dar a conocer como la ejecución del Programa Presupuestal 0066- Formación universitaria de pregrado afecta en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.

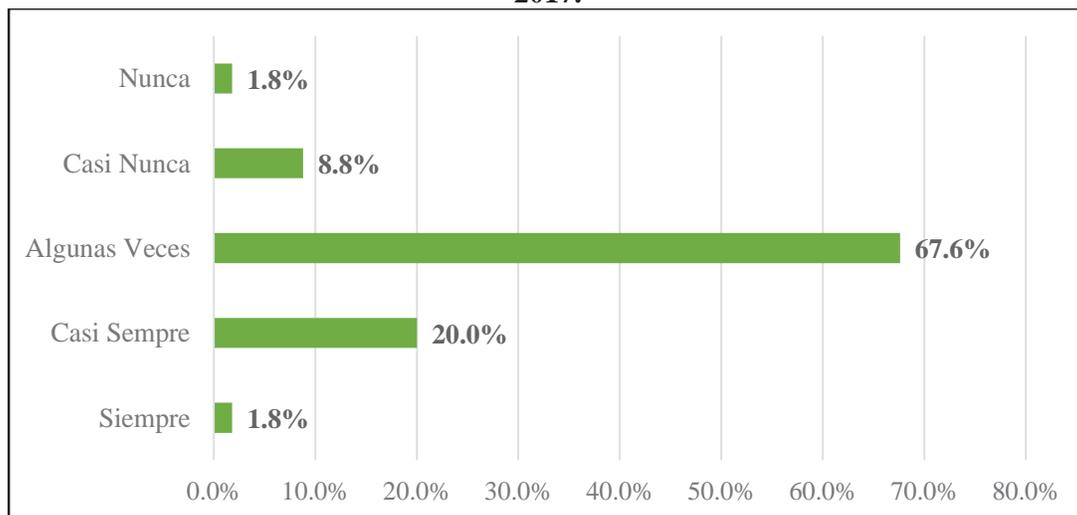
4.1. FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

4.1.1. DOCENTES

Los docentes cumplen un rol esencial en el proceso formativo de los estudiantes, por lo que su desempeño, determinado por la selección, capacitación y evaluación de los mismos, es esencial para el desarrollo de competencias de los estudiantes para una adecuada inserción laboral.

✓ Capacitación Docente

Gráfico 9: Frecuencia del uso de los recursos tecnológicos educativos por parte de los docentes de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.



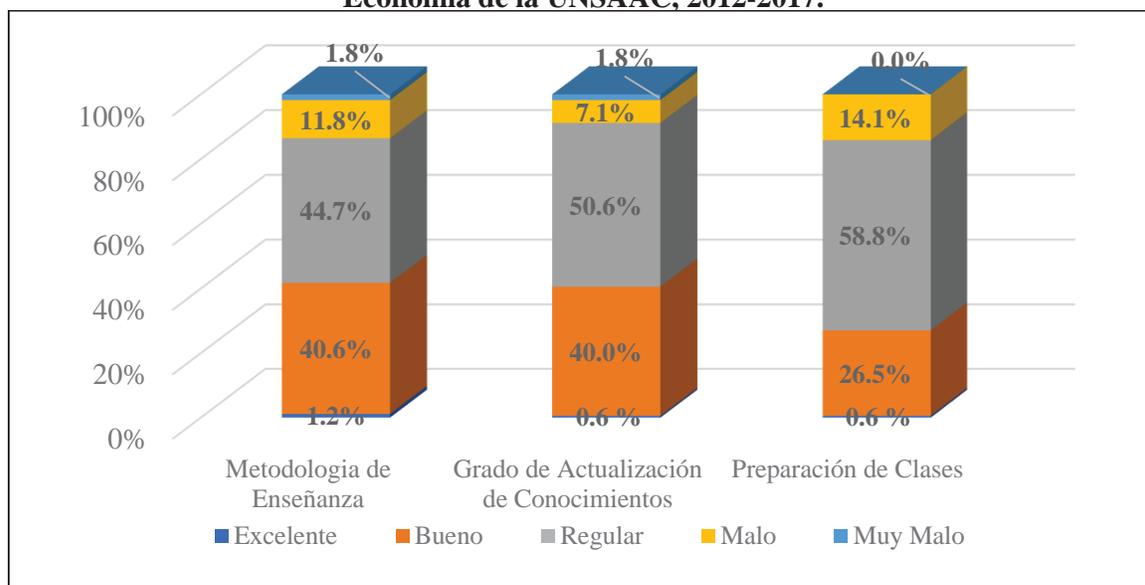
Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC.
Elaboración Propia.

Actualmente el uso de los recursos tecnológicos educativos, los cuales pueden ser tangibles (computadora, equipo multimedia u otros) o intangibles (un sistema, una aplicación virtual, etc.) son de vital importancia en el proceso educativo porque permiten reforzar los aprendizajes de los estudiantes y les da la oportunidad de ser más innovadores y creativos, ello exige al docente prepararse en el uso de estos recursos.

Según los resultados obtenidos tan solo el 1.8% de egresados de la Escuela Profesional de Economía manifiestan que los docentes siempre hacen uso de los recursos tecnológicos educativos dentro del aula, mientras que el 67.6% de egresados manifiestan que solo algunas veces, lo cual muestra que la mayoría de los egresados tienen una apreciación negativa.

La limitada competencia en este aspecto por parte de los docentes afecta negativamente su desempeño y consecuentemente la formación de los estudiantes.

Gráfico 10: Apreciación de los egresados sobre la metodología de enseñanza, grado de actualización y preparación de clases por parte de los docentes de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC.
Elaboración Propia

La encuesta realizada muestra que tan solo el 1.2% de los egresados de la Escuela Profesional de Economía califican como excelente la metodología de enseñanza de los docentes, mientras que el 45% aproximadamente califican como regular, estos resultados muestran que se debe

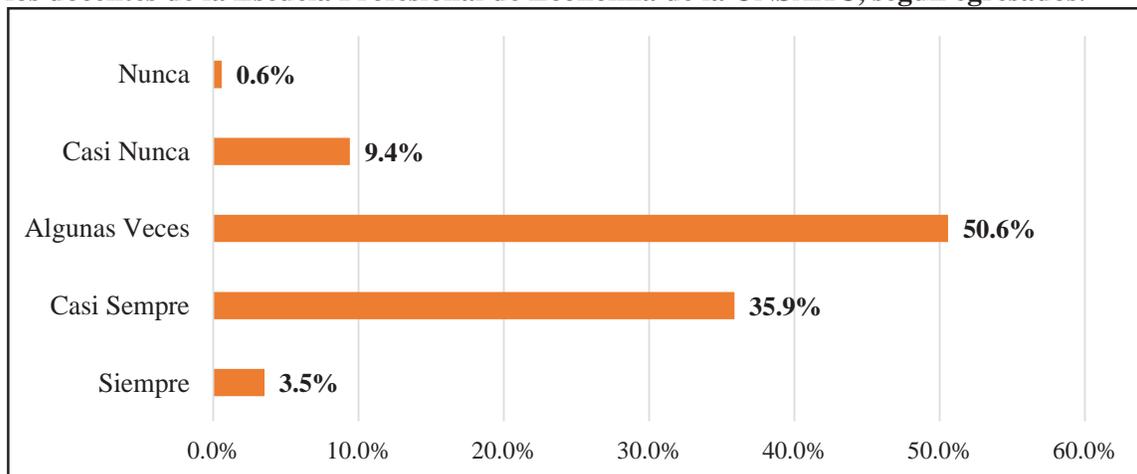
poner mayor énfasis en la capacitación con respecto a la metodología de enseñanza por parte de los docentes, debido a que supone que es un camino y una herramienta concreta utilizada por el docente para transmitir los contenidos, procedimientos, principios al estudiante y que se cumplan los objetivos de aprendizaje planteados por el docente permitiendo así la obtención de adecuadas competencias del estudiante.

En relación al grado de actualización de conocimientos de los docentes universitarios, el 60% de egresados califican como regular, malo o muy malo, es decir según la apreciación de los egresados, solo el 40% de docentes responden a la actualización de conocimientos requeridos para su transmisión significativa, pertinente y adecuada según el contexto actual, lo cual dificulta la obtención de adecuadas competencias y posterior inserción laboral.

En relación a la preparación de clases, el 72.2% de egresados lo califica como regular o malo y 26.5% de egresados como bueno. La importancia de la planificación y preparación de clases radica en canalizar adecuadamente conocimientos a los estudiantes, que se verá reflejada principalmente en su rendimiento académico, obtención de competencias y posterior desempeño laboral.

✓ **Evaluación Docente**

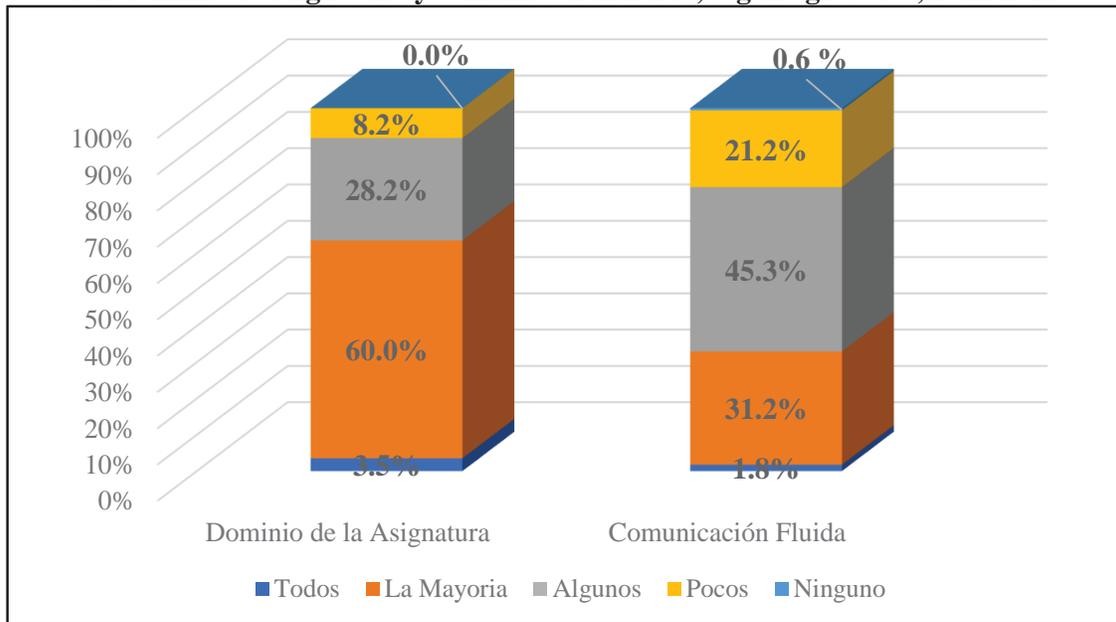
Gráfico 11: Frecuencia de sustentación y contenido pertinente del sílabo por parte de los docentes de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC.
Elaboración Propia

Con respecto al contenido de información pertinente (objetivos, dosificación de temas, programación de actividades, bibliografías, etc.) y sustentación de silabo para el desarrollo de la asignatura, solo el 3.5% de egresados de la Escuela Profesional de Economía manifiestan que los docentes lo realizan siempre, mientras el 50.6% indican algunas veces y el 10% manifiestan casi nunca o nunca, esto evidencia el incumplimiento de los deberes de los docentes. El Estatuto de la UNSSAC especifica que los docentes deben cumplir con la rigurosidad académica, la cual incluye realizar la introducción de la asignatura correspondiente a los estudiantes permitiendo claridad, expectativas y proyección de la asignatura.

Gráfico 12: Porcentaje de docentes de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC con dominio de asignatura y comunicación fluida, según egresados, 2012-2017.

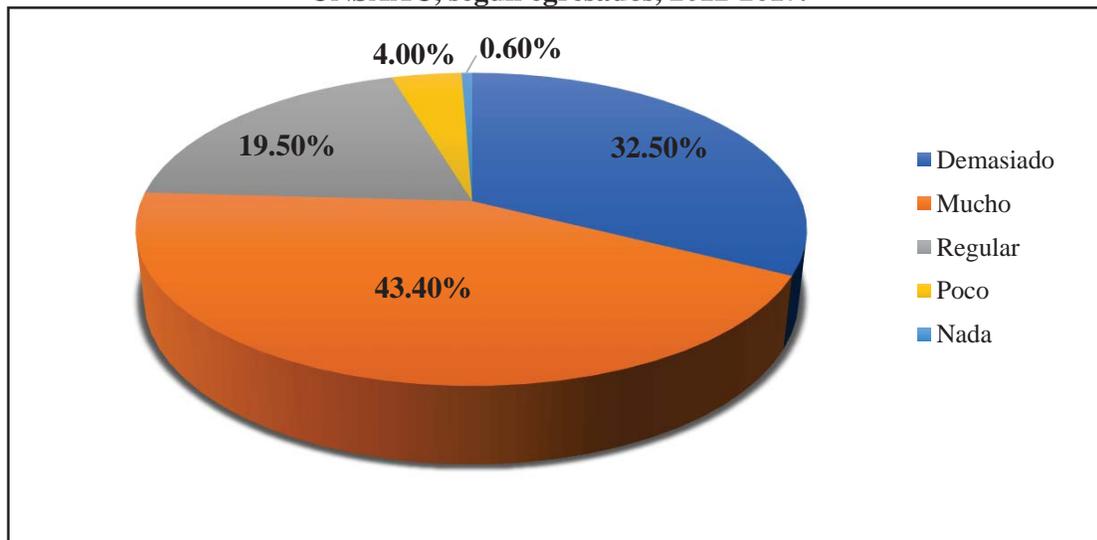


Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC. Elaboración Propia

Con respecto al dominio de la asignatura por parte del docente, como podemos observar en el gráfico, el 60% de egresados manifiestan que la mayoría de docentes muestra dominio en la asignatura que enseña, el 28.2% indican que algunos y 8.2% manifiestan que pocos, los resultados evidencian que la mayoría de los egresados tienen una apreciación positiva, esto se da porque la distribución de las asignaturas que dictan los docentes en el transcurso semestre se hace según su especialidad y experiencia.

El 45.3% de los egresados manifiestan que algunos docentes mantienen una comunicación fluida con el estudiante; es decir la consideración por parte del docente sobre las propuestas de los estudiantes sobre el desarrollo de la asignatura, respeto e interés por las intervenciones de los estudiantes, entre otros; el 31.2% indican la mayoría y el 21.2% manifiestan pocos. Es necesario que los docentes conozcan las necesidades de los estudiantes para así poder absolverlas tomando en cuenta sus aportes, de esa manera fortalecer la relación docente-estudiante.

Gráfico 14: Efecto de la adecuada selección, capacitación y evaluación para un desempeño idóneo de los docentes en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC.
Elaboración Propia

El 75,9% de los egresados de la Escuela Profesional de Economía indican que si se daría un correcto desempeño de los docentes la influencia sería demasiada o mucha en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral.

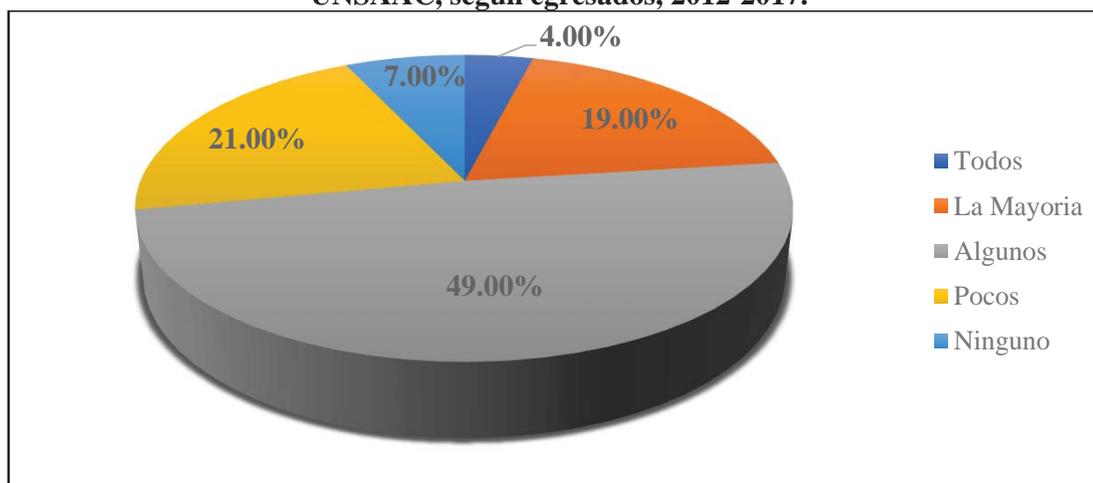
4.1.2. CURRÍCULO ACADÉMICO Y FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN

✓ CURRÍCULO ACADÉMICO

Un inadecuado proceso formativo afecta el servicio educativo superior universitario limitando el desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes para que respondan satisfactoriamente a las necesidades sociales y productivas del país y permitan a los egresados una adecuada inserción en el mercado laboral.

En la UNSAAC, el proceso formativo de pregrado tiene como principal componente el currículo académico (Plan Curricular) que es el instrumento donde se plasma la estrategia académica de las carreras profesionales, el cual desarrolla toda la propuesta educativa para la formación universitaria de pregrado.

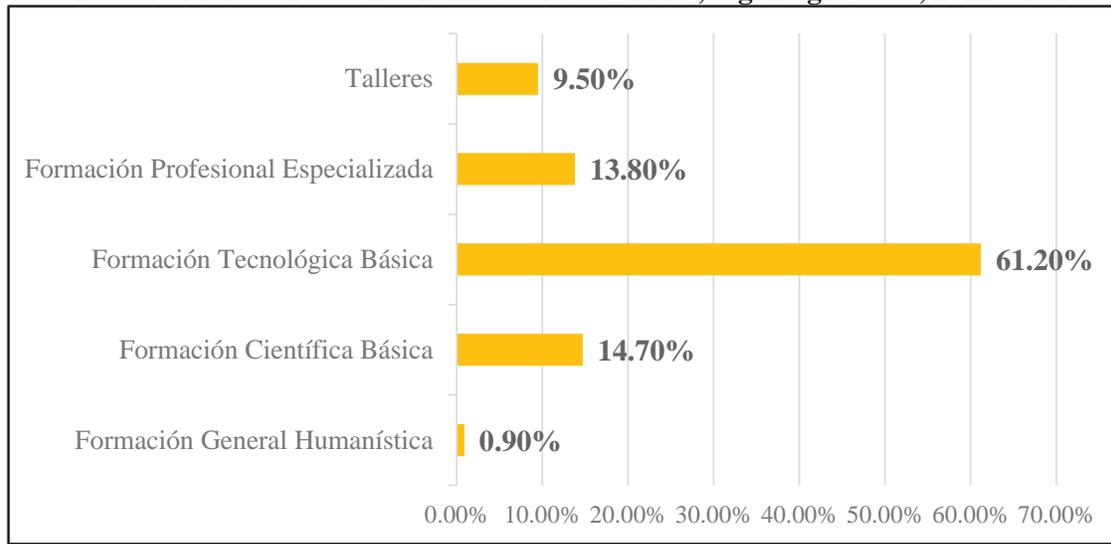
Gráfico 15: Porcentaje de asignaturas del programa curricular que contribuyeron en el desempeño laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC.
Elaboración Propia

Con respecto a las asignaturas del currículo académico, el 49% de egresados de la Escuela Profesional de Economía manifiestan que solo algunas asignaturas contribuyeron en su desempeño laboral, 21% manifiestan pocas asignaturas y 7% ninguna asignatura, tan solo el 23% indican que todos o la mayoría de asignaturas contribuyeron a su desempeño laboral.

Gráfico 16: Asignaturas que contribuyeron en el desempeño laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012—2017.

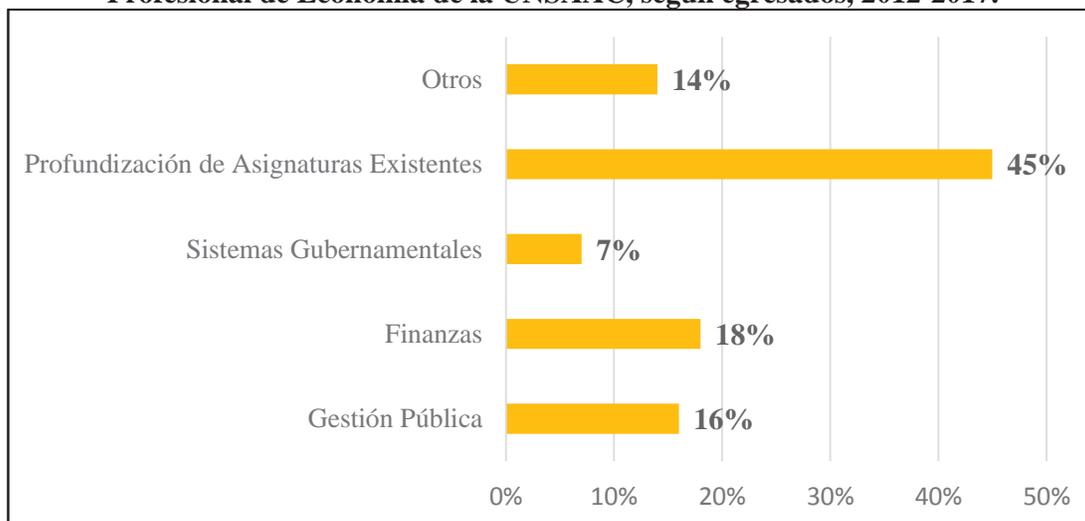


Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC.
Elaboración Propia

La encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía nos muestra que, las principales asignaturas que contribuyen a su desempeño laboral corresponden a aquellas destinadas a la Formación Tecnológica Básica (61.2%); específicamente las asignaturas de Proyectos de Inversión pública, Proyectos de Inversión Privada, Planificación Económica y Estadística Económica; el 14.7% corresponden a la Formación Científica Básica; principalmente Macroeconomía y Microeconomía, 13.8% a la Formación Profesional Especializada; específicamente Análisis Económico y Financiero y Análisis de Costos y Formulación de Presupuesto y 9.5% a los Talleres; específicamente, Presupuesto Público y Operaciones de Mercado Financiero .

Según los resultados obtenidos del 100% de asignaturas que contiene el currículo académico (Plan curricular) el 22% de las asignaturas contribuyen a su desempeño laboral, los gráficos 15 y 16 nos muestran la apreciación negativa de los egresados acerca de la cantidad de asignaturas que contribuyen a la obtención de adecuadas competencias para su inserción laboral, por ello es necesario que el currículo académico sea actualizado vinculándolo así a las demandas del mercado laboral.

Gráfico 17: Asignaturas que se deberían de incorporar al plan curricular de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.

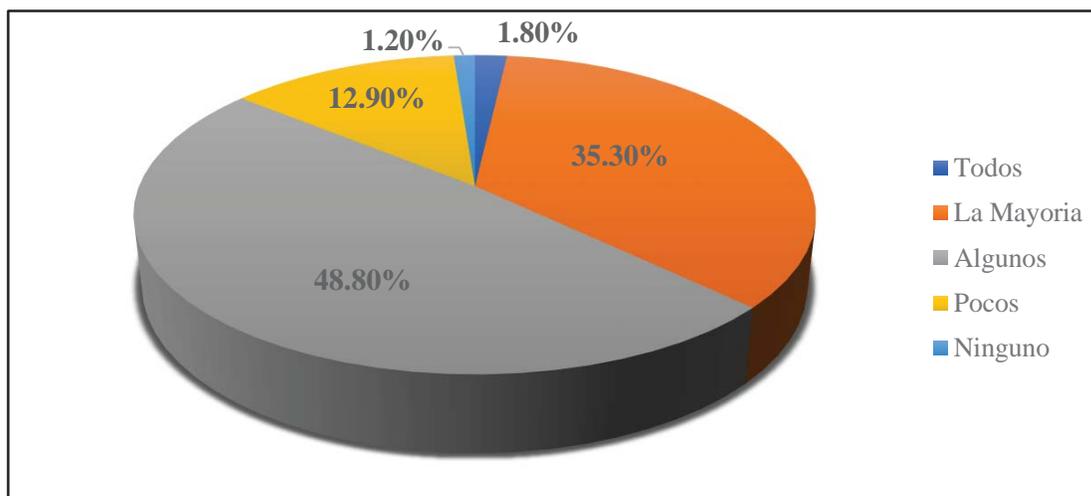


Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía-UNSAAC.
Elaboración Propia

Según la percepción del 18% de egresados de la Escuela Profesional de Economía, la asignatura que se debería incorporar al currículo académico es Finanzas, 16% egresados indican Gestión Pública, 7% indican Sistemas Gubernamentales, mientras que el 45% de egresados manifiestan que se debería realizar una profundización de las asignaturas existentes.

✓ **FOMENTO A LA INVESTIGACION**

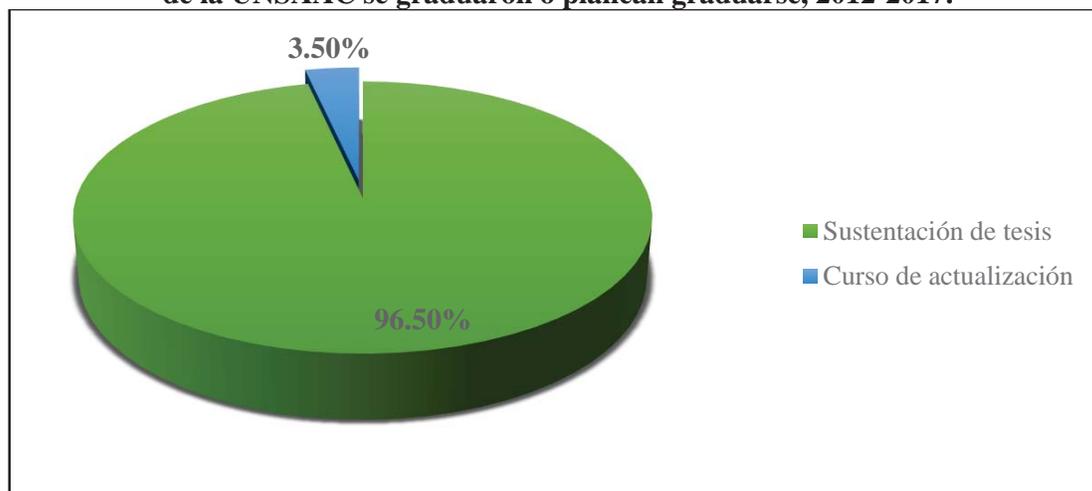
Gráfico 18: Porcentaje de docentes que proponen actividades para favorecer la investigación en la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC.
Elaboración Propia

Los resultados obtenidos nos muestran que, tan solo el 1.8% de egresados de la Escuela Profesional de Economía manifiestan que todos los docentes universitarios proponen actividades para favorecer la investigación (búsqueda de información complementaria, trabajos, artículos, monografías, etc.), mientras que el 35.3% indican que la mayoría y el 48.8% indica que solo algunos docentes; esto nos muestra que algunos docentes universitarios incumplen con el estatuto de la UNSAAC , según el cual uno de los deberes principales del docente universitario es generar conocimiento e innovación a través de la investigación rigurosa en el ámbito que le corresponde.

Gráfico 19: Modalidad en la que los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC se graduaron o planean graduarse, 2012-2017.

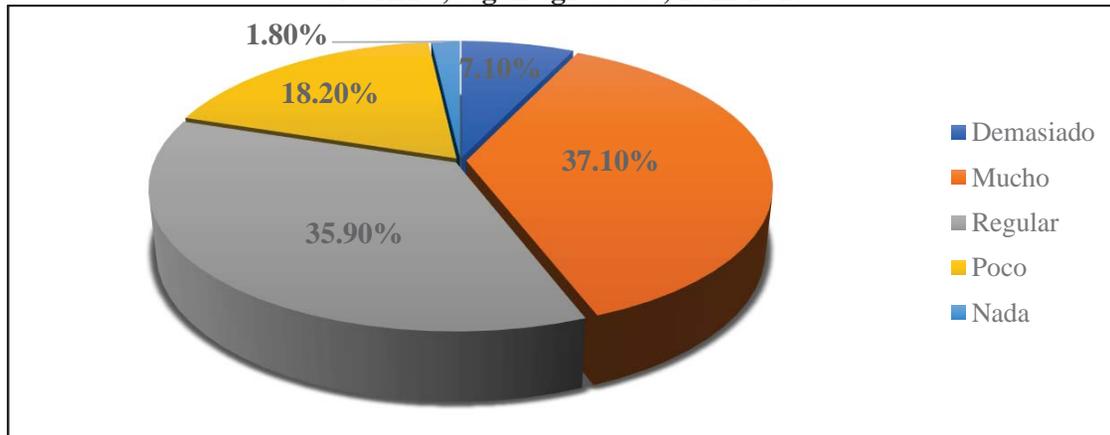


Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía-UNSAAC
Elaboración Propia

Los resultados obtenidos de la encuesta nos muestran que el 96.5% de egresados de la Escuela Profesional de Economía, se graduó o planea graduarse mediante la modalidad de sustentación de tesis, mientras que solo el 3.5% mediante curso de actualización, la notable diferencia se debe principalmente a que el proceso para la apertura del curso de actualización embarga un tiempo prolongado, debido a ello la mayoría de egresados optan por graduarse mediante la sustentación de tesis, es esta modalidad la que principalmente nos permitió ver la influencia de

las asignaturas destinadas a la investigación de pregrado sobre las capacidades de los egresados universitarios fortaleciendo su observación, comparación y pensamiento crítico.

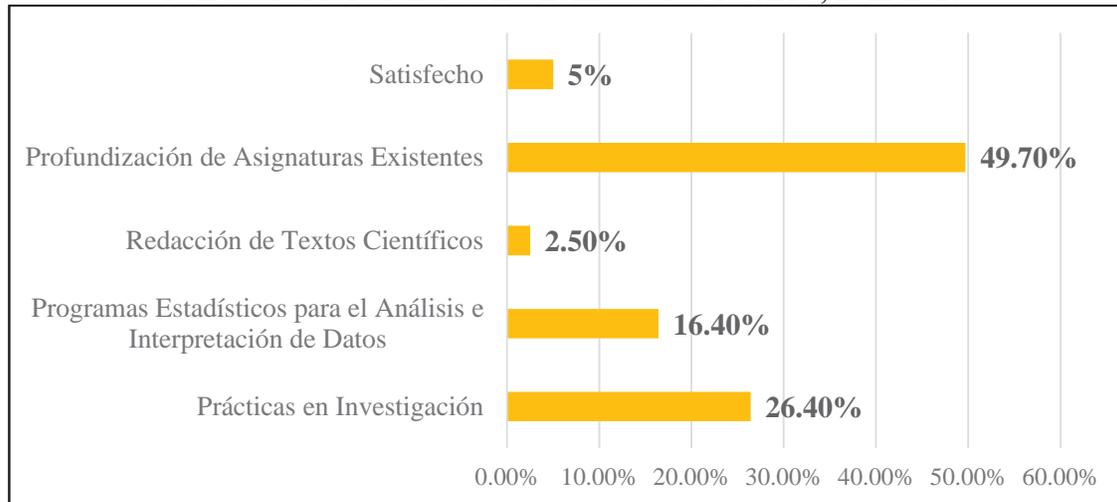
Gráfico 20: Medida en la que las asignaturas de investigación formativa desarrollaron y mejoraron las capacidades de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC.
Elaboración Propia

Según la encuesta realizada, el 44.2% de egresados de la Escuela Profesional de Economía manifiestan que las asignaturas destinadas a la investigación formativa (Técnicas, Metodología y Seminario de la Investigación Económica) desarrollaron y mejoraron demasiado o mucho sus capacidades de interpretación, análisis y de síntesis de información fortaleciendo su observación, comparación y pensamiento crítico de vital importancia para su desempeño laboral, mientras que un 35.9% manifiesta como regular.

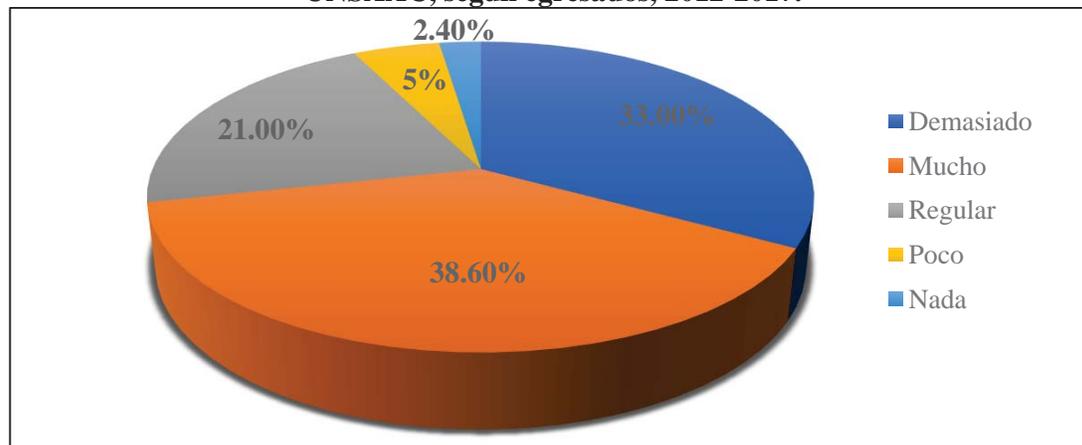
Gráfico 21: Asignaturas para fomentar la investigación de pregrado según egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC. Elaboración Propia.

Según la percepción del 26.4% de egresados de la Escuela Profesional de Economía, la asignatura que se debería incorporar para fomentar la investigación de pregrado es Prácticas de Investigación, 16.4% indica Programas Estadísticos para el Análisis e Interpretación de Datos, 2.5% indica Redacción de Textos Científicos, mientras que el 49.7% de egresados manifiestan que se debería realizar una profundización de las asignaturas existentes y el 5% se encuentra satisfecho con las asignaturas existentes.

Gráfico 22: Influencia de la elaboración y actualización pertinente del plan curricular y adecuado fomento de la investigación de pregrado en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.



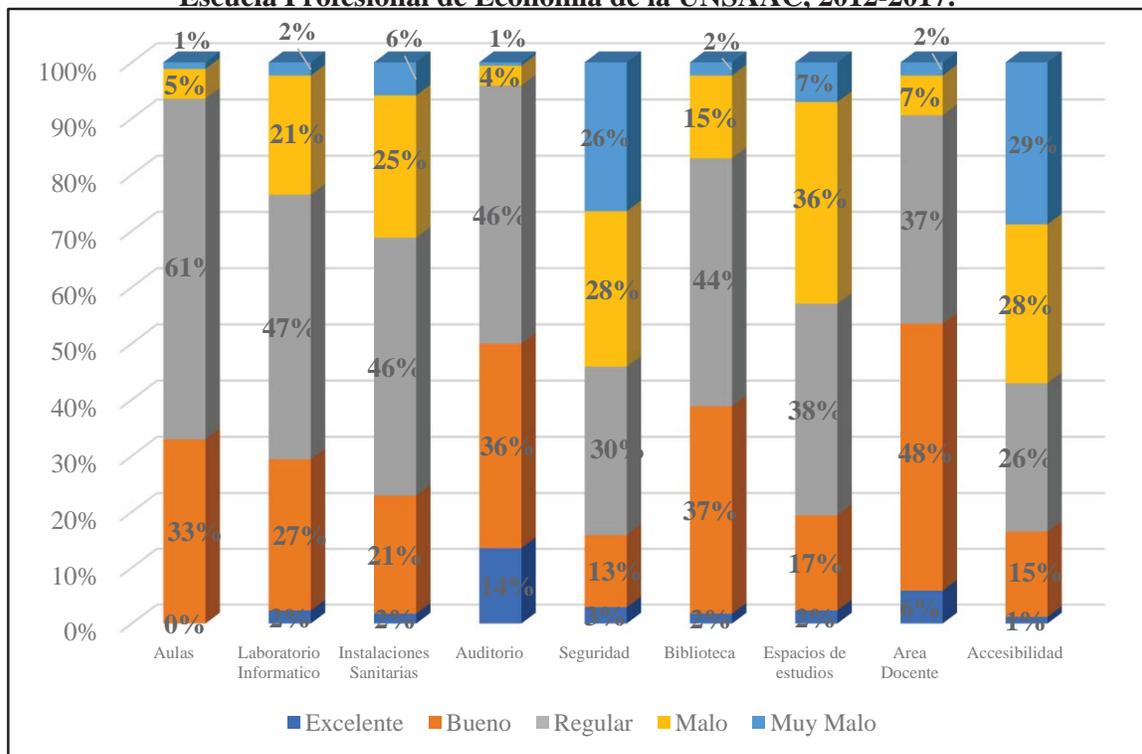
Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC. Elaboración Propia.

El 71,6% de los egresados de la Escuela Profesional Economía indica que si se daría un apropiado diseño del plan curricular y fomento de la investigación de pregrado la influencia sobre la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral sería demasiada o mucha.

4.1.3. INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO

✓ INFRAESTRUCTURA

Gráfico 23: Apreciación de los egresados sobre el estado de la infraestructura de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC. Elaboración Propia.

Diversos estudios han encontrado que la adecuada infraestructura de las universidades propicia un mejor aprovechamiento de la enseñanza y una mayor permanencia de los estudiantes en pregrado, por ello la dotación de capital físico o infraestructura es uno de los elementos que influye en el servicio educativo que reciben los estudiantes por parte de la universidad, esto hace referencia a la existencia de aulas, bibliotecas físicas y virtuales, laboratorios de

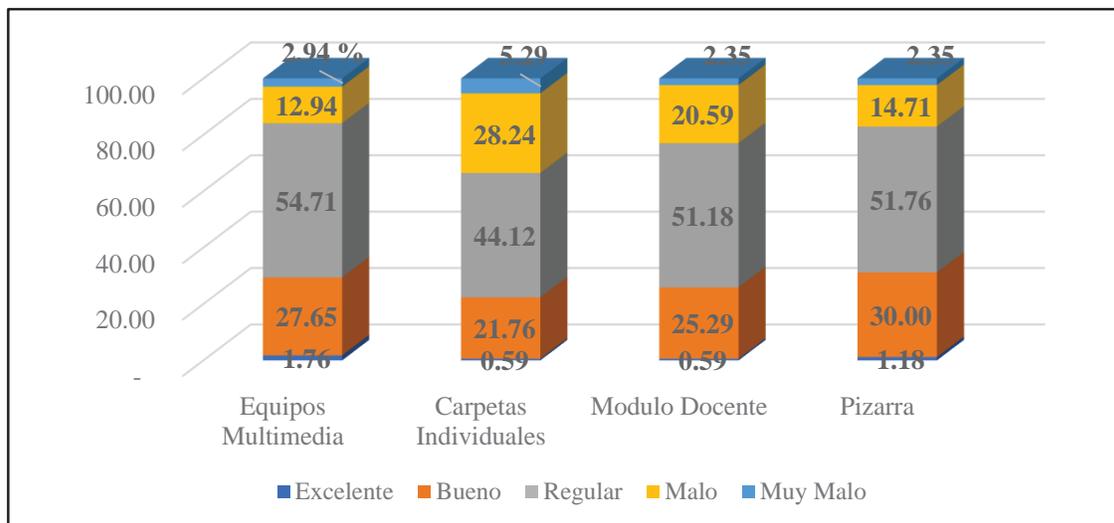
informática, laboratorios especializados, ambientes de trabajo para profesores y espacios adecuadamente equipados para el desarrollo de actividades académicas complementarias.

En el caso de la UNSAAC, muy pocos egresados de la Escuela Profesional de Economía (1.8%) califican como excelente la mayoría de los elementos evaluados de la infraestructura física. Las aulas, laboratorio informático, instalaciones sanitarias, seguridad, bibliotecas, espacios de estudio y accesibilidad son calificados como regulares o malos por alrededor del 75% de los egresados, lo cual hace evidente la apreciación negativa de las condiciones en las que se encuentra la infraestructura de la Escuela Profesional de la Economía por parte de los egresados universitarios.

✓ **MOBILIARIO**

MOBILIARIO DE LAS AULAS

Gráfico 24: Apreciación de los egresados sobre las condiciones del mobiliario de las aulas de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.

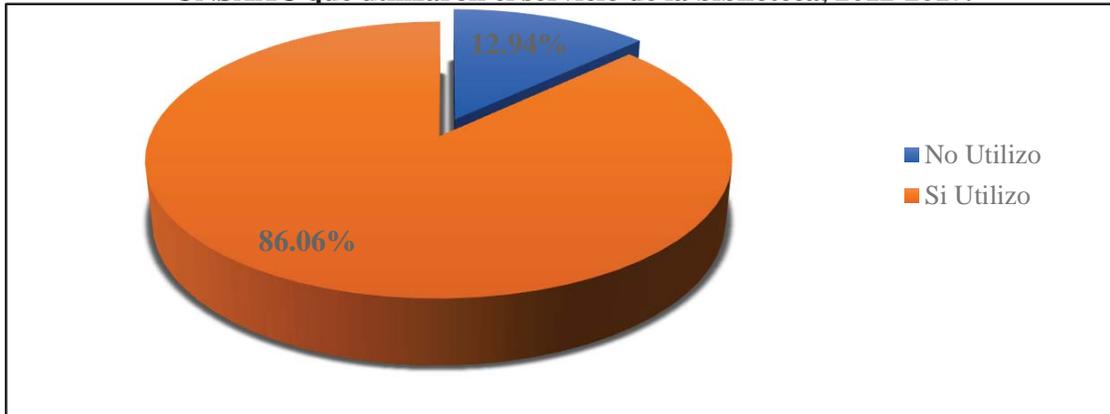


Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC. Elaboración Propia.

Según los resultados de la encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía aproximadamente solo el 27% califican como buena o excelente las condiciones en las que se encuentra el mobiliario de las aulas de la Escuela Profesional de Economía (Equipos Multimedia, Carpetas Individuales, Modulo Docente y Pizarra), debido a que no todos los

equipos multimedia de las aulas se encuentran en funcionamiento, las carpetas individuales y el módulo docente se encuentran deterioradas y es necesario que se realice su continuo mantenimiento.

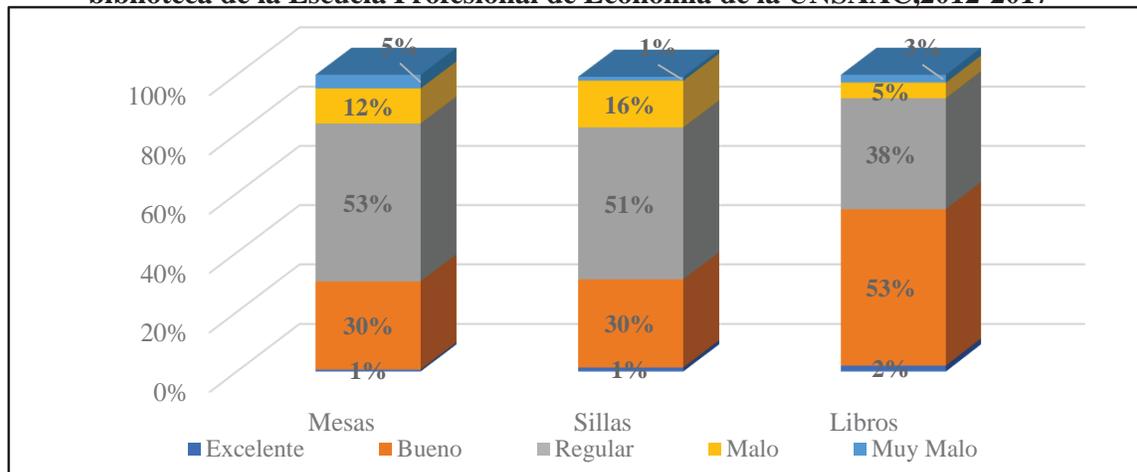
Gráfico 25: Porcentaje de egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC que utilizaron el servicio de la biblioteca, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC. Elaboración Propia

Según la encuesta realizada, el 86,06% de los egresados de la Escuela Profesional de Economía utilizaron el servicio de la biblioteca, lo cual nos permite conocer la importancia de este servicio en la formación universitaria, solo el 12,94% no utilizó la biblioteca debido a la accesibilidad inmediata de información a través del internet, no contaban con carnet de biblioteca, falta de iniciativa, falta de material bibliográfico, espacio entre otros.

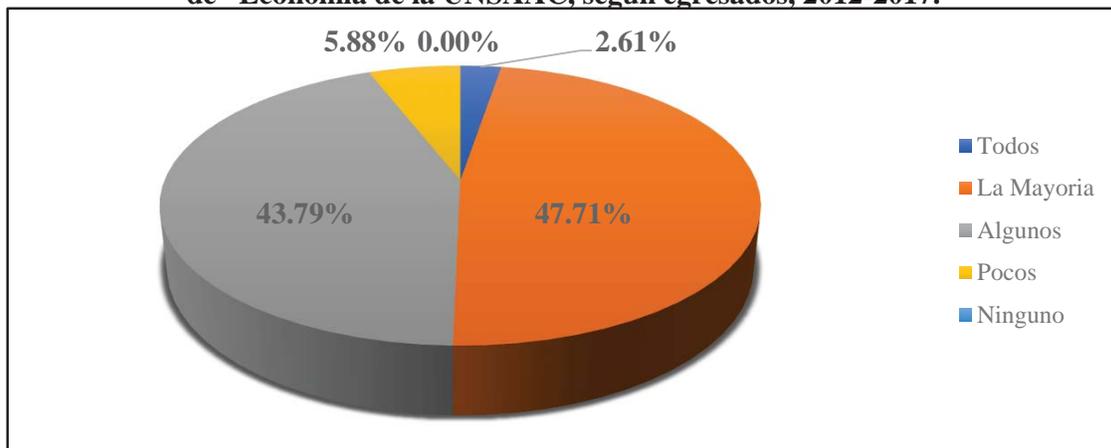
Gráfico 26: Apreciación de los egresados sobre las condiciones del mobiliario de la biblioteca de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC.

Según la encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía solo el 31% tiene una apreciación positiva acerca de las condiciones de las mesas y sillas de la biblioteca, más del 50% no está conforme, específicamente en el caso de las mesas y sillas solo el 17% opina que las condiciones son buena o excelente, debido a que en su mayoría están deterioradas, por lo tanto, es necesario realizar un mantenimiento continuo.

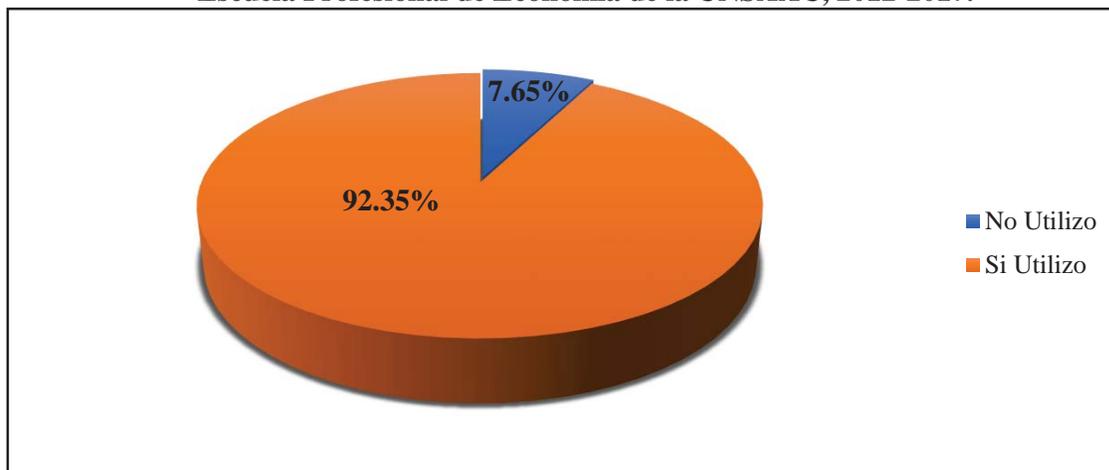
Gráfico 27: Porcentaje del material bibliográfico actualizado de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC.
Elaboración Propia

En relación a la actualización del material bibliográfico de la Biblioteca de la Escuela Profesional de Economía más del 50% de los egresados manifiestan que se realiza la actualización bibliográfica de todos o la mayoría de los libros, mientras que el 43.79% manifiestan que algunos y el 5.88% indican que pocos, el motivo principal por el cual no se da una actualización bibliográfica de todos los libros es el reducido presupuesto anual (aprox. S/. 3500.00) que es asignado a la biblioteca de la escuela profesional de economía, esto va de la mano con la gestión del personal encargado de la biblioteca, el cual solo se limita a realizar la actualización de los libros ya existentes (nuevas ediciones) porque no tienen los conocimientos necesarios para realizar el requerimiento de nuevo material bibliográfico de acuerdo a la demanda de los estudiantes.

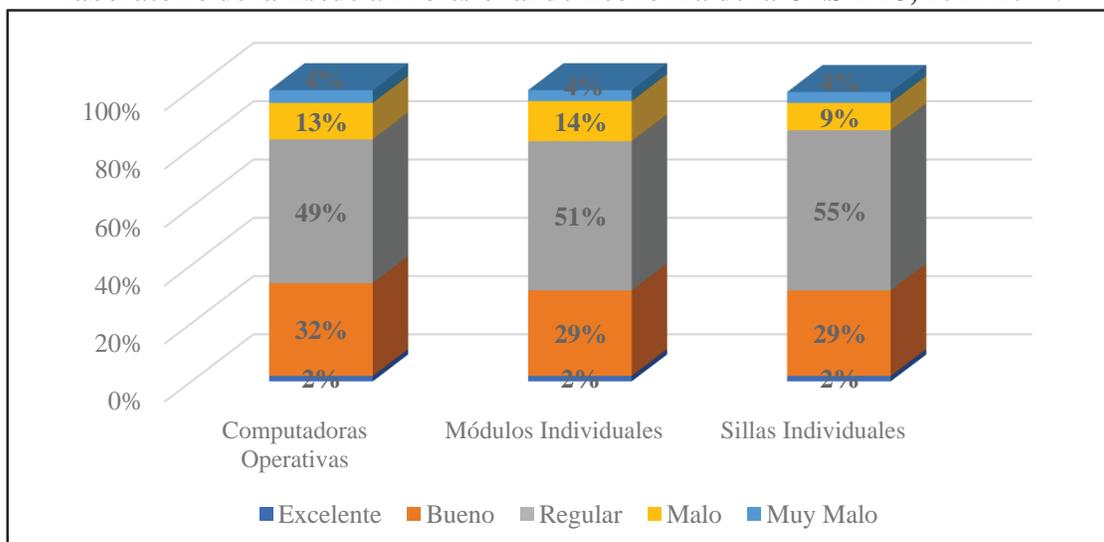
Gráfico 28: Porcentaje de egresados que utilizaron el laboratorio informático de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC. Elaboración Propia.

Según la encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, el 92,35% hicieron uso de los laboratorios en el desarrollo de los diferentes cursos durante su etapa de estudiante y solo el 7,65% no uso el laboratorio informático.

Gráfico 29: Apreciación de los egresados sobre las condiciones del mobiliario del laboratorio de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.

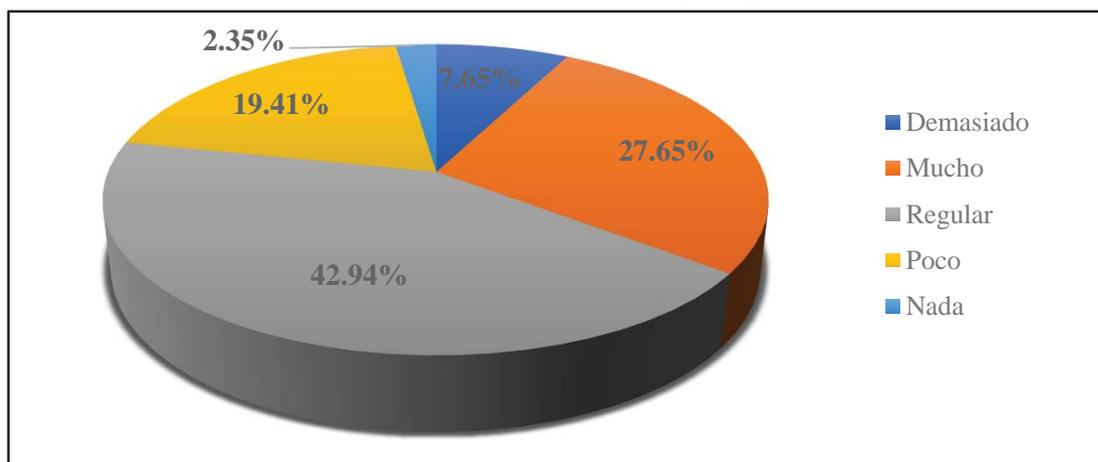


Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC. Elaboración Propia.

Según la encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía solo el 31.5% en promedio tiene una apreciación positiva acerca de las condiciones del mobiliario de los laboratorios de informática (computadoras operativas, módulos y sillas individuales),

debido a que las computadoras necesitan ser renovadas, y los módulos y sillas necesitan mantenimiento.

Gráfico 30: Efecto de las adecuadas condiciones de la infraestructura y mobiliario en la obtención competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC.
Elaboración Propia

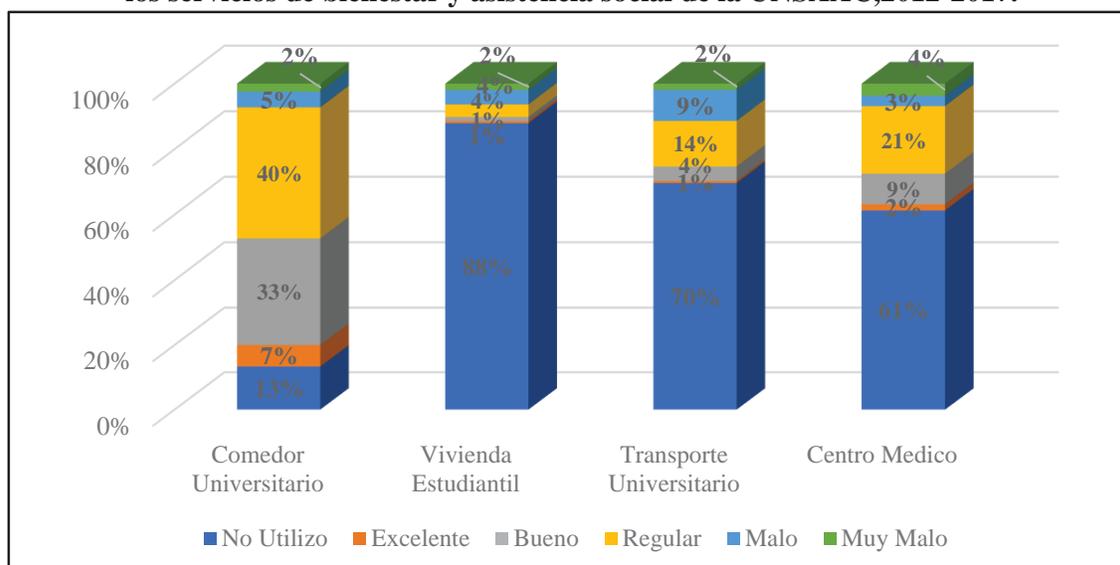
El 42,94% de los egresados universitarios de la Escuela Profesional de Economía indican que si se contara con adecuadas condiciones de infraestructura y mobiliario la influencia en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral sería regular y un 21,76% como poco o nada, esto muestra que según la apreciación de los egresados las condiciones de la infraestructura y mobiliario no son fundamentales en la formación universitaria.

4.1.4. SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

La participación de los estudiantes en actividades o cursos que se organiza la universidad es de gran importancia pues les permiten ampliar su formación, especializarse en alguna materia específica e incluso crear una red de contactos. Además, aquellos estudiantes que son capaces de combinar el Grado con otro tipo de actividades son personas involucradas con su formación, proactivas y presumiblemente con mayores posibilidades de encontrar un empleo tras finalizar la carrera universitaria.

✓ BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL

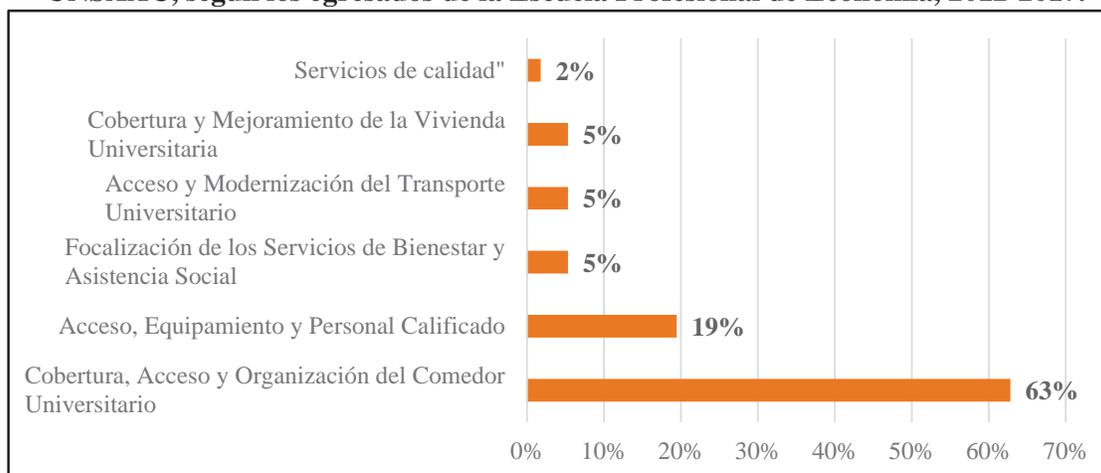
Gráfico 31: Apreciación de los egresados de la Escuela Profesional de Economía sobre los servicios de bienestar y asistencia social de la UNSAAC, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC.
Elaboración Propia

Según la encuesta solo el 13% no utilizó el servicio de comedor, mientras que el 87% si hizo uso de este servicio, de los cuales casi el 40% lo califica como regular, esto se debe a deficiencias que tienen el comedor tales como la cobertura, la accesibilidad y organización, en el caso de la vivienda estudiantil solo el 12% hizo uso de este servicio de los cuales el 50% la califica como mala-muy mala porque las condiciones en las que se encuentran son deplorables y no cuenta con todos los servicios básicos y si los cuenta son en horarios restringidos, solo el 30% de egresados universitarios hizo uso del transporte universitario debido a la dificultad de acceso es decir la existencia de diferentes tramites y en el caso del centro médico el 49% de los egresados utilizaron este servicio, de los cuales el 42.86% la califica como regular debido a la falta de equipamiento, a la restricción de horarios y la existencia de personal no especializado.

Gráfico 32: Aspectos por mejorar en el servicio de bienestar y asistencia social de la UNSAAC, según los egresados de la Escuela Profesional de Economía, 2012-2017.

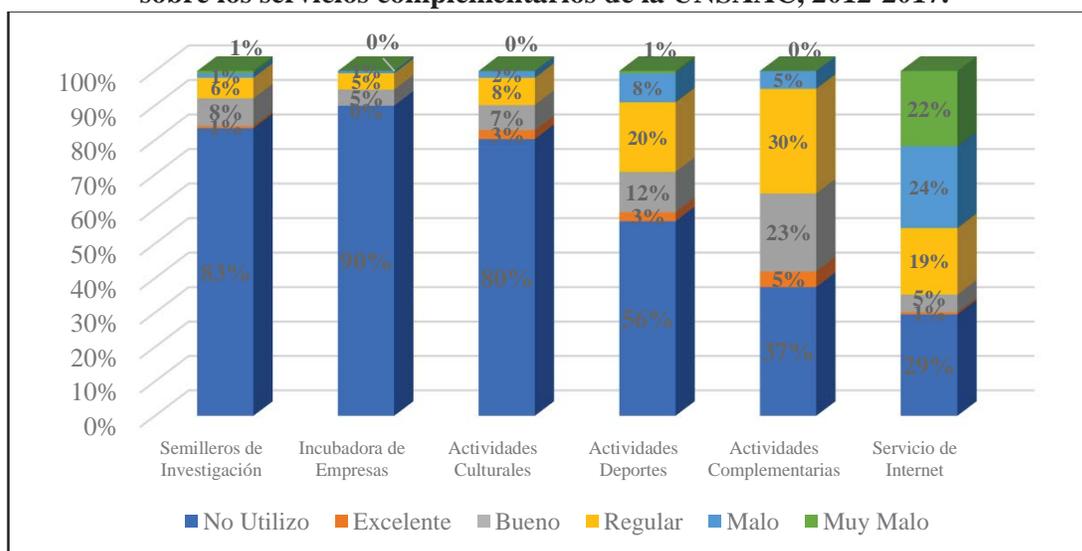


Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC. Elaboración Propia

Según la encuesta realizada, la mayoría de egresados solo hicieron uso del servicio del comedor universitario, de los cuales el 63% de los egresados opinan que se debería mejorar la cobertura (a través del incremento de cupos), el acceso debido a la dificultad que presentan los estudiantes al reservar un cupo y la organización del comedor en cuanto al ingreso y atención de los estudiantes.

✓ **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

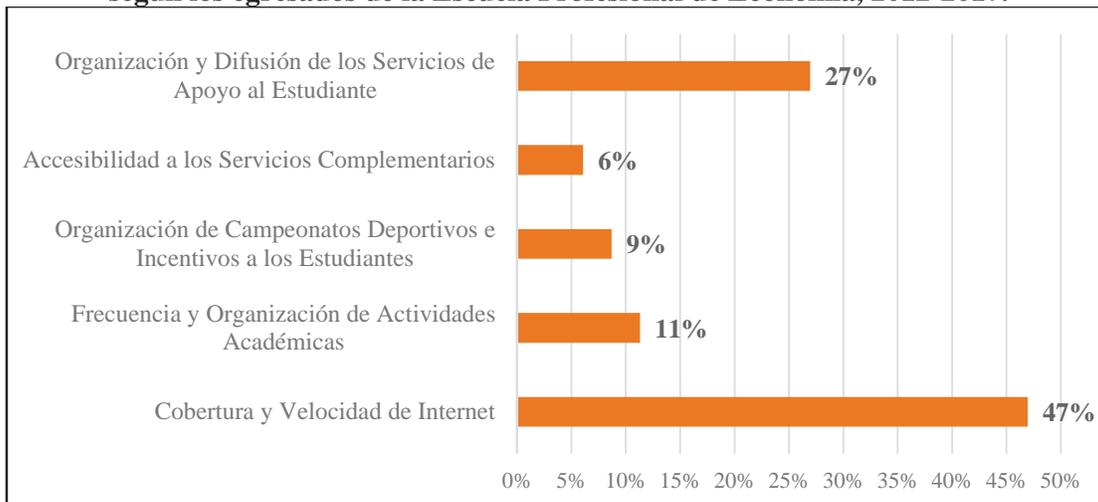
Gráfico 33: Apreciación de los egresados de la Escuela Profesional de Economía sobre los servicios complementarios de la UNSAAC, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC. Elaboración Propia.

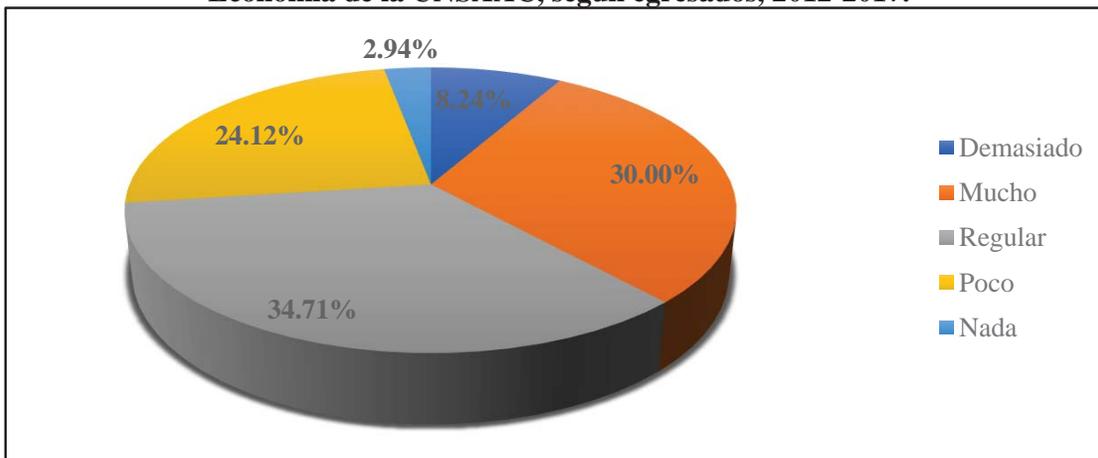
En el caso de la Escuela profesional de Economía de la UNSAAC, muy pocos egresados (0.5%) califica como excelente los servicios complementarios que brinda la UNSAAC, esto se debe a que la mayoría de los estudiantes no accedió a estos servicios sobre todo a semilleros de investigación, incubadora de empresas y actividades culturales (84.3%) y no conoce cómo se está dando dicho servicio.

Gráfico 34: Aspectos por mejorar en los servicios complementarios de la UNSAAC, según los egresados de la Escuela Profesional de Economía, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía-UNSAAC.
Elaboración Propia

Gráfico 35: Incidencia de los servicios adecuados de apoyo al estudiante en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, según egresados, 2012-2017.



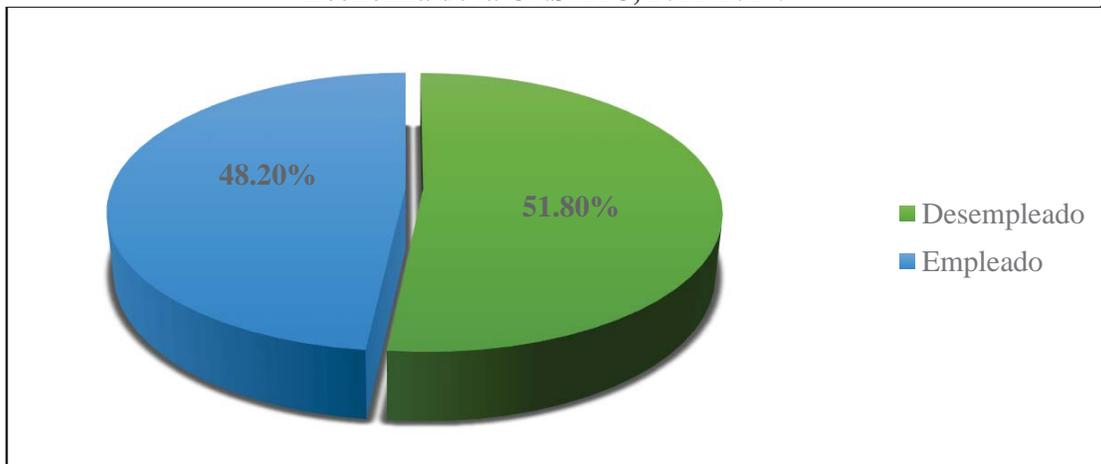
Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC.
Elaboración Propia

El 38,24% de los egresados universitarios de la Escuela profesional de Economía indica que la si se daría una debida prestación de los servicios de apoyo al estudiante la incidencia en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral seria demasiada o mucho, esto se debe principalmente a la poca frecuencia del uso de los servicios de apoyo por parte de los egresados y a la falta de difusión de los servicios complementarios por parte de la universidad.

4.2. INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA

La inadecuada formación de pregrado en las universidades públicas es uno de los factores que dificulta la inserción laboral, la cual se suele analizar a través de dos indicadores: nivel de desempleo y subempleo profesional.

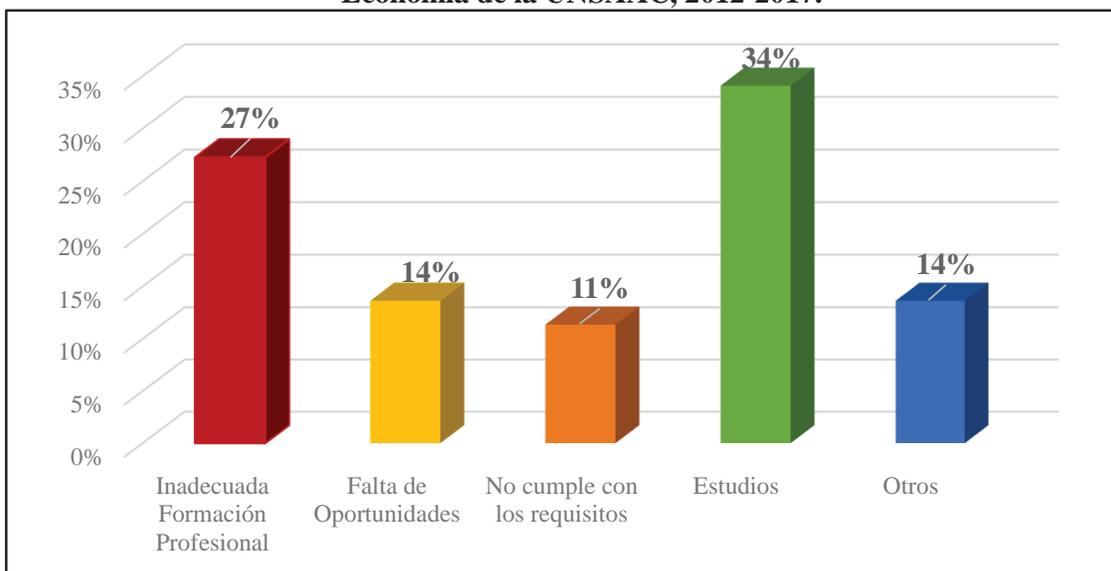
Gráfico 36: Porcentaje de ocupación de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía-UNSAAC
Elaboración Propia

En lo que respecta al nivel de desempleo de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de los semestres 2016-I, 2016-II, 2017-I y 2017-II, el 51.8% se encuentra desempleados, mientras que el 48.2% están empleados.

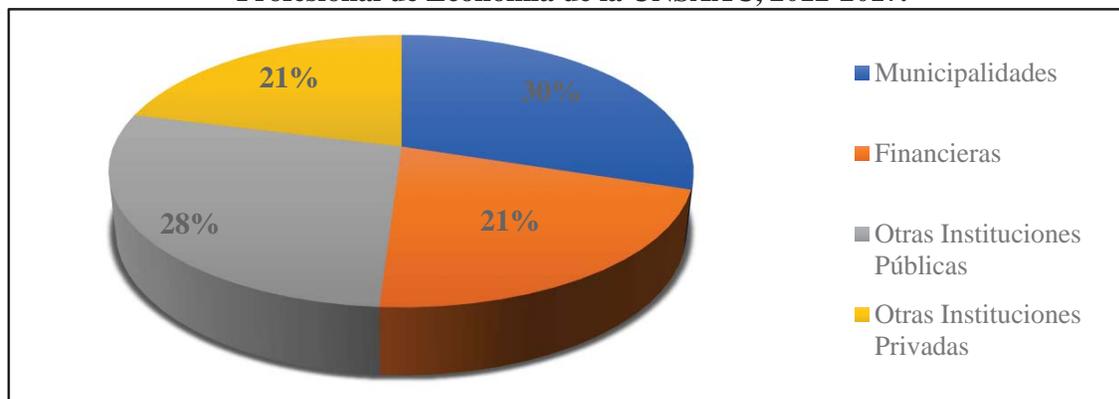
Gráfico 37: Motivos de desempleo de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC. Elaboración Propia

En relación a los motivos por los cuales el 51.8% de egresados de la Escuela Profesional de Economía se encuentran desempleados, tiene como principal motivo los estudios (34%), lo cual hace referencia a que la mayoría de egresados prefiere dedicar su tiempo completo a la elaboración de la Tesis para obtener un mayor grado académico y de esta forma obtener mayores oportunidades para su inserción laboral y el 27% de egresados manifiesta que es debido a la Inadecuada o baja calidad de formación Profesional.

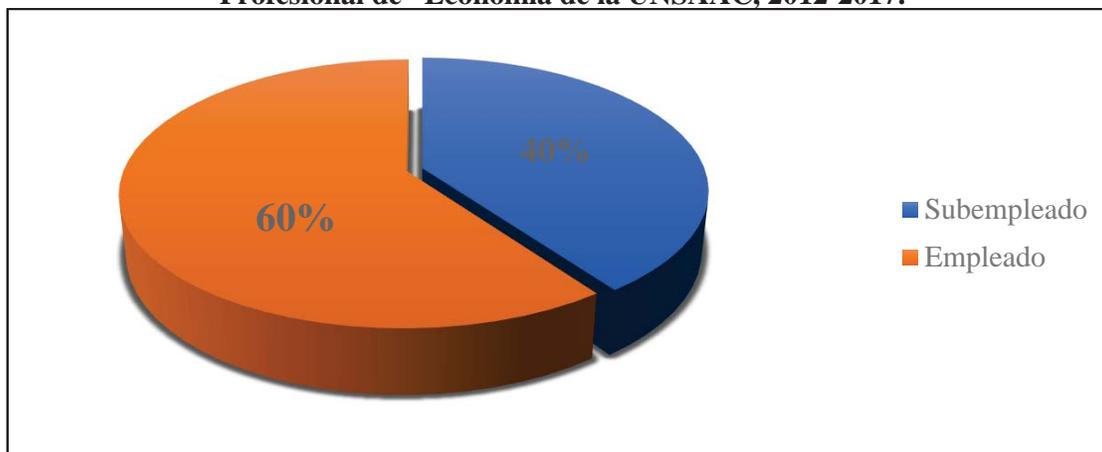
Gráfico 38: Instituciones en las que se encuentran laborando los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC. Elaboración Propia

Según la encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía el 30% de egresados se encuentran empleados en las diferentes Municipalidades del Cusco o en el Gobierno Regional, 28% indica en otras Instituciones públicas como Instituto Nacional de Informática y Estadística, mientras que el 21% manifiestan que están empleados en Entidades Financieras o Bancos de la Región del Cusco y el 21% indican en otras instituciones Privadas como ONGs y Consultoras. En resumen, podemos observar que el 58% de egresados de la Escuela Profesional de Economía se encuentra empleado en el Sector Público, mientras que el 42% en el Sector Privado.

Gráfico 39: Porcentaje de subempleo y empleo de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC, 2012-2017.



Fuente: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC.
Elaboración Propia

Según los resultados obtenidos en la encuesta muestran que el 40% de los egresados de la Escuela Profesional de Economía, se encuentra subempleada debido a que se encuentran laborando en Instituciones y/o áreas que requieren de menor especialidades, es decir, se encuentran en una situación en la que no se utiliza plenamente la capacidad de puestos de trabajo de que se dispone y el 60% se encuentra adecuadamente empleado.

CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis realizado en el presente trabajo de investigación se ha podido llegar a la siguiente conclusión general:

- ✓ Una debida ejecución y gestión del PP 0066 en las universidades públicas permite la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados mediante un desempeño idóneo de los docentes; la elaboración y actualización pertinente del Plan Curricular y Fomento adecuado de la Investigación de Pregrado; las condiciones apropiadas de infraestructura y mobiliario; así como los servicios adecuados de apoyo al estudiante.

Sin embargo, en la UNSAAC el PP 0066 implementado desde el año 2012 no permitió la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía durante el periodo de análisis (2012-2017) , principalmente por la deficiente ejecución presupuestal presentada en los tres primeros años, ejecutándose en promedio solo el 47.05% del total del presupuesto del PP asignado, lo cual impidió asegurar que la población estudiantil reciba los bienes y servicios que requiere en las condiciones deseadas. Otro factor importante está relacionado con la baja articulación del trabajo académico de la universidad con el que se realiza en las facultades, así como la baja capacidad de gestión de las áreas administrativas y académicas de la universidad (brecha de conocimientos).

Todo ello se ve reflejado en la apreciación negativa de los egresados de la Escuela Profesional de Economía sobre las condiciones de su formación universitaria y los altos niveles de desempleo y subempleo registrados.

Es necesario resaltar que la obtención de adecuadas competencias si bien tienen como factores importantes a los productos del PP, también se ve afectada por factores externos tales como los aspectos socio-económicos, personales y emocionales

De la mano de la conclusión general, tenemos las conclusiones específicas:

✓ En relación al desempeño docente de la Escuela Profesional de Economía, en promedio el 61.86% de egresados tiene un apreciación negativa con respecto al uso de recursos tecnológicos educativos; preparación de clases y comunicación con los alumnos; la metodología de enseñanza; contenido y sustentación del silabo; y actualización de conocimientos por parte de los docentes (corroborado por los resultados de la encuesta semestral sobre desempeño docente aplicada por la universidad a los estudiantes de la Escuela Profesional de Economía), evidenciando un inadecuado desempeño docente lo que afecta negativamente a la obtención de adecuadas competencias para su inserción laboral. Así mismo el 75.9% de los egresados indican que un idóneo desempeño docente que se da a través de la apropiada selección, capacitación y evaluación docente permite la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral, por lo cual se acepta la hipótesis específica planteada.

✓ Respecto a la actualización y elaboración del Plan curricular y al fomento de la Investigación de pregrado en la Escuela Profesional de Economía, según los resultados de la investigación, solo el 22% de las asignaturas contribuyen al desempeño laboral, siendo las principales asignaturas: Proyectos de Inversión Privada, Proyectos de Inversión Pública, Costos y Presupuestos, Análisis económico y Financiero, Planificación económica, Macroeconomía, así como Microeconomía.

El 44.2% de egresados manifiestan que las asignaturas destinadas a la investigación formativa desarrollaron y mejoraron sus capacidades de interpretación, análisis y de síntesis de información fortaleciendo su observación, comparación y pensamiento crítico de vital importancia para su desempeño laboral. Sin embargo, el 71.6% de los egresados indican que una actualización pertinente del Plan Curricular y Fomento adecuado de la Investigación

de Pregrado permite la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral, por lo cual se acepta la hipótesis específica planteada

✓ En cuanto a la Infraestructura y mobiliario de la Escuela Profesional de Economía, muy pocos egresados (1.8%) tienen una apreciación positiva acerca de la mayoría de los elementos evaluados de la infraestructura física y mobiliario (27%), esto se debe a la existencia de una mala distribución de los recursos asignados a la post inversión, lo que genera que no se realice un adecuado mantenimiento, operación y reposición de los mismos. Así mismo, solo el 35% de los egresados indican que las apropiadas condiciones de infraestructura y mobiliario permite la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral, por lo cual se rechaza la hipótesis específica planteada.

✓ Respecto a los Servicios de Apoyo al estudiante de la UNSAAC, un número reducido de egresados de la Escuela Profesional de Economía hicieron uso de los servicios.

En el caso de los servicios de bienestar y asistencia social, pocos egresados accedieron al servicio de salud porque tienen una apreciación negativa del equipamiento, del personal y del horario de atención, en relación al transporte universitario resaltan el mal estado de los vehículos y la existencia de muchos trámites para su utilización; así como la falta de cobertura, difícil acceso y falta de organización del servicio de comedor universitario.

Con respecto a los servicios complementarios, la principal causa de su poco acceso es la desinformación de las actividades extracurriculares que podrían complementar la formación universitaria para la posterior inserción laboral.

Así mismo solo el 38.24% de los egresados indican que los servicios adecuados de apoyo al estudiante inciden en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral, por lo cual se rechaza la hipótesis específica planteada.

RECOMENDACIONES

- ✓ Para la obtención de adecuadas competencias de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC y lograr su posterior inserción laboral es necesario superar las dificultades que se presentan en la gestión y ejecución de los objetivos del PP mediante la priorización del presupuesto en la capacitación permanente del personal encargado, quienes presentan una brecha de conocimientos referidos con el desarrollo de su trabajo, todo ello se verá reflejado en los indicadores del programa presupuestal.
- ✓ Una debida ejecución del presupuesto del PP permitirá un adecuado desempeño docente mediante una selección objetiva y transparente donde se consideren las habilidades para la docencia, entre ellas la capacidad comunicativa y de integración en clase para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, no se puede asumir que solo por tener experiencia y mayor grado académico resulta suficiente para ejercer adecuadamente la docencia universitaria. Además, la capacitación docente debe de incluir tareas de diagnóstico, aplicación y evaluación, de esa manera identificar las necesidades de los docentes y así crear un plan de desarrollo de sus competencias. Finalmente es necesario la implementación de un sistema integral de evaluación docente donde los resultados sean utilizados para tomar decisiones vinculadas a los incentivos, capacitaciones o sanciones, logrando el compromiso por parte de los docentes.
- ✓ Ante un mundo en constante cambio, la Educación Superior debe ser consciente del “aumento de la demanda de competencias cognitivas e interpersonales, y de competencias de mayor nivel en general, para ello, la universidad necesita vincular el plan curricular de la Escuela Profesional de Economía con las demandas del mercado laboral, mediante el trabajo con las organizaciones y empresas de esa manera, recopilar evidencias sobre la demanda de competencias, presentes y futuras, con las cuales elaborar programas de estudio actualizados y brindar información para los sistemas de educación y formación.

Según la experiencia laboral de los egresados se debería de incorporar asignaturas como Finanzas, Gestión Pública, Sistemas Gubernamentales y además profundizar los cursos existentes; con respecto al Fomento de Investigación de Pregrado es necesario implementar un mecanismo que permita fortalecer las asesorías de proyectos de investigación (cursos u otras actividades académicas), trabajos de investigación (Bachiller), así como tesis de pregrado (Título Profesional), y a la vez fomentar los fondos de investigación para el desarrollo de dichos proyectos de investigación.

- ✓ Fortalecer el mecanismo de gestión de la infraestructura y equipamiento destinando mayores recursos a la post inversión para realizar un adecuado mantenimiento, operación y reposición de la infraestructura y equipamiento para evitar inversiones adicionales, de esa manera reducir los gastos, incrementando recursos para otras actividades prioritarias, lo cual mejorara el servicio universitario brindado.
- ✓ Para mejorar los servicios de apoyo al estudiante, en el caso del comedor universitario se debe destinar mayores recursos para incrementar la cobertura (cupos), el acceso (dificultad de reservar de cupo) y la organización (ingreso y atención de los estudiantes); en relación al centro médico ampliar el horario de atención, asignar mayores recursos para el adecuado equipamiento y para el servicio de transporte universitario es necesario la modernización de los vehículos y reducir los procesos de trámite para su acceso. Respecto a los servicios complementarios es fundamental una mejor organización, mayor difusión, frecuencia de actividades académicas y finalmente mejorar la cobertura y velocidad del internet. Todo ello permitirá el desarrollo de competencias complementarias en los estudiantes universitarios y de esta forma mejorar su inserción en el mercado laboral.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Acemoglu y colaboradores. (2014). Democracy Does Cause Growth.
- ✓ Aghion y colaboradores. (2009). The Causal Impact of Education on Economic Growth: Evidence from US.
- ✓ Aghion y Howitt. (1998). El impacto de la educación en el **crecimiento** económico.
- ✓ Aguerro. (2009). Conocimiento complejo y competencias educativas.
- ✓ Aguirre. (2006). El currículum escolar, invención de la modernidad. Mexico.
- ✓ Alonso y Gallego. (2010). Los estilos de aprendizaje como competencias para el estudio, el trabajo y la vida.
- ✓ Armijo M. y otros autores. (2015). Construyendo gobiernos efectivos. Logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe.
- ✓ Behrman, Foster, Rosenzweig y Vashishtha. (1999). Women's Schooling, Home eaching, and Economic Growth.
- ✓ Buchanan, J. (1954). Individual Choice in Voting and the Market.
- ✓ Bunk. (1994). La transmisión de competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de la RFA.
- ✓ Cabrera, Weerts y Zulick . (2003). Métodos de análisis de la inserción laboral de los universitarios.
- ✓ Camarena. (2010). Aportaciones de investigación al Aprendizaje y Enseñanza de la Matemática en Ingeniería. .
- ✓ Cárdenas Elsa Beatriz, García Mirian. (2018). La inserción laboral en la educación superior. La perspectiva Latinoamericana. Quito.
- ✓ Casanova. (2002). Formación profesional, productividad y trabajo decente.
- ✓ Ceneval. (2004). seis profesiones en cuatro ejes, un diálogo universitario”, en Seminario Evaluación y Prospectiva del Proceso de Construcción del Espacio Común de Educación Superior de América Latina y el Caribe.
- ✓ CEPAL-UNESCO. (1992). Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad.
- ✓ Chiavenato. (2008). Gestion del Talento Humano.
- ✓ Coll. (2007). Las competencias en la educación escolar.
- ✓ Cumpa L. y Choquepuma P. (2013). Correlación entre formación universitaria y demanda laboral de profesionales en Economía . Cusco.
- ✓ Delors. (1997). La educación encierra un tesoro. México.

- ✓ Diaz. (2016). Análisis del Programa Presupuestal “Logros de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular-PELA” y su incidencia en los beneficiarios de la Provincia de Chumbivilcas-Cusco, periodo 2013-2015. Cusco.
- ✓ Diez. (1977). Manual de Derecho Administrativo.
- ✓ Dixit. (2009). Governance Institutions and Economic Activity.
- ✓ Downs, A. (1967). Inside Bureaucracy. Boston.
- ✓ Fagerberg y Verspagen. (2002). Technology-gaps, innovation-diffusion and transformation:an evolutionary interpretation. Oslo: Centre for Technology, Innovation and Culture, University of Oslo.
- ✓ Feito. (2008). Competencias educativas: hacia un aprendizaje genuino.
- ✓ Frade. (2009). Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta el bachillerato. México.
- ✓ Franke. (2016). La educación y la formación profesional. Fichas técnicas sobre la Unión Europea.
- ✓ García José Ángel. (2011). Modelo educativo basado en competencias: Importancia y Necesidad.
- ✓ García Miriam y Cárdenas Elsa Beatriz. (2018). La Insercion Laboral en la Educacion Superior. La Perspectiva Latinoamericana.
- ✓ García Sánchez María Isabel. (2007). La nueva gestión pública, evolución y tendencias. Salamanca.
- ✓ Grey. (2016). Implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú. Lima.
- ✓ I., G. (2013). Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú . Lima.
- ✓ ICFES. (2005). Sistema documentario del proyecto : Implementacion y puesta en marcha del Centro Piloto de Formación Técnica y Tecnológica en Colombia.
- ✓ Jara. (2008). ¿Modelo educativo o modelo pedagógico? .
- ✓ L., S. (2015). Influencia del Presupuesto por Resultados en la Gestión del gasto en la Municipalidad Distrital de José Domingo Choquehuanca 2013-2014. Puno.
- ✓ Lange y Topel. (2006). The social value of education and human capital.
- ✓ Leeuw, F. (1996). Performance Auditing, New Public Management and Performance Improvement: Question And Answers.
- ✓ Leyva Oswaldo,Ganga Francisco,Tejada José y Hernández Abrahan. (2015). La formación por competencias en la educación superior: Alcances y limitaciones desde referentes de México, España y Chile.
- ✓ Lochner. (2010). Education Policy and Crime. National Bureau of Economic Research.

- ✓ Lucas. (1988). On the mechanics of economic development. *Journal of Monetary Economics*.
- ✓ M., C. (2015). El Presupuesto por resultado en la Universidad Nacional José María Arguedas, Andahuaylas en el Periodo 2012-2014. Andahuaylas.
- ✓ Mertens. (2000). Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos.
- ✓ Midgley. (1995). *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*. Londres.
- ✓ Mincer. (1981). *Capital Humano y Crecimiento Económico*.
- ✓ Ministerio de Educación y Universidades Públicas. (2017). Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado, Anexo 2- Rediseño. Lima.
- ✓ Mora, Carot y Conchado. (2010). *Profesional Flexible en la Sociedad del Conocimiento*.
- ✓ Mueller, D. (1989). *Public Choice II*. Cambridge.
- ✓ Nelson y Phelps. (1996). *Investment in Humans, Technological Diffusion, and Economic*.
- ✓ Niskanen, W. (1971). *Bureaucracy and Representative Government*. Chicago.
- ✓ North. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge:.
- ✓ OCDE. (2012). *Better skills, Better jobs, Better lives: A Strategic Approach to skills Policies*.
- ✓ Olivera J. y Yap J. (2012). *Inversión en Educación Universitaria y su influencia en el Rendimiento Académico, Lima, 2006-2010*. Lima.
- ✓ Olson. (1993). *Dictatorship, democracy and development*.
- ✓ P., A. M. (2012). *Plan estratégico para instrumentar el presupuesto basado en resultados en La Secretaría de Educación Pública con el fin de mejorar la calidad del Gasto Público*. México.
- ✓ Prieto. (2012). *Influencia de la Gestión del Presupuesto por Resultados en la Calidad del Gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) “Caso: Lima, Junín Y Ancash”*. Lima.
- ✓ Rivera-Batiz. (2002). *Democracy, governance, and Economic Growth: Theory and Evidence*.
- ✓ Romer. (1990). *Endogenous Technological Change*. *Journal of Political Economy*.
- ✓ Ruiz. (2006). *La universidad y el mercado del aprendizaje claves para comprender el concepto de competencia*.
- ✓ Salas. (2005). *Formación por competencias en la educación superior*.
- ✓ Salmi. (2009). *El desafío de crear universidades de rango mundial*. Washington.

- ✓ Sampieri, Fernández y Baptista. (2014). Metodología de Investigación . Mexico.
- ✓ Samuelson, Nordhaus. (2006). Economía.
- ✓ San Martín. (2004). La formación en competencias. El desafío de la educación superior en Iberoamérica. Chile.
- ✓ Sánchez. (2016). Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala. Chile.
- ✓ Secretaria de Gestión Pública. (2013). Política Nacional de Modernización de la gestión pública. Lima.
- ✓ Spilimbergo. (2009). Democracy and Foreign Education. American Economic.
- ✓ SUNEDU. (s.f.). Informe Bienal sobre la realidad universitaria Peruana.
- ✓ Teichler. (2003). Aspectos metodológicos de las encuestas a graduados Universitarios.
- ✓ Toivanen y Väänänen . (2016). Education and invention.
- ✓ Tuning. (2000). Tuning Educational Structures in Europe, Proyecto Tuning.
- ✓ UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo xxi: visión y acción.
- ✓ Unesco. (2008). El desarrollo sostenible comienza por la educación. Cómo puede contribuir la educación a los objetivos propuestos para después del 2015.
- ✓ Valero y Van Reenen . (2016). Impacto economico de las universidades.
- ✓ Vargas Leyva María Ruth. (2008). Diseño Curricular por Competencias.
- ✓ Williamson, O. (1975). Markets and Hierarchies: Analysis and Antitrust Implications. New York.
- ✓ Yamada Gustavo y Lavado Pablo . (2017). Educación superior y empleo en el Perú: una brecha persistente. Lima: Universidad Pacífico.
- ✓ Yasa y Sismanoglu. (2015). Innovation and the effect of research and development (R&D) expenditure on growth in some developing and developed countries.

Anexo 1: Matriz de Consistencia

POI	Problema General	Objetivo General	Hipótesis General
<p>La investigación pretende conocer el programa presupuestal 066- Formación universitaria de pregrado como determinante en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.</p> <p>La formación universitaria de los alumnos de pregrado está determinada por el desempeño rol esencial en este proceso, además los estudiantes se desarrollan en un ambiente con infraestructura y equipamiento que propician un mejor aprovechamiento de la enseñanza, esto va complementado de la elaboración y actualización de los currículos académicos y el fomento de investigación de pregrado, así como de los servicios de apoyo al estudiante, de esa manera podrán responder satisfactoriamente a las necesidades sociales y productivas del país y permitirán a los egresados contar con adecuadas competencias para su inserción en el mercado laboral.</p>	<p>¿Como la ejecución del Programa presupuestal 0066-Formación universitaria de pregrado determinó la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>P.E.1. ¿Cómo afectó el desempeño docente que se da a través de la selección, capacitación y evaluación de los mismos en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017?</p> <p>P.E.2. ¿De qué manera la elaboración y actualización del currículo académico y el fomento de la investigación de pregrado influyeron en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017?</p> <p>P.E.3. ¿Cuál fue el efecto de las condiciones de infraestructura y mobiliario en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017?</p> <p>P.E.4. ¿Cómo los servicios de apoyo al estudiante incidieron en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017?</p>	<p>Analizar como la ejecución del Programa Presupuestal 0066-Formación universitaria de pregrado determinó la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>O.E.1. Determinar el efecto del desempeño docente que se da a través de la selección, capacitación y evaluación de los docentes en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.</p> <p>O.E.2. Analizar la influencia de la elaboración y actualización curricular y el fomento de investigación de pregrado en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.</p> <p>O.E.3. Evaluar el efecto de las condiciones de infraestructura y mobiliario en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.</p> <p>O.E.4. Analizar la incidencia de los servicios de apoyo al estudiante en la obtención de competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.</p>	<p>La debida ejecución del programa presupuestal del Programa Presupuestal 0066-Formación universitaria de pregrado permitió la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>H.E.1. La adecuada selección, capacitación y evaluación para un desempeño idóneo de los docentes permitió la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.</p> <p>H.E.2. La actualización pertinente del Plan Curricular y adecuado fomento de la investigación de pregrado influyó en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.</p> <p>H.E.3. Las condiciones apropiadas de infraestructura y mobiliario afectaron positivamente en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.</p> <p>H.E.4. Los servicios adecuados de apoyo al estudiante incidieron positivamente en la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral de los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco en el periodo 2012-2017.</p>

Elaboración Propia

Anexo 2: Presupuesto asignado del Programa Presupuestal 0066, según productos de la UNSAAC, 2012.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO PRODUCTOS	RECURSOS ORDINARIOS			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			RECURSOS DETERMINADOS		
	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO
DOCENTES	170454.00	168847.85	1606.15	1185937.00	956079.40	229857.60	62950.00	0.00	62950.00	0.00	0.00	0.00
EJERCICIO DOCENTE	51682201.00	50393789.13	1288411.87	1185937.00	956079.40	229857.60	62950.00	0.00	62950.00	0.00	0.00	0.00
CAPACITACION DOCENTE	168401.00	166795.83	1605.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EVALUACION DOCENTE	2053.00	2052.02	0.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLAN CURRICULAR Y FOMENTO A LA INVESTIGACION DE PREGADO	492436.00	492428.93	7.07	15000.00	15000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN CURRICULAR	83227.00	83226.50	0.50	15000.00	15000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	409209.00	409202.43	6.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	8561855.00	8561852.62	2.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15131124.00	7805157.87	7325966.13
SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	9928593.00	9891454.20	37138.80	3795374.00	3201710.63	593663.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYO ACADEMICO	4278183.00	4263114.95	15068.05	278260.00	224631.73	53628.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	5593550.00	5573497.45	20052.55	3378688.00	2858881.87	519806.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	56860.00	54841.80	2018.20	138426.00	118197.03	20228.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Portal de Transparencia-UNSAAC
Elaboración Propia

Anexo 3: Presupuesto asignado del Programa Presupuestal 0066, según productos de la UNSAAC, 2013.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO PRODUCTOS	RECURSOS ORDINARIOS			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			RECURSOS DETERMINADOS		
	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO
ESTUDIANTES DEL PRE-GRADO CUANTAN CON PLAN CURRICULAR Y FOMENTO A LA	41,853,750.00	41,607,767.06	245,982.94	8,459,113.00	7,992,300.23	466,812.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN CURRICULAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN CURRICULAR	1,240.00	1,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,674,254.00	8,015,970.27	85,658,283.73	34,117,097.00	3,380,303.00	30,736,794.00
ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	65,000.00	6,480.00	58,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPAMIENTO	0.00	0.00	0.00	1,056,542.00	414,110.87	642,431.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	5,244,181.00	5,243,816.26	364.74	4,757,941.00	4,485,970.22	271,970.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYO ACADÉMICO	2,815,184.00	2,814,821.53	362.47	444,720.00	244,071.76	200,648.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIM	2,782,688.00	2,782,326.43	361.57	444,720.00	244,071.76	200,648.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	32,496.00	32,495.10	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMEDOR UNIVERISTARIO	2,428,997.00	2,428,994.73	2.27	4,313,221.00	4,241,898.46	71,322.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CENTRO MEDICO	1,898,706.00	1,898,705.25	0.75	3,505,315.00	3,486,127.84	19,187.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE UNIVERSITARIO	285,275.00	285,273.65	1.35	378,901.00	334,768.44	44,132.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	245,016.00	245,015.83	0.17	429,005.00	421,002.18	8,002.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Portal de Transparencia-UNSAAC
Elaboración Propia

Anexo 4: Presupuesto asignado del Programa Presupuestal 0066, según productos de la UNSAAC, 2014.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO PRODUCTOS	RECURSOS ORDINARIOS			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			RECURSOS DETERMINADOS		
	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO
ESTUDIANTES DEL PRE-GRADO CUENTAN CON ADECUADA FORMACION UNIVERSITARIA	45,384,015.00	45,363,362.44	20,652.56	8,744,971.00	7,765,725.36	979,245.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DOCENTES	106,665.00	106,652.35	12.60	287,141.00	287,141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	106,665.00	106,652.35	12.60	287,141.00	287,141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLAN CURRICULAR Y FOMENTO A LA INVESTIGACION DE PREGRADO	0.00	0.00	0.00	35,500.00	35,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION CURRICULAR	0.00	0.00	0.00	35,500.00	35,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FOMENTO A LA INVESTIGACION FORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,511,472.00	21,550,328.95	53,961,143.05	84,983,154.00	9,644,050.31	75,339,103.69
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,670,000.00	141,020.24	1,528,979.76
EQUIPAMIENTO	0.00	0.00	0.00	872,937.00	345,147.45	527,789.55	75,511,472.00	21,550,328.95	53,961,143.05	83,313,154.00	9,503,030.07	73,810,123.93
SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	6,232,026.00	6,201,020.93	31,005.07	3,396,686.00	2,420,318.84	976,367.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYO ACADEMICO	2,523,892.00	2,523,891.88	0.12	8,540.00	8,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	3,708,134.00	3,677,129.05	31,004.95	3,388,146.00	2,411,778.84	976,367.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMEDOR UNIVERSITARIO	3,003,662.00	2,972,659.67	31,002.33	2,665,145.00	1,870,907.84	794,237.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CENTRO MEDICO	342,549.00	342,547.06	1.94	379,608.00	260,164.44	119,443.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE UNIVERSITARIO	361,923.00	361,922.32	0.68	343,393.00	280,706.56	62,686.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Portal de Transparencia-UNSAAC
Elaboración Propia

Anexo 5: Presupuesto asignado del Programa Presupuestal 0066, según productos de la UNSAAC, 2015

FUENTES DE FINANCIAMIENTO PRODUCTO	RECURSOS ORDINARIOS			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			RECURSOS DETERMINADOS		
	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO
ESTUDIANTES DEL PRE-GRADO CUENTAN CON ADECUADA FORMACION UNIVERSITARIA	45,881,393.00	45,868,678.61	12,714.399	9,986,307.00	8,790,299.97	1,196,007.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DOCENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLAN CURRICULAR Y FOMENTO A LA INVESTIGACION DE PREGRADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN CURRICULAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION CURRICULAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	14,165.00	12,256.42	1,908.58	45,159,584.00	19,192,148.51	25,967,435.49	70,119,002.00	23,152,171.02	46,966,830.98
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,128,979.00	298,520.24	1,830,458.76
EQUIPAMIENTO	0.00	0.00	0.00	14,165.00	12,256.42	1,908.58	45,159,584.00	19,192,148.51	25,967,435.49	67,990,023.00	22,853,650.78	45,136,372.22
SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	6,667,059.00	6,667,054.33	4.67	3,099,486.00	2,975,342.40	124,143.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYO ACADEMICO	3,164,928.00	3,164,927.74	0.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADEMICA	3,164,928.00	3,164,927.74	0.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	3,502,131.00	3,502,126.59	4.41	3,099,486.00	2,975,342.40	124,143.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMEDOR UNIVERSITARIO	2,814,830.00	2,814,829.25	0.75	2,545,791.00	2,523,901.68	21,889.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CENTRO MEDICO	329,867.00	329,865.29	1.71	246,784.00	182,510.68	64,273.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE UNIVERSITARIO	357,434.00	357,432.05	1.95	306,911.00	268,930.04	37,980.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Portal de Transparencia-UNSAAC
Elaboración Propia

Anexo 6: Presupuesto asignado del Programa Presupuestal 0066, según productos de la UNSAAC, 2016.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO PRODUCTOS	RECURSOS ORDINARIOS			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			RECURSOS DETERMINADOS		
	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO
ESTUDIANTES DEL PRE-GRADO CUENTAN CON ADECUADA FORMACION UNIVERSITARIA	45,985,484.00	45,978,125.28	7,358.72	9,915,008.00	8,177,059.64	1,737,948.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DOCENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLAN CURRICULAR Y FOMENTO A LA INVESTIGACION DE PREGRADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN CURRICULAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION CURRICULAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO	1,751,286.00	1,743,847.02	7,438.90	203,696.00	10,000.00	193,696.00	19,836,756.00	5,502,037.81	14,334,718.19	37,981,348.00	14,193,388.50	23,787,959.50
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000.00	10,000.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	1,830,458.00	97,574.00	1,732,884.00
EQUIPAMIENTO	1,551,286.00	1,543,847.02	7,438.90	3,696.00	0.00	3,696.00	19,836,756.00	5,502,037.81	14,334,718.19	36,150,890.00	14,095,814.50	
SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	8,045,378.00	8,045,371.43	6.57	3,088,244.00	1,441,397.97	1,646,845.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYO ACADEMICO	2,881,008.00	2,881,007.56	0.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	2,881,008.00	2,881,007.56	0.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	5,164,370.00	5,164,363.87	6.13	3,088,244.00	1,441,397.97	1,646,845.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMEDOR UNIVERSITARIO	4,049,304.00	4,049,301.71	2.29	2,277,067.00	923,386.53	1,353,680.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CENTRO MEDICO	363,811.00	363,808.87	2.13	313,697.00	198,161.41	115,535.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE UNIVERSITARIO	751,255.00	751,253.29	1.71	497,480.00	319,850.03	177,629.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Portal de Transparencia-UNSAAC
Elaboración Propia

Anexo 7: Presupuesto asignado del Programa Presupuestal 0066, según productos de la UNSAAC, 2017.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO PRODUCTOS	RECURSOS ORDINARIOS			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			RECURSOS DETERMINADOS		
	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO	PIM	EJECUTADO	SALDO
ESTUDIANTES DEL PRE-GRADO CUENTAN CON ADECUADA FORMACION UNIVERSITARIA	47,357,314.00	47,356,644.33	669.67	9,098,141.00	8,634,055.84	464,085.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DOCENTES	249,377.00	249,373.66	3.34	126,780.00	0.00	126,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	249,377.00	249,373.66	3.34	126,780.00	0.00	126,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLAN CURRICULAR Y FOMENTO A LA INVESTIGACION DE PREGRADO	23,360.00	23,359.33	0.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION CURRICULAR	23,360.00	23,359.33	0.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,481,936.00	482,803.99	999,132.01	39,286,606.00	13,444,521.33	25,842,084.67
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	13,200.00	286,800.00	1,330,458.00	112,949.00	1,217,509.00
EQUIPAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,181,936.00	469,603.99	712,332.01	37,956,148.00	13,331,572.33	24,624,575.67
SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	10,272,040.00	10,271,564.48	475.52	3,251,203.00	2,379,910.05	871,292.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYO ACADEMICO	4,878,475.00	4,878,017.76	457.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	4,878,475.00	4,878,017.76	457.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	5,393,565.00	5,393,546.72	18.28	3,251,203.00	2,379,910.05	871,292.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMEDOR UNIVERSITARIO	4,584,343.00	4,584,335.27	7.73	2,783,167.00	1,980,625.81	802,541.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CENTRO MEDICO	419,713.00	419,709.81	3.19	235,465.00	170,640.20	64,824.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE UNIVERSITARIO	389,509.00	389,501.64	7.36	232,571.00	228,644.04	3,926.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Portal de Transparencia-UNSAAC

Elaboración Propia

Anexo 8: Fotografías de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC.



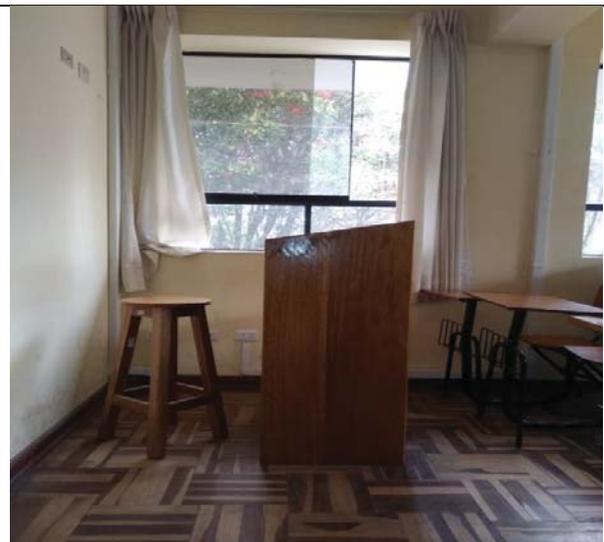
Infraestructura y mobiliario de la biblioteca de la Escuela Profesional de Economía



Espacios de estudio de la Escuela Profesional de Economía



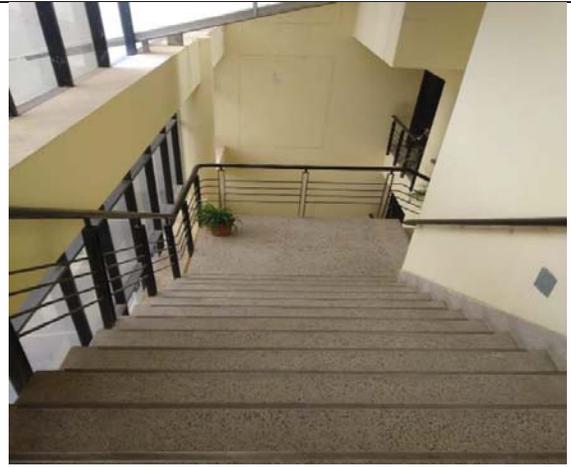
Espacio docente de la Escuela Profesional de Economía



Modulo Docente dentro del aula Escuela Profesional de Economía



Señalización de la Escuela Profesional de Economía



Accesibilidad de la Escuela Profesional de Economía



Infraestructura y mobiliario del laboratorio de la Escuela Profesional de Economía



Infraestructura y Mobiliario de las aulas de la Escuela Profesional de Economía



Infraestructura de la Escuela Profesional de Economía

Anexo 9: Encuesta realizada a los egresados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC

SEMESTRE EN EL QUE EGRESO:

MARQUE CON UNA (X) LA ALTERNATIVA CORRESPONDIENTE

DOCENTES

1. CAPACITACIÓN DOCENTE

1.1. ¿Los docentes hacen uso de los recursos educativos tecnológicos del aula para el desarrollo de las clases?

<input type="checkbox"/>	Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Algunas Veces	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca
--------------------------	---------	--------------------------	--------------	--------------------------	---------------	--------------------------	------------	--------------------------	-------

1.2. ¿Cómo califica la metodología de enseñanza de los docentes de la ESP. de economía?

<input type="checkbox"/>	Excelente	<input type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>	Muy Malo
--------------------------	-----------	--------------------------	-------	--------------------------	---------	--------------------------	------	--------------------------	----------

1.3. ¿Cómo califica el grado de actualización de conocimientos de los docentes de la ESP. de economía?

<input type="checkbox"/>	Excelente	<input type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>	Muy Malo
--------------------------	-----------	--------------------------	-------	--------------------------	---------	--------------------------	------	--------------------------	----------

1.4. ¿Cómo califica la preparación de clases de los docentes de la ESP. de Economía?

<input type="checkbox"/>	Excelente	<input type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>	Muy Malo
--------------------------	-----------	--------------------------	-------	--------------------------	---------	--------------------------	------	--------------------------	----------

2. EVALUACIÓN DOCENTE

2.1. ¿El silabo es sustentado por el docente y contiene la información pertinente (objetivos, dosificación de temas, programación de actividades, bibliografías, etc.) para el desarrollo de la asignatura?

<input type="checkbox"/>	Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Algunas Veces	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca
--------------------------	---------	--------------------------	--------------	--------------------------	---------------	--------------------------	------------	--------------------------	-------

2.2. ¿Los docentes muestran dominio de la asignatura que enseñan?

<input type="checkbox"/>	Todos	<input type="checkbox"/>	La mayoría	<input type="checkbox"/>	Algunos	<input type="checkbox"/>	Pocos	<input type="checkbox"/>	Ninguno
--------------------------	-------	--------------------------	------------	--------------------------	---------	--------------------------	-------	--------------------------	---------

2.3. ¿Los docentes establecen una comunicación fluida con los estudiantes, es decir el profesor toma en consideración la propuesta de los alumnos sobre el desarrollo de la asignatura, responde con respeto e interés las intervenciones de los alumnos, entre otros?

<input type="checkbox"/>	Todos	<input type="checkbox"/>	La mayoría	<input type="checkbox"/>	Algunos	<input type="checkbox"/>	Pocos	<input type="checkbox"/>	Ninguno
--------------------------	-------	--------------------------	------------	--------------------------	---------	--------------------------	-------	--------------------------	---------

*Según lo anterior, ¿El correcto desempeño de los docentes permite la obtención de adecuadas competencias para la inserción Laboral?

<input type="checkbox"/>	Demasiado	<input type="checkbox"/>	Mucho	<input type="checkbox"/>	Bastante	<input type="checkbox"/>	Poco	<input type="checkbox"/>	Nada
--------------------------	-----------	--------------------------	-------	--------------------------	----------	--------------------------	------	--------------------------	------

CURRICULOS ACADEMICOS

1. PLAN CURRICULAR

1.1. ¿Actualmente estas empleado?

() SI

() NO

(Pase a la pregunta 1.2)

(Especifique los motivos)

Motivos:

() Inadecuada formación profesional

() Falta de oportunidades

() Estudios

() Salud

1.2. Indique la Institución y el Área en el que este empleado(a):

Institución:

Área:

1.3. ¿Cuántas Asignaturas del programa Curricular contribuyeron en su desempeño Laboral?

<input type="checkbox"/>	Todos	<input type="checkbox"/>	La mayoría	<input type="checkbox"/>	Algunos	<input type="checkbox"/>	Pocos	<input type="checkbox"/>	Ninguno
--------------------------	-------	--------------------------	------------	--------------------------	---------	--------------------------	-------	--------------------------	---------

Especifique las Asignaturas:

-

-

1.4. ¿Qué Asignaturas cree que deberían incorporar al Plan Curricular?

-

-

2. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE PREGRADO

2.1. ¿Los docentes proponen actividades para favorecer la investigación (búsqueda de información complementaria, trabajos, artículos, monografías, etc.)?

<input type="checkbox"/>	Todos	<input type="checkbox"/>	La mayoría	<input type="checkbox"/>	Algunos	<input type="checkbox"/>	Pocos	<input type="checkbox"/>	Ninguno
--------------------------	-------	--------------------------	------------	--------------------------	---------	--------------------------	-------	--------------------------	---------

2.2. ¿Mediante que modalidad se graduó o planea graduarse?

- Sustentación de Tesis ()
- Curso de Actualización ()

2.3. ¿Las asignaturas destinadas a la investigación formativa (Técnicas, Metodología y Seminario de la Investigación Económica) desarrollaron y mejoraron sus capacidades de interpretación, análisis y de síntesis de información fortaleciendo tu observación, comparación y pensamiento crítico?

<input type="checkbox"/>	Demasiado	<input type="checkbox"/>	Mucho	<input type="checkbox"/>	Bastante	<input type="checkbox"/>	Poco	<input type="checkbox"/>	Nada
--------------------------	-----------	--------------------------	-------	--------------------------	----------	--------------------------	------	--------------------------	------

2.4. ¿Qué Asignaturas adicionales incorporaría en el Plan Curricular para Fomentar la Investigación de Pregrado?

-

-

* Según lo anterior, ¿El apropiado diseño del Plan Curricular y fomento de la investigación de pregrado contribuye a la obtención de adecuadas Competencias para la inserción laboral?

<input type="checkbox"/>	Demasiado	<input type="checkbox"/>	Mucho	<input type="checkbox"/>	Bastante	<input type="checkbox"/>	Poco	<input type="checkbox"/>	Nada
--------------------------	-----------	--------------------------	-------	--------------------------	----------	--------------------------	------	--------------------------	------

MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

1. INFRAESTRUCTURA

1.1. ¿Conoce usted la infraestructura de las diferentes áreas de la ESP. de Economía?, si su respuesta es sí ¿Cómo califica la condición de la infraestructura de la ESP. de Economía?

INFRAESTRUCTURA QUE TIENE LA ESP. DE ECONOMIA-UNSAAC	NO	SI	CALIFICACION				
			Excelente	Buena	Regular	Malo	Muy Malo
Aulas							
Laboratorio de Informática							
Biblioteca							
Espacios de Estudio							
Instalaciones Sanitarias							
Área Docente							
Auditorio/Sala de conferencias							
Accesibilidad (Rampas, puertas, pasadizos, escaleras, etc.)							
Seguridad (Mapa de evacuación, señalética y seguridad del pabellón)							

2. MOBILIARIO

2.1. AULA

2.1.1. ¿Cómo califica la condición del mobiliario de las aulas de la ESP. de economía?

MOBILIARIO DE LAS AULAS DE LA ESP. ECONOMIA-UNSAAC	CALIFICACION				
	Excelente	Buena	Regular	Malo	Muy Malo
Equipos multimedia					
Carpetas individuales					
Pizarra					
Modulo del docente					

2.2. BIBLIOTECA

2.2.1. ¿Utilizo el servicio que brinda la biblioteca?

(SI)

(NO)

(Continúe)

(Pase a la pregunta 2.3)

2.2.2. ¿Cómo califica la condición del mobiliario de la biblioteca de la ESP. de economía?

MOBILIARIO DE LA BIBLIOTECA DE LA ESP. ECONOMIA-UNSAAC	CALIFICACION				
	Excelente	Buena	Regular	Malo	Muy Malo
Carpetas para la lectura individual					
Sillas para la lectura individual					
Computadoras operativas para buscar material bibliográfico					
Libros					

2.2.3. ¿La biblioteca de la ESP de Economía contaba con material bibliográfico que requirió para las asignaturas del plan curricular?

<input type="checkbox"/>	Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Algunas Veces	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca
--------------------------	---------	--------------------------	--------------	--------------------------	---------------	--------------------------	------------	--------------------------	-------

2.2.4. ¿Según su percepción el material bibliográfico de la biblioteca se encuentra actualizado?

<input type="checkbox"/>	Siempre	<input type="checkbox"/>	Casi Siempre	<input type="checkbox"/>	Algunas Veces	<input type="checkbox"/>	Casi Nunca	<input type="checkbox"/>	Nunca
--------------------------	---------	--------------------------	--------------	--------------------------	---------------	--------------------------	------------	--------------------------	-------

2.3. LABORATORIOS

2.3.1. ¿Utilizo los laboratorios de tu Escuela Profesional?

(SI)

(NO)

(Continúe)

(Pase a la pregunta *)

2.3.2. ¿Cómo califica la condición del mobiliario de los laboratorios de la ESP. de economía?

MOBILIARIO DE LAS LABORATORIOS DE LA ESP. ECONOMIA-UNSAAC	CALIFICACION				
	Excelente	Buena	Regular	Malo	Muy Malo
Computadoras operativas					
Módulos Individuales					
Sillas individuales					

*Según lo anterior, ¿Las apropiadas condiciones de Infraestructura y mobiliario contribuyen a la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral?

<input type="checkbox"/>	Demasiado	<input type="checkbox"/>	Mucho	<input type="checkbox"/>	Bastante	<input type="checkbox"/>	Poco	<input type="checkbox"/>	Nada
--------------------------	-----------	--------------------------	-------	--------------------------	----------	--------------------------	------	--------------------------	------

SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

1. BIENESTAR Y ASISTENCIA

1.1. ¿Accedió a algún Servicio de Bienestar y Asistencia Social?, si su respuesta es si ¿Cómo califica el Servicio de Bienestar y la Asistencia Social al cual accedió?

BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	NO	SI	CALIFICACION				
			Excelente	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo
Comedor universitario							
Vivienda estudiantil							
Transporte universitario							
Centro medico							

1.2. ¿Qué aspectos necesitan ser mejorados del servicio de Bienestar y asistencia social al cual accedió? (Especificando el servicio(s) de Bienestar y asistencia social al cual(es) se refiere)

- -
- -

2. SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS

2.1. ¿Accedió a algún servicio educacional complementario?, si su respuesta es sí ¿Cómo califica los Servicios Educativos Complementarios al cual accedió?

SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	NO	SI	CALIFICACION				
			Excelente	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo
Incubación de empresas							
Actividades culturales y artísticas (Danza, Teatro, Tuna, etc.)							
Actividades deportivas (Campeonatos)							
Actividades académicas complementarias (Participación de congresos, foros)							
Servicio de Internet							

2.2. ¿Qué aspectos necesitan ser mejorados de los servicios educacionales complementarios a los cuales accedió? (Especificando el servicio(s) educacional complementario al cual(es) se refiere)

- -
- -

* Según lo anterior, ¿La debida prestación de los servicios de Apoyo al estudiante contribuyen a la obtención de adecuadas competencias para la inserción laboral?

	Demasiado		Mucho		Bastante		Poco		Nada
--	-----------	--	-------	--	----------	--	------	--	------